CONTRATO No. 552 DE 2024 (120683)

"*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES*"

INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 11
Del 12 al 19 de diciembre de 2025 y 6 de enero al 6 de febrero de 2026

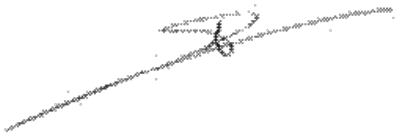
ELABORO:	REVISO:	APROBÓ:
ING. ANDRÉS ECHANDIA	ING. JUAN FELIPE DELGADO	ING. JORGE GOMEZ FALLA
		
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
CARGO: Residente Técnico	CARGO: Director de Obra	CARGO: Director de Interventoría

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES 5
2. INFORMACIÓN GENERAL 7
2.1 Contrato 7
3. CONTROL LEGAL 9
3.1 Pólizas 10
4. INFORMACIÓN FINANCIERA 11
4.1 Estado de avance financiero del proyecto 11
5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 13
6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 19
6.1 Dificultades y/o novedades Técnicas 19
6.2 solicitud de PMT 20
6.3 Diseños de señalización 20
6.4 ESP 21
6.5 Comités de obra 22
6.6 ACTIVIDADES DE OBRA 23
6.6.1 San Luis (13000744) 23
6.6.2 Quirinal (13000077) 24
6.6.3 Quirinal (13000087) 24
6.6.4 Chapinero Occidental (13000985 y 13002468) 25
6.6.5 El Campin (13000382 y 13000447) 26
7 ENSAYOS DE LABORATORIO 27
8 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 28
8.1 Correspondencia enviada 28
8.2 Correspondencia recibida 29
9 CONCLUSIONES 30

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Información de interventoría 7
Tabla 2 Información del contratista 8
Tabla 3 Pólizas 10
Tabla 4 Avance financiero 12
Tabla 5 Avance financiero 12
Tabla 6 Listado contractual de segmentos 14
Tabla 7 Segmentos excluidos 17
Tabla 8 Segmentos priorizados 18
Tabla 9 Segmentos adicionales 18
Tabla 10 Segmentos adicionales 19
Tabla 11 PMT Aprobados 20
Tabla 12 Diseños de señalización aprobados 21
Tabla 12 Comités semanales 23
Tabla 13 Correspondencia enviada 28
Tabla 14 Correspondencia recibida 29

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1-Avance financiero 12
Imagen 2-CIV 13000744 23
Imagen 3-CIV 13000077 24
Imagen 4-CIV 13000087 25
Imagen 5-CIV 13000985-2468 26
Imagen 6-CIV 13000382-447 27

ANEXOS

Anexo No. 1-Acta de inicio y modificatorio N°2, Nº3, N°4 9
Anexo No. 2-Pólizas 10
Anexo No. 3- Cronograma 20
Anexo No. 4- Actas E.S.P 22
Anexo No. 5- Actas de comité 23
Anexo No. 6- Bitácoras 27
Anexo No. 7- Resultados de laboratorio 27
Anexo No. 8- Correspondencia 29

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo suscribió con la firma Contratista **CONSORCIO TEUSAVIAL** el contrato No.552 de 2024 (120683) resultado de la Licitación Pública FDLT-LP-385-2024, cuyo objeto es "*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES*"

En el presente informe se presentan las actividades preliminares ejecutadas por el Contratista en el desarrollo del contrato No.552 de 2024 (120683), en el período comprendido del 12 al 19 de diciembre de 2025 y del 6 de enero al 6 febrero de 2026.

1. GENERALIDADES

En el ámbito del mejoramiento y construcción de la infraestructura vial de la Ciudad de Bogotá y en atención a la inversión asignada en la localidad de Teusaquillo para la intervención de la malla vial intermedia y local y de acuerdo a la Licitación Pública No. FDLT-LP-385-2024(120683), la Alcaldesa local de Teusaquillo en uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007,1474 de 2011, 1882 de2018, el Decreto Ley 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, y de más normas concordantes y que el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia prevé como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Es competencia del jefe de la Entidad o su delegado ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. Que el Decreto 101 de 2010, delegó en los alcaldes Locales la realización de procesos que requiera la entidad, comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Para el desarrollo del proyecto se tuvo en cuenta las solicitudes y/o requerimientos por parte de los ciudadanos, con el fin de que se obtuviera un plan integro a lo largo de la localidad de Teusaquillo.

Las actividades diarias y cotidianas que realiza la comunidad se encuentra estrechamente vinculada a la situación de la infraestructura vial y espacio público,

donde se dimensionan oportunidades de desarrollo de la democracia, donde el factor movilidad al interior de la Localidad tiene gran incidencia en cada uno de los intereses comunes y particulares de la población, además el fortalecimiento y mejoramiento de la misma, nos conduce a una transformación social encaminada a fortalecer los vínculos económicos, sociales y productivos, donde los habitantes tendrán una mayor reducción del tiempo promedio que utilizan en sus actividades por facilidad de comunicación vial.

En desarrollo del contrato se ejecutarán los segmentos incluidos en el listado de vías, andenes y ciclo-rutas, los cuales serán objeto de acciones de mantenimiento rehabilitación y reconstrucción según el caso, para garantizar la movilidad y accesibilidad de los segmentos, teniendo en cuenta los recursos asignados, de tal manera que la priorización que se realice, permita obtener un índice significativo de cobertura.

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 Contrato

INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
CONTRATO:	CIN-577-2024
OBJETO:	*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES".*
PLAZO INICIAL	8 meses
PRORROGA Nº1	4 meses
FECHA DE INICIO	22 de enero de 2025
SUSPENSIÓN N°1	16 dias del 20 de diciembre 2025 al 5 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	6 de febrero de 2026
VALOR INICIAL	$ 579.973.941
ADICIÓN Nº1	$ 311.746.500
VALOR TOTAL	$ 891.720.441

Tabla 1 Información de interventoría

CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO:	COP-552-2024(120683)
OBJETO:	*EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"*
PLAZO	8 meses
FECHA DE INICIO	22 de enero de 2025
FECHA TERMINACIÓN INICIAL	21 de septiembre de 2025
PRÒRROGA Nº1	4 meses
SUSPENSIÓN N°1	16 dias del 20 de diciembre 2025 al 5 de enero de 2026
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL	6 de febrero de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 5.457.427.612
ADICIÓN Nº1	$ 2.673.333.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 8.130.760.612

Tabla 2 Información del contratista

3. CONTROL LEGAL

1. Mediante Contrato de obra No. 552 de 2024 (120683), se adjudicó al CONSORCIO TEUSAVIAL; quien cumplió con lo exigido en el pliego de condiciones definitivo.
2. Se firmó acta de inicio el veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025) y la duración inicial del contrato es de ocho (8) meses.
3. Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1373 del 27 de noviembre de 2024.
4. Modificatorio Nº1 del 12 de mayo de 2025, relacionada con la inclusión de ítems no previstos.
5. Modificatorio Nº2 del 2 de julio de 2025, relacionada con la inclusión de ítems no previstos.
6. Modificatorio Nº3 del 16 de julio de 2025, relacionada con adición y prórroga Nº1, con valor y tiempo indicados en la tabla Nº2.
7. Modificatorio Nº4 del 11 de diciembre de 2025, relacionada con suspensión Nº1 del contrato, por un término de dieciséis días, a partir del 20 de diciembre de 2025, por otra parte, inclusión de ítems no previstos.
8. Acta de reinicio del 6 de enero de 2026, en la cual se modifica la fecha de terminación del contrato a 6 de febrero de 2026.

Anexo No. 1-Acta de inicio y modificatorio N°2, Nº3, N°4

En el anexo N°1 se relacionan el acta de inicio, modificatorios N°2, Nº3 y N°4 y acta de reinicio del contrato de obra No. 552 de 2024 (120683).

3.1 Pólizas

Mediante comunicación TEUSAVIAL-552-173 del 16 de enero de 2026, se remitió a la interventoría las pólizas actualizadas con acta de reinicio así:

POLIZA		AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
TIPO	No.		Desde	Hasta	
RCE	M-100062000	Predios, Labores y Operaciones	22/01/2025	06/02/2026	$700.362.000,00
		Contratistas y Subcontratistas	22/01/2025	06/02/2026	$700.362.000,00
		Vehículos propios y No propios	22/01/2025	06/02/2026	$700.362.000,00
		Patronal	22/01/2025	06/02/2026	$700.362.000,00
CUMPLIMIENTO	M-100252076	Cumplimiento del contrato	06/01/2026	06/08/2026	$ 1.626.152.122,00
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	06/01/2026	06/02/2029	$ 813.076.061,00
		Estabilidad y calidad de la obra	06/02/2026	06/02/2031	$ 2.439.228.183,60

Tabla 3 Pólizas

Anexo No. 2-Pólizas

En el anexo No. 2 se relacionan las garantías que el Contratista constituyó en cumplimiento del Contrato 552 de 2024 (120683).

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de avance financiero del proyecto

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula octava, la entidad pagará el contrato celebrado de la siguiente manera:

Pagos mensuales (según actas de corte de obra parciales de acuerdo al avance de obra aprobados por la Interventoría de acuerdo al plan de trabajo presentado en los diagnósticos, y pagado a los precios unitarios ofertados). De cada acta se descontará el cinco por ciento (5%) adicional por retención en garantía, es decir de cada acta se pagará el 95% del valor ejecutado.

De acuerdo con el acta de pago No. 11 a continuación se presenta el avance de financiero del proyecto al corte del 6 de febrero de 2026:

ACTA DE PAGO	TOTAL, A FACTURAR VALOR INICIAL	SALDO VALOR INICIAL	% AVANCE
Acta de pago No. 1	$ 68.822.694	$ 5.388.604.918	1,26%
Acta de pago No. 2	$ 125.110.127	$ 5.263.494.791	2,29%
Acta de pago No. 3	$ 532.006.298	$ 4.731.488.493	9,75%
Acta de pago No. 4	$ 1.123.943.250	$ 3.607.545.243	20,59%
Acta de pago No. 5	$ 559.817.126	$ 3.047.728.117	10,26%
Acta de pago No. 6	$ 1.026.541.703	$ 2.021.186.414	18,81%
Acta de pago No. 7	$1.076.674.314	$944.512.100	19.73%

Acta de pago No. 8	$706.851.710	$237.660.390	12.95%
Acta de pago No. 9	$53.571.684	$184.088.706	0.98%
Acta de pago No. 10	$184.088.706	$0	3.37%

Tabla 4 Avance financiero

ACTA DE PAGO	TOTAL, A FACTURAR ADICIÓN N°1	SALDO ADICIÓN N°1	% AVANCE
Acta de pago No. 7	$5.198.422,00	$2.668.134.578	0.19%
Acta de pago No.8	$226.265.312,00	$2.441.869.266	8.46%
Acta de pago No. 9	$274.969.044	$2.166.900.222	10.29%
Acta de pago No. 10	$1.033.907.810	$1.132.992.412	38.67%
Acta de pago No. 11	$1.132.992.412	$0.00	42.38%

Tabla 5 Avance financiero

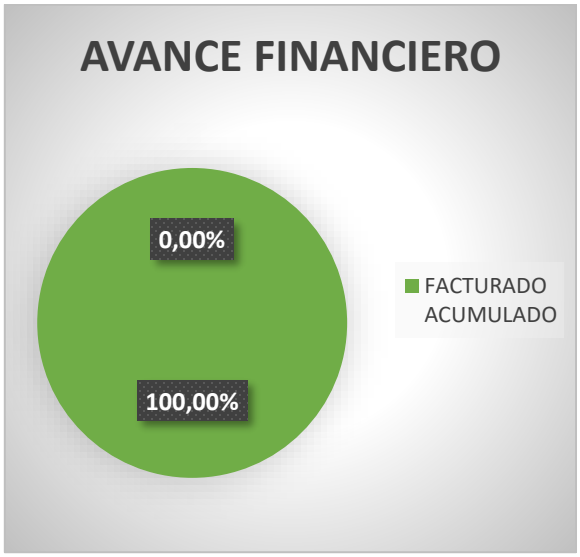


Imagen 1-Avance financiero

5. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Las vías objeto del contrato se ejecutarán dentro de la localidad 13 de Teusaquillo, de acuerdo al siguiente listado de vías a intervenir:

Ítem	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	TEUSAQUILLO	13002387	180524	KR 24	SE	AC 34	CALZADA
2	SAN LUIS	13000593	180374	KR 18	CL 58B	CL 59	CALZADA Y CICLORUTA
3	SAN LUIS	13000686	180372	KR 18	CL 58	CL 58A	CALZADA Y CICLORUTA
4	SAN LUIS	13000794	180311	KR 16	AC 57	CL 58	CALZADA Y CICLORUTA
5	ALFONSO LOPEZ	13001165	180680	KR 27	CL 50	CL 51	CALZADA
6	LA MAGDALENA	13002083	180923	CL 38	KR17A	KR 17	CALZADA
7	NICOLAS DE FEDERMAN	13000284	181670	KR 47	CL 58A	CL 59	CALZADA
8	NICOLAS DE FEDERMAN	13000343	181669	KR 47	CL 58	CL 58A	CALZADA
9	NICOLAS DE FEDERMAN	13000476	181609	KRA 36A	CL 57A	CL 57B	CALZADA
10	CAMPIN	13000846	180728	TV 28	KR 28	DG61B	CALZADA
11	GALERIAS	13000875	181292	CL 53B	KR 27	TV 27A	CALZADA
12	NICOLAS DE FEDERMAN	13000864	182302	CL 53A	KR 35	KR 36	CALZADA
13	SAN LUIS	13000336	181454	DG 61B	KR 19A	KR 20	CALZADA

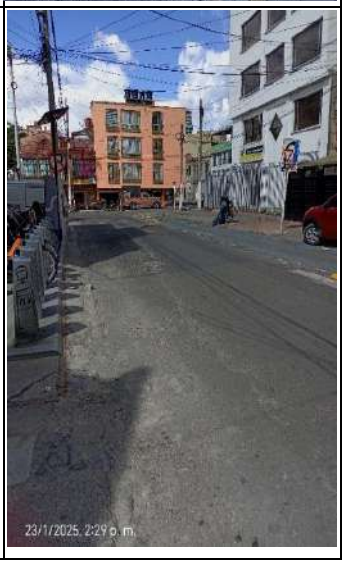
14	CHAPINERO OCCIDENTAL	13000826	507256	AC 57	AK14	KR 14A	ANDEN
15	CHAPINERO OCCIDENTAL	13000814	65904	KR14A	AC57	CL58	ANDEN

Tabla 6 Listado contractual de segmentos

En concordancia con lo anterior, se realizaron las respectivas visitas a cada uno de los CIV's con el FDLT, interventoría y contratista, en los diferentes comités se efectuaron análisis de los cuales se generaron la exclusión de los CIV's, relacionados a continuación:

No.	Barrio	CIV	Localización	Desde	Hasta	Observación	Registro fotográfico
1	SAN LUIS	13000593	KR 18	CL 58B	CL 59	En visita con EAAB, este CIV tiene red matriz de 24" y colector en ladrillo, lo que requiere tramitar permisos de intervención ante la entidad, por otra parte, los diagnósticos indica que requiere de mantenimiento periódico ya que tiene intervención por reciente(1año) de mantenimiento.	

2	SAN LUIS	13000686	KR 18	CL 58	CL 58A	En visita con EAAB, este CIV tiene red matriz de 24" y colector en ladrillo, lo que requiere tramitar permisos de intervención ante la entidad, por otra parte, los diagnósticos indica que requiere de mantenimiento periódico ya que tiene intervención por reciente(1año) de mantenimiento. Tiene predios por conservación tipológica, lo que requiere de trámite ante el IDPC; por consiguiente, la duración del Contrato es muy corto y no se alcanza a tener con tiempo este permiso para la ejecución de la obra.	
3	CAMPIN	13000846	TV 28	KR 28	DG61B	Los diagnósticos indican que el CIV requiere de mantenimiento periódico, adicional a esto es necesario realizar coordinación con el Concesionario del Campin para intervención y para PMT desvíos de rutas del SITP, por otra parte, la EAAB se indica que tiene colector de 1m de diámetro con profundidad aprox de 4.40m y red combinada de 12" a 1.50m. Caracterizado por ser bien mueble de patrimonio cultural, requiere trámite ante el IDPC. ; por consiguiente, la duración del Contrato es muy corto y no se alcanza a tener con tiempo este permiso para la ejecución de la obra.	

4	LA MAGDALENA	13002083	CL 38	KRA 17 A	KR 17	Caracterizado por ser bien mueble de patrimonio cultural, requiere trámite ante el IDPC; por consiguiente, la duración del Contrato es muy corto y no se alcanza a tener con tiempo este permiso para la ejecución de la obra.	
5	TEUSAQUILLO	13002387	KRA 24	AC 34	SE	Tiene predios por conservación tipológica, lo que requiere de trámite ante el IDPC; por consiguiente, la duración del Contrato es muy corto y no se alcanza a tener con tiempo este permiso para la ejecución de la obra.	
6	SAN LUIS	13000794	KRA 16	AC 57	CL 58	El tramo vial actualmente cuenta con PMT aprobado para actividades de Demarcación a cargo de Metro Línea 1. Debe realizarse coordinación previa, ya que puede ser ruta de Desvío de la PLMB. Tiene predios por conservación tipológica, lo que requiere de trámite ante el IDPC; por consiguiente, la duración del Contrato es muy corto y no se alcanza a tener con tiempo este permiso para la ejecución de la obra.	

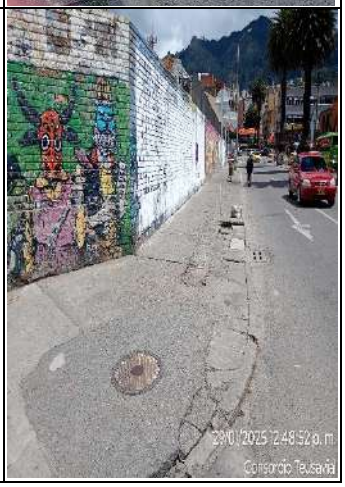
7	SAN LUIS	13000336	DG 61B	KR 19A	KR 20	Calzada hace parte de vía de desvío de Metro línea 1 SAS, por lo tanto, el trámite de PMT requería coordinación y actividades preliminares de demarcación y coordinación de semaforización, las cuales limitan la programación y costos no contemplados en el contrato.	
8	CHAPINERO OCCIDENTAL	13000826	AC 57	AK14	KR 14ª	Anden ubicado en zona de obras de Metro línea 1 SAS, el cual requiere acta de coordinación con el Concesionario como requisito indispensable para la aprobación, motivo por el cual se acordó suspender definitivamente la solicitud de este PMT debido a los condicionamientos por parte del Concesionario Metro Línea 1.	
9		13000814	KR14A	AC57	CL58		

Tabla 7 Segmentos excluidos

La meta física del contrato se definió una vez se realizaron las respectivas visitas a cada uno de los CIV's con el FDLT, interventoría y contratista, una vez cuente con los estudios y diseños y el respectivo presupuesto de todos los segmentos viales priorizados por el FDLT los cuales pueden ser susceptibles a cambios dependiendo si se presentan trabajos adicionales que afecten el presupuesto inicial estimado o la priorización de nuevos segmentos viales, como lo son:

N°	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	ALFONSO LOPEZ	13001165	180680	KR 27	CL 50	CL 51	CALZADA
2	NICOLAS DE FEDERMAN	13000284	181670	KR 47	CL 58A	CL 59	CALZADA
3	NICOLAS DE FEDERMAN	13002498	472601	KR 47	CL 58A	CL 58A	CALZADA
4	NICOLAS DE FEDERMAN	13000343	181669	KR 47	CL 58	CL 58A	CALZADA
5	NICOLAS DE FEDERMAN	13000476	181609	KRA 36A	CL 57A	CL 57B	CALZADA
6	GALERIAS	13000875	181292	CL 53B	KR 27	TV 27A	CALZADA
7	NICOLAS DE FEDERMAN	13000864	182302	CL 53A	KR 35	KR 36	CALZADA

Tabla 8 Segmentos priorizados

Segmento vial adicionado 13002498 por conectividad vial entre los segmentos 13000343 y 13000284.

N°	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	NICOLAS DE FEDERMAN	13002498	472601	KR 47	CL 58A	CL 58A	CALZADA

Tabla 9 Segmentos adicionales

Segmentos a la fecha priorizados por el FDLT para ejecutar con adición N°1.

N°	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	SAN LUIS	13000744	180463	KRA 20	CL 57	CL 58	CALZADA
2	QUINTA PAREDES	13001365	181736	KRA 44	CL 25	CL 24D	CALZADA
3	QUIRINAL	13000077	181921	TV 59 A	CL 57	CL 59	CALZADA
4	QUIRINAL	13000087	181919	TV 59 A	CL 59	AV CRA 60	CALZADA
5	EL CAMPIN	13000382	66684	KRA 26	DG 61 D	14.3m al sur	ANDEN
6	EL CAMPIN	13000447	67965	DG 61 D	KRA 26	13.60m al oriente	ANDEN

Tabla 10 Segmentos adicionales

6. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

6.1 Dificultades y/o novedades Técnicas

1. Se han presentado fuertes lluvias durante el periodo, lo cual afecta actividades de mejoramiento de la subrasante y toma de ensayos de laboratorio con LWD en los segmentos de Quirinal y chapinero occidental.
2. Del sector de San Luis, solicitan aclaración a construcción de bajo rampa en el predio ubicado en la carrera 20 N°57-08, sin este contar con acceso a parqueadero, se informa que la intervención inicial era la conformación de la vía; sin embargo, por daños en el espacio público se conforma cinta de ajuste conservando niveles iniciales, a su vez teniendo en cuenta el manejo de aguas lluvias. Ver oficio TEUSAVIAL-552-171 en el anexo N°8 de correspondencia enviada.

3. Se reporta novedad en el sector de Galerías CIV 13000875, en el cual se presenta daño en tachones instalados en ciclo ruta, esto ocasionado por terceros; por lo cual, no es imputable a la gestión del Consorcio. Ver oficios TEUSAVIAL-552-175 y 177 en el anexo N°8 de correspondencia enviada.
4. En recorrido realizado el 28 de enero de 2026 y 6 de febrero, se dejan observaciones acerca de la demarcación de acuerdo a los diseños de señalización aprobados por la SDM, los cuales se encuentran pendientes, debido a factores climáticos y a la espera de cumplir tiempo de curado de asfalto en los sectores de Quirinal y Chapinero occidental.

Anexo No. 3- Cronograma

En el anexo No.3, se presenta cronograma para las actividades de la etapa de ejecución de obra.

6.2 solicitud de PMT

Para el presente informe, se aprobó por parte de la SDM los siguientes PMT`s:

CIV	COI	BARRIO	PMT		FECHA APROBACIÓN	VIGENCIA	
			VIA	ANDEN		INCIO	TERMINA
13000077	03	QUIRINAL	X		15/01/2026	16/01/2026	06/02/2026
13000087	03		X		15/01/2026	16/01/2026	06/02/2026
13000985	05	CHAPINERO OCCIDENTAL	X		29/01/2026	30/01/2026	06/02/2026
13002468	05		X		29/01/2026	30/01/2026	06/02/2026

Tabla 11 PMT Aprobados

6.3 Diseños de señalización

Para el presente informe, se relacionan los oficios de aprobación por parte de la SDM los siguientes diseños:

N° DE OFICIO SDM	CIV	FECHA APROBACIÓN
SS 202531113303401	13000077	07/10/2025
SS 202531115871371	13000744	2/12/2025
	13001365	
SS 202531116989331	13000438	19/12/2025
	13000985	19/12/2025
	13002468	19/12/2025

Tabla 12 Diseños de señalización aprobados

6.4 ESP

6.4.1 EAAB

A la fecha de corte del presente informe, se envía solicitud de paz y salvo por culminación de actividades de obra, ver oficio TEUSAVIAL-552-178 y 183 en anexo N°8 de correspondencia.

6.4.2 ETB

A la fecha de corte del presente informe, se realizó inspección de cámara ubicada en los segmentos 13000382 y 13000447 de anden, se adjunta acta de inspección en el anexo N°4, se envía solicitud de paz y salvo por culminación de actividades de obra, ver oficio TEUSAVIAL-552-184 en anexo N°8 de correspondencia.

6.4.3 VANTI

A la fecha de corte del presente informe, se envía solicitud de paz y salvo por culminación de actividades de obra, ver oficio TEUSAVIAL-552-179 en anexo N°8 de correspondencia.

6.4.4 CODENSA-ENEL

A la fecha de corte del presente informe, se envía solicitud de paz y salvo por culminación de actividades de obra ver oficio TEUSAVIAL-552-180 en anexo N°8 de correspondencia.

6.4.5 SEMAFORIZACIÓN

A la fecha de corte del presente informe, se atiende visita para el segmento vial 13000744 en el cual se realiza el respectivo ajuste semafórico sin novedades.

Anexo No. 4- Actas E.S.P

En el anexo No.4, se presentan actas de las visitas realizadas por las E.S.P.

6.5 Comités de obra

Durante el periodo se realizaron los siguientes comités semanales en los cuales se revisaron las solicitudes de PMT.

COMITÉ No.	FECHA
53	11/12/2025

54	15/01/2026
55	28/01/2026
Recorrido terminación	06/02/2026

Tabla 13 Comités semanales

Anexo No. 5- Actas de comité

En el anexo No 5. Se adjunta copia de las Actas de Comité.

6.6 ACTIVIDADES DE OBRA

Se presentan actividades de los tramos relacionados a continuación, con su respectivo registro fotográfico:

6.6.1 San Luis (13000744)

Ubicación: Carrera 20 entre calle 57 y calle 58



Imagen 2-CIV 13000744

- Extendido, compactación de concreto granulo de caucho
- Extendido, compactación de concreto asfaltico MD-19

- Aseo y limpieza
- Ajuste semafórico

6.6.2 Quirinal (13000077)

Ubicación: Transversal 59 A entre calle 57 y calle 59



Imagen 3-CIV 13000077

- Extendido, nivelación de base estabilizada con cemento y aditivo
- Toma de ensayos LWD
- Imprimación
- Colocación de concreto asfaltico MD-25
- Riego de liga
- Extendido, nivelación y compactación de asfalto MD-19
- Aseo y limpieza

6.6.3 Quirinal (13000087)

Ubicación: Transversal 59 A entre calle 57 y AV carrera 60



Imagen 4-CIV 13000087

- Demolición de pavimento asfaltico
- Excavación mecánica
- Demolición e instalación de sardinel
- Instalación de geotextil
- Extendido, nivelación de base estabilizada con cemento y aditivo
- Toma de ensayos LWD
- Imprimación
- Colocación de concreto asfaltico MD-25
- Riego de liga
- Extendido, nivelación y compactación de asfalto MD-19
- Aseo y limpieza

6.6.4 Chapinero Occidental (13000985 y 13002468)

Ubicación: Carrera 15 entre calle 54 A y calle 55 Bis



Imagen 5-CIV 13000985-2468

- Demolición de asfalto
- Excavación mecánica
- Instalación de geotextil
- Instalación de geocelda
- Relleno de geocelda con SBG reciclada
- Mezcla, extendido y compactación de base estabilizada
- Instalación de cono y tapa para pozo.
- Toma de ensayos LWD
- Imprimación
- Extendido, nivelación y compactación de granulo de caucho
- Riego de liga
- Extendido, nivelación y compactación de asfalto MD-19
- Aseo y limpieza

6.6.5 El Campin (13000382 y 13000447)

Ubicación: Diagonal 61 D entre carrera 26 y Diagonal 61D



Imagen 6-CIV 13000382-447

- Excavación manual y demolición de andenes
- Instalación de geotextil
- Relleno con SBG-PEA
- Toma de densidades con cono y arena
- Nivelación de cajas de inspección
- Instalación de sardinel
- Estampado de anden
- Conformación de rampas vehiculares
- Aseo y limpieza

Anexo No. 6- Bitácoras

En el anexo No. 6. Se adjunta la copia de las bitácoras de obra del periodo.

7 ENSAYOS DE LABORATORIO

Anexo No. 7- Resultados de laboratorio

En el anexo No. 7. Se evidencian los resultados de ensayos realizados durante el periodo.

8 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

8.1 Correspondencia enviada

N° RADICADO	ASUNTO	ENVIO FÍSICO/DIGITAL
TEUSAVIAL-552-161	Justificación Técnica y jurídica de ajuste de precios desde acta N°1	Digital
TEUSAVIAL-552-164	Entrega de ajuste de mezcla diseño de pavimento CIV 13000744-Adición N°1	Digital
TEUSAVIAL-552-168	Solicitud de ajuste de precios ICCP-abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2025.	Digital
TEUSAVIAL-552-169	Pólizas actualizadas según suspensión Nº1	Digital
TEUSAVIAL-552-170	Solicitud de reinicio de actividades	Digital
TEUSAVIAL-552-171	Respuesta a Derecho de petición San Luis N° radicados 20253121594711 y 20256310097752	Digital
TEUSAVIAL-552-172	Entrega de memorando de recomendación diseño espacio público CIV 13000382 y 13000447-Adición N°1	Digital
TEUSAVIAL-552-173	Pólizas actualizadas según reinicio	Digital
TEUSAVIAL-552-175	Reporte de novedad presentada en CIV 13000875 Galerías	Digital
TEUSAVIAL-552-177	Respuesta a oficio CIT_FDLT_577_2024_229 Reporte de novedades	Digital
TEUSAVIAL-552-178	Solicitud de paz y salvo- EAAB Zona 3-Quinta paredes	Digital/Físico
TEUSAVIAL-552-179	Solicitud de paz y salvo VANTI	Digital
TEUSAVIAL-552-180	Solicitud de paz y salvo ENEL	Digital
TEUSAVIAL-552-183	Solicitud de paz y salvo EAAB zona 2	Digital/Físico
TEUSAVIAL-552-184	Solicitud de paz y salvo ETB	Digital

Tabla 14 Correspondencia enviada

8.2 Correspondencia recibida

N° RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO FÍSICO/DIGITAL
CIT_FDLT_577_2024_218	Informes ambiental y SST no. 10 de obra-contrato 552 de 2024	Digital
CIT_FDLT_577_2024_221	Alcance comunicación cit_fdlt_577_2024_218 informes ambiental y SST no. 10 de obra-contrato 552 de 2024	Digital
CIT_FDLT_577_2024_223	Recepción comunicaciones oficiales. contrato de interventoría 2395 2024.	Digital
CIT_FDLT_577_2024_229	Respuesta comunicado teusavial-552-175 reporte novedades	Digital
CIT_FDLT_577_2024_230	Solicitud Reporte de Grano de Caucho Reciclado (GCR) – II Semestre de 2025.	Digital
CIT_FDLT_577_2024_231	Respuesta a su Oficio TEUSAVIAL-552-176 y se Reitera la Solicitud Reporte de Grano de Caucho Reciclado (GCR) – II Semestre de 2025.	Digital
CIT_FDLT_577_2024_232	APROBACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA 552-2024	Digital

Tabla 15 Correspondencia recibida

Anexo No. 8- Correspondencia

En el anexo No. 8 Se evidencia la correspondencia enviada y recibida durante el periodo.

9 CONCLUSIONES

- ✓ Se genera un avance financiero del 100% con respecto al valor total del contrato.
- ✓ Un avance de obra del 100% programado con respecto a la ejecución total del contrato.
- ✓ Se ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato de obra y la interventoría ha verificado el cumplimiento a través de las actas de pago presentadas y con recorrido de obra se realiza acta de terminación, dejando compromisos para la entrega final.
- ✓ Se emiten solicitudes de paz y salvo a las empresas de servicios públicos E.S.P.

ANEXO N°1

Acta de inicio

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	552-2024 COP (120683)
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA
Objeto:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES",.
Nombre del Contratista:	CONSORCIO TEUSAVIAL
Identificación del Contratista:	NIT 901.902.101-5,
Representante Legal	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA CC 79.947.081
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES
Valor del Contrato:	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612),
No. Certificado de Registro Presupuestal:	1604 (O23011604490000002154) del 30/12/2024
No. Póliza:	Garantía Cumplimiento M-100252076 ANEXO 0 DE SEGUROS MUNDIAL – del 9 de enero de 2025 / Responsabilidad Extracontractual 100062000 ANEXO 0 DE SEGUROS MUNDIAL – del 9 de Enero de 2025
Fecha de inicio:	22 de enero de 2025
Fecha prevista de terminación:	21 de septiembre de 2025

Entre los suscritos **MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI**, identificado con cédula de ciudadanía número 52.818.473 de Bogotá en su calidad de alcaldesa Local de Teusaquillo en representación legal del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y **JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.947.081, en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO TEUSAVIAL** identificado con 901.902.101-5 para dar inicio a la ejecución del contrato de obra No. 552-2024 COP (120683). Lo anterior es avalado por **JORGE GÓMEZ FALLA** identificada con cedula de ciudadanía No. 72.007.216 de Barranquilla, en calidad de interventor

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025).

Por la Alcaldesa Local de Teusaquillo

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Contratista,

JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA
CC 79.947.081 RL CONSORCIO TEUSAVIAL

Interventor,

JORGE GÓMEZ FALLA
C.C. 72.007.216 en calidad de Representante Legal de **CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG**
NIT 901.902.462-9

Contrato No.:	552-2024 COP (120683)
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
Objeto:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES
Nombre del Contratista:	CONSORCIO TEUSAVIAL
Identificación del Contratista:	NIT 901.902.101-5,
Representante Legal	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA CC 79.947.081
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES
Valor del Contrato:	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612),
Fecha de inicio:	22 de enero de 2025
Fecha prevista de terminación:	21 de septiembre de 2025

Entre los suscritos a saber **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.818.473**, en calidad de Alcaldesa Local de Teusaquillo y representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO** NIT 899.999.061-9, nombrada mediante decreto No 238 de 17 de julio de 2024 posesionada mediante Acta No 253 de 18 de julio de 2024, facultada por el Decreto 374 de 2019, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará EL FONDO y, por la otra CONSORCIO TEUSAVIAL representado legalmente por JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA identificado con cedula No 79.947.081, integrado por INGEVOLCO SAS identificado con Nit 900.316.090-5 con un porcentaje de participación del 50% e INVERSIONES HINDEL SAS identificado con Nit 901.033.708-6, y que por ende se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido modificar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones.

Que mediante Resolución No. 224 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 la Entidad adjudicó el contrato de obra pública al oferente CONSORCIO TEUSAVIAL según orden de elegibilidad establecido dentro del proceso FDLT-LP-385-2024 (120683)

Que el objeto del contrato se encuentra dirigido a: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES “.”

Que el plazo acordado para la ejecución del contrato se estableció en Ocho (8) Meses. Contados a partir del acta de inicio y el cumplimiento previo de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

1- Que, el valor del Contrato ascendió a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612),** con cargo al rubro "TEUSAQUILLO MEJOR CON LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO" con imputación presupuestal O23011604490000002154 – Certificado de Registro Presupuestal No. 1604 del 30 de diciembre de 2024.

2- Que mediante escrito de 29 de abril de 2025 la interventoría del contrato de obra; CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG (577-2024 CIN (121141), remitió al contratista la aprobación del acta de fijación, justificacion y análisis de precios no previstos del contrato de obra No 552-2024.

3- Que mediante correo electrónico de 29 de abril de 2025 dirigido al área de infraestructura por parte de la interventoría del contrato de obra No 552-2024 COP (120683), solicitó a la entidad la inclusión de ítems no previstos remitiendo junto con ello el análisis de mercado de los precios unitarios.

4- Que mediante solicitud de modificación contractual de fecha 30 de abril de 2025, el área de infraestructura solicitó al área de contratación, la modificación contractual relacionada con la inclusión de ítems no previstos de conformidad a lo solicitado y avalado por la interventoría del contrato de obra.

5- El contrato de obra No **552-2024 COP (120683)** establece como obligaciones de la ejecución cargo del contratista lo siguiente;

"20) En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación."

6. Que la interventoría del Contrato de Obra sustentó la solicitud modificación contractual, señalando que la misma resulta necesaria para la correcta ejecución del contrato de obra No 552-2024 COP (120683), con lo cual se da solución de forma completa y segura a los problemas de la malla vial de los segmentos viales, debido a los conceptos técnicos emitidos por parte de empresas de servicios públicos como la empresa de acueducto de Bogotá, en la cual se exige la reposición de redes de acueducto y alcantarillado de los segmentos viales identificados con los CIV 13001165, 13000284, 13002498, 13000343, 13000476, 13000875, 13000864 y 13000336.
7. Que la solicitud de modificación contractual junto con la solicitud de la interventoría anteriormente referidas justifica la modificación No. 1 al contrato No **552-2024 COP (120683)** y forman parte integral de la presente modificación contractual.
8. Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente.
9. Que, con fundamento en lo expuesto, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el formulario no 1 de la lista de cantidades y precios del presupuesto oficial del contrato de obra pública No **552-2024 COP (120683)** incluyendo los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
NP-01	SUBBASE GRANULAR PEATONAL SBG_PEA. SUMINISTRO, EXTENDIDO MANUAL, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN	M3	$ 153.530	ITEM NECESARIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL ANDEN, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036, DE IGUAL MANERA SE UTILIZA ESTA SUBBASE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS AMBIENTALES (DECRETO 507 DE 2023).
NP-02	AGREGADOS RECICLADOS PARA SUBBASE GRANULAR (AR_SBG50) (Suministro, Extendido, Nivelación, Humedecimiento y Compactación con vibrocompactador)	M3	$ 189.556	CAPA GRANULAR NECESARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036, DE IGUAL MANERA SE UTILIZA ESTA SUBBASE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS AMBIENTALES (DECRETO 507 DE 2023).
NP-03	PERFORACIONES EN SECO DIAMETRO 3" (Incluye equipo de perforación y accesorios suministro e inyección de cal comercial al 6%)	ML	$ 161.190	ITEM NECESARIO PARA ESTABILIZACIÓN CON CAL LA SUBRASANTE, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036.
NP-04	ESTABILIZACION DE BASE GRANULAR AR_ BG_38 CON PRODUCTOS QUIMICOS NO TRADICIONALES + CEMENTO 5% (INCLUYE SUMINISTRO DE BASE,INSTALACION, HUMEDECIEMIENTO, MEZCLADO Y COMPACTACION)	M3	$ 549.987	CAPA GRANULAR NECESARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036.

NP-05	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MCCh25-A CON CEMENTO ASFÁLTICO MODIFICADO CON CAUCHO (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN MECÁNICA)	M3	$ 1.512.758	CAPA DE ASFALTO NECESARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036, DE IGUAL MANERA SE UTILIZA ESTA SUBBASE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS AMBIENTALES. (DECRETO 442 DE 2015).
NP-06	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD19 con Cemento Asfáltico CA14 (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	$ 1.060.927	CAPA DE ASFALTO NECESARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036, DE IGUAL MANERA SE UTILIZA ESTA SUBBASE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS AMBIENTALES.
NP-07	MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE DENSA MD25 CON CEMENTO ASFÁLTICO (Suministro, Extendido, Nivelación y Compactación mecánica con vibrocompactador y compactador de llantas)	M3	$ 1.123.608	CAPA DE ASFALTO NECESARIA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO, SIGUIENDO LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036, DE IGUAL MANERA SE UTILIZA ESTA SUBBASE PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS AMBIENTALES.
NP-08	RELLENO PARA REDES EN SUBBASE GRANULAR B200 (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACION HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	$ 110.213	ITEM NECESARIO PARA RELLENO Y CONFINAMIENTO DE LAS TUBERIAS DE AGUAS RESIDUALES Y LLUVIAS.
NP-09	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=18" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	$ 382.656	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO

				CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-10	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=20" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	$ 466.487	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-11	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=24" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	$ 675.290	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-12	TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=27" (Incluye Suministro e Instalación)	ML	$ 782.148	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-13	IMPRIMACION CON EMULSION ASFALTICA CRL-1 INCLUYE SUMINISTRO BARRIDO DE SUPERFICIE Y RIEGO MECANICO	M2	$ 3.481	ITEM NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DEL DISEÑO PRESENTADO POR EL ESPECIALISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036.
NP-14	CODO 45 CXE PVC SANITARIO DE 6" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 78.874	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE

				TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-15	CONEXIONES KIT SILLA Y 200x160 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 130.641	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-16	CONEXIONES KIT SILLA Y 315x160 (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 231.580	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-17	CAJA DE INSPECCION DE 80x80	UN	$ 456.898	ITEM NECESARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y NORMALIZACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE ALTURA VARIABLE/CIVS PRIORIZADOS 13000284,13002498,13001165,13000343, 13000476,13000875,13000864,13000336.
NP-18	BASE Y CAÑUELA PARA CAJA DE INSPECCION DE 80x80 (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 160.203	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLMENTACION Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE INSPECCION/CIVS PRIORIZADOS 13000284,13002498,13001165,13000343, 13000476,13000875,13000864,13000336.
NP-19	MARCO Y TAPA PARA CAJA DE INSPECCION DE 80X80 INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION	UN	$ 350.860	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLMENTACION Y PERFECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS DE INSPECCION/CIVS PRIORIZADOS 13000284,13002498,13001165,13000343, 13000476,13000875,13000864,13000336.
NP-20	BASE Y CAÑUELA PARA CAJA DE INSPECCION DE 60x60 (SUMINISTRO E INSTALACION)	UN	$ 136.110	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE CAJA DE INPSECCION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA CAÑUELA NO ESTA INLCUIDO EN EL ITEM CONTRACTUAL DE LA CAJA/CIVS PRIORIZADOS

				13000284,13002498,13001165,13000343, 13000476,13000875,13000864,13000336.
NP-21	CONEXIONES KIT SILLA Y 450 a 200	UN	$ 433.211	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.
NP-22	CANUELA PARA POZO DE INSPECCION e=0,37	un	$ 200.188	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL POZO DE INPSECCION, TENIENDO EN CUENTA QUE LA CAÑUELA NO ESTA INLCUIDO EN EL ITEM CONTRACTUAL DEL POZO.
NP-23	SUMIDERO PREFABRICADO A 120	UN	$ 3.445.000	ITEM NECESARIO PARA LA RECOLECCION Y DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS Y SUPERFICIALES SOBRE LA VIA (NS-047 EAAB), EL CUAL ESTA APROBADO POR EL ACUEDUCTO Y ES DE FACIL IMPLEMENTACIÓN AL TIPO DE VIAS PRESENTES EN EL CONTRATO. NS-047 DE LA EAAB.
NP-24	SARDINEL BAJO TIPO A85 PARA RAMPAS (Suministro e Instalación. Incluye 3cm Mortero 1:5)	ML	$ 65.044	ITEM NECESARIO PARA LA ADECUACIÓN DE ACCESO A RAMPAS VEHICULARES, EL CUAL NO SE ENCUENTRA EN LOS ITEMS CONTRACTUALES/CIVS PRIORIZADOS 13000284,13002498,13001165,13000343, 13000476,13000875,13000864,13000336.
NP-25	ACOPIO Y TRASIEGO MECANICO DE MATERIAL DE FRESADO EN EL SITIO DE ALMACENAMIENTO TRANSITORIO	HR	$ 168.226	ITEM INCLUIDO TENIENDO EN CUENTA LA ACTIVIDAD DE FRESADO PARA DISPONER EN SITIO PROVISIONAL DE ACOPIO/CIVS PRIORIZADOS 13000284,13002498,13001165,13000343, 13000476,13000875,13000864,13000336.
NP-26	RELLENO PARA REDES EN TRITURADO DE 1 1/2" INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M3	$ 161.723	ITEM NECESARIO PARA LA CIMENTACION, CONFINAMIENTO DE TUBERIAS DE AGUAS LLUVIAS Y RESIDUALES; YA QUE ITEM CONTRACTUAL ES SOLO DE 3/4"/CIVS PRIORIZADOS 13000284,13002498,13001165,13000343, 13000476,13000875,13000864,13000336.

NP-27	DEMOLICIÓN DE POZO, DIAMETRO INTERIOR D=1.20M, DIAMETRO EXTERIOR D=1.70M, H=1.50M (INCLUYE CARGUE, RETIRO DE MATERIAL, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO).	UN	$ 596.585	ITEM NECESARIO PARA LOS POZOS EXISTENTES; YA QUE SE REALIZARÁ LA RENOVACIÓN DE LA RED, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ITEM NO ESTA INLCUIDO EN EL LISTADO CONTRACTUAL.
NP-28	ENTIBADO TIPO EC3 CONTINUO METÁLICO CON PARALES METÁLICOS. INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M2	$ 53.743	ITEM NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZANJA DE EXCAVACIÓN PARA LA INTALACIÓN DE TUBERÍA; YA QUE EN LA MAYORIA DE LOS SEGMENTOS SE REALIZARÁ LA RENOVACIÓN DE LAS REDES.
NP-29	INSTALACIÒN DE MATERIAL FRESADO(EXTENDIDO Y COMPACTACIÒN CON VIBROCOMPACTADOR)	M3	$ 23.939	ITEM NECESARIO PARA LA INSTALACIÒN DEL MATERIAL PROVENIENTE DE FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO EXISTENTE Y EL CUAL NO ESTA INCLUIDO EN EL LISTADO CONTRACTUAL Y SE RQUIERE PARA PODER CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MINIMOS AMBIENTALES (DECRETO 507 DE 2023) Y DE DISEÑOS APROBADOS POR LA INTERVENTORIA MEDIANTE OFICIO CIT_FDLT_577_2024_036.
NP-30	CARCAMO EN MAMPOSTERIA (DOBLE PARED)-TAPA DE CONCRETO DE 3000 PSI	ML	$ 371.652	ITEM NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS; YA QUE ESTE NO ESTA INCLUIDO EN LOS ITEMS CONTRACTUALES
NP-31	CONEXIONES KIT SILLA YEE 27"x 6" PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 853.076	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB-ESP.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás condiciones y obligaciones del contrato de Obra No. 552-2024 COP (120683), se mantienen sin modificación alguna.

CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación contractual se entiende perfeccionada con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II.

FIRMADO EN PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
JORGE GÓMEZ FALLA
577-2024 CIN (121141)

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO TEUSAVIAL
RL JUAN FELIPE DELGADO V
552-2024 COP (120683

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Proyectó	Alain Camilo Lopez Angel– Abogado(a) de apoyo Contratación FDLT	Aprobado Plataforma Transaccional
Revisó	Nataly Naranjo Barrera- Abogada Despacho FDLT	

Contrato No.:	552-2024 COP (120683)
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
Objeto:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES
Nombre del Contratista:	CONSORCIO TEUSAVIAL
Identificación del Contratista:	NIT 901.902.101-5,
Representante Legal	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA CC 79.947.081
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES
Valor del Contrato:	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612),
Fecha de inicio:	22 de enero de 2025
Fecha prevista de terminación:	21 de septiembre de 2025
modificación No 1	inclusión de ítems no previstos.

Entre los suscritos a saber **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.818.473**, en calidad de Alcaldesa Local de Teusaquillo y representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO** NIT 899.999.061-9, nombrada mediante decreto No 238 de 17 de julio de 2024 posesionada mediante Acta No 253 de 18 de julio de 2024, facultada por el Decreto 374 de 2019, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará EL FONDO y, por la otra CONSORCIO TEUSAVIAL representado legalmente por JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA identificado con cedula No 79.947.081, integrado por INGEVOLCO SAS identificado con Nit 900.316.090-5 con un porcentaje de participación del 50% e INVERSIONES HINDEL SAS identificado con Nit 901.033.708-6, y que por ende se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido modificar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones.

Que mediante Resolución No. 224 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 la Entidad adjudicó el contrato de obra pública al oferente CONSORCIO TEUSAVIAL según orden de elegibilidad establecido dentro del proceso FDLT-LP-385-2024 (120683)

Que el objeto del contrato se encuentra dirigido a: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE

BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES "."

Que el plazo acordado para la ejecución del contrato se estableció en Ocho (8) Meses. Contados a partir del acta de inicio y el cumplimiento previo de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

1- Que, el valor del Contrato ascendió a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612),** con cargo al rubro "TEUSAQUILLO MEJOR CON LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO" con imputación presupuestal O23011604490000002154 – Certificado de Registro Presupuestal No. 1604 del 30 de diciembre de 2024.

2- Que mediante escrito de 29 de abril de 2025 la interventoría del contrato de obra; CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG (577-2024 CIN (121141), remitió al contratista la aprobación del acta de fijación, justificacion y análisis de precios no previstos del contrato de obra No 552-2024.

3- Que mediante correo electrónico de 29 de abril de 2025 dirigido al área de infraestructura por parte de la interventoría del contrato de obra No 552-2024 COP (120683), solicitó a la entidad la inclusión de ítems no previstos remitiendo junto con ello el análisis de mercado de los precios unitarios.

4- Que mediante solicitud de modificación contractual de fecha 30 de abril de 2025, el área de infraestructura solicitó al área de contratación, la modificación contractual relacionada con la inclusión de ítems no previstos de conformidad a lo solicitado y avalado por la interventoría del contrato de obra.

5- El contrato de obra No **552-2024 COP (120683)** establece como obligaciones de la ejecución cargo del contratista lo siguiente;

"20) En caso de requerirse Ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la Interventoría los análisis de precios unitarios debidamente justificados dentro de los tres (3) días calendario siguientes a su identificación."

6. Que la interventoría del Contrato de Obra sustentó la solicitud modificación contractual, señalando que la misma resulta necesaria para la correcta ejecución del contrato de obra No 552-2024 COP (120683), con lo cual se da solución de forma completa y segura a los problemas de la malla vial de los segmentos viales, debido a los conceptos técnicos emitidos por parte de empresas de servicios públicos como la empresa de acueducto de Bogotá.
7. Que la solicitud de modificación contractual junto con la solicitud de la interventoría anteriormente referidas justifica la modificación No. 2 al contrato No **552-2024 COP (120683)** y forman parte integral de la presente modificación contractual.
8. Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente.

9. Que, con fundamento en lo expuesto, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar el formulario no 1 de la lista de cantidades y precios del presupuesto oficial del contrato de obra pública No **552-2024 COP (120683)** incluyendo los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
NP-32	CONEXIONES KIT SILLA YEE 10" x 6" PVC. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$ 277.922	ITEM NECESARIO PARA LA RENOVACIÓN DE RED EXISTENTE SANITARIA Y SIGUIENDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.CUMPLIENDO CON LA NORMA NP-027 DE TUBERIAS DE ALCANTARILLADO DE LA EAAB- ESP.
NP-33	DEMOLICIÓN DE SUMIDERO EXISTENTE (INCLUYE CARGUE)	UN	$ 189.054	ITEM NECESARIO PARA SUMIDEROS EXISTENTES DE ACUERDO LAS PAUTAS EMITIDAS POR LA EAAB DE ACUERDO AL RECORRIDO REALIZADO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2025.; YA QUE SE REALIZARÁ LA RENOVACIÓN DE LA RED, TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE ITEM NO ESTA INLCUIDO EN EL LISTADO CONTRACTUAL.
NP-34	SUMIDERO PREFABRICADO RL-83	UN	$ 940.001	ITEM NECESARIO PARA LA RECOLECCION Y DESAGUE DE AGUAS LLUVIAS Y SUPERFICIALES SOBRE LA VIA(NP-023 EAAB), EL CUAL ESTA APROBADO POR EL ACUEDUCTO Y ES DE FACIL IMPLEMENTACIÓN AL TIPO DE VIAS PRESENTES EN EL CONTRATO. NP-023 DE LA EAAB.
NP-35	CONCRETO 3000 PSI (Hecho en Obra 1:2:3 con arena de río y triturado de 3/4")	M3	$ 528.200	ITEM NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS; YA QUE ESTE NO ESTA INCLUIDO EN LOS ITEMS CONTRACTUALES
NP-36	TRANSPORTE DE EQUIPO DE 15.1 A 25 TONELADAS POR VIAJE DIURNO SIN ESCOLTA	UN	$ 1.400.000	ITEM NECESARIO PARA EL TRANSPORTE DE EQUIPOS COMO FRESADORA A TRAMOS; YA QUE ESTE NO ESTA INCLUIDO EN LOS ITEMS CONTRACTUALES
NP-37	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (MATERIAL SECO, DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	$ 63.275	DENTRO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES PARA LOS ÍTEMS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE MATERIALES, NO SE INCLUYERON LOS DERECHOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES, POR ESTA RAZÓN Y TENIENDO EN CUENTA LA CONTINGENCIA ACTUAL EN LAS TARIFAS DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN, SE HACE NECESARIA LA GENERACIÓN DE ESTE PRECIO NO PREVISTO, CON MIRAS A EVITAR UN DESBALANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO.

NP-38	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS EN SITIO AUTORIZADO (MATERIAL CON ALTO GRADO DE HUMEDAD, DISTANCIA DE TRANSPORTE 28 KM)	M3	$ 79.141	DENTRO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS CONTRACTUALES PARA LOS ÍTEMS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE MATERIALES, NO SE INCLUYERON LOS DERECHOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS MATERIALES, POR ESTA RAZÓN Y TENIENDO EN CUENTA LA CONTINGENCIA ACTUAL EN LAS TARIFAS DE LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN, SE HACE NECESARIA LA GENERACIÓN DE ESTE PRECIO NO PREVISTO, CON MIRAS A EVITAR UN DESBALANCE ECONÓMICO DEL PROYECTO. ADICIONAL SE HA PRESENTADO UNA SITUACIÓN PARTICULAR CON LOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RCD, EN PARTE GENERADA POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE SE PRESENTA ACTUALMENTE EN LA CIUDAD, CAUSANDO EL AUMENTO DE LAS TARIFAS DE LOS DERECHOS DE DISPOSICIÓN DE MANERA SUSTANCIAL.

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás condiciones y obligaciones del contrato de Obra No. 552-2024 COP (120683), se mantienen sin modificación alguna.

CLÁUSULA TERCERA: La presente modificación contractual se entiende perfeccionada con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II.

FIRMADO EN PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
JORGE GÓMEZ FALLA
577-2024 CIN (121141)

CONTRATISTA DE OBRA
CONSORCIO TEUSAVIAL
RL JUAN FELIPE DELGADO V
552-2024 COP (120683

MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI
ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO

Proyectó	Alain Camilo Lopez Angel– Abogado(a) de apoyo Contratación FDLT	Aprobado Plataforma Transaccional
Revisó	Nataly Naranjo Barrera- Abogada Despacho FDLT	

Contrato No.:	552-2024 COP (120683)
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE OBRA PUBLICA
Objeto:	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES
Nombre del Contratista:	CONSORCIO TEUSAVIAL
Identificación del Contratista:	NIT 901.902.101-5
Representante Legal	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA CC 79.947.081
Plazo de ejecución:	OCHO (08) MESES
Valor del Contrato:	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612),
Fecha de inicio:	22 de enero de 2025
Fecha prevista de terminación:	21 de septiembre de 2025
Modificación No 1	Inclusión de ítems no previstos.
Modificación No 2	Inclusión de ítems no previstos.
Prórroga No 1	Cuatro (4) Meses a partir del 22 de septiembre de 2025 al 21 de enero de 2026.
Adición No 1	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE **($2.673.333.000)**

Entre los suscritos a saber **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.818.473**, en calidad de Alcaldesa Local de Teusaquillo y representante legal del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO** NIT 899.999.061-9, nombrada mediante decreto No 238 de 17 de julio de 2024 posesionada mediante Acta No 253 de 18 de julio de 2024, facultada por el Decreto 374 de 2019, en ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Compilatorio 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la ley 2116 de 2021, el cual modifica la ley 1421 de 1993 y demás normatividad vigentes, por consiguiente y para todos los efectos legales se denominará EL FONDO y, por la otra CONSORCIO TEUSAVIAL representado legalmente por JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA identificado con cedula No 79.947.081, integrado por INGEVOLCO SAS identificado con Nit 900.316.090-5 con un porcentaje de participación del 50% e INVERSIONES HINDEL SAS identificado con Nit 901.033.708-6 con un porcentaje de participación del 50%, y que por ende se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido modificar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones.

Que mediante Resolución No. 224 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 la Entidad adjudicó el contrato de obra pública al oferente CONSORCIO TEUSAVIAL según orden de elegibilidad establecido dentro del proceso FDLT-LP-385-2024 (120683)

Que el objeto del contrato se encuentra dirigido a: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES "*.*"

1. Que el plazo acordado para la ejecución del contrato se estableció en Ocho (8) Meses. Contados a partir del acta de inicio y el cumplimiento previo de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

2. Que, el valor del Contrato ascendió a la suma de **CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612),** con cargo al rubro "TEUSAQUILLO MEJOR CON LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO" con imputación presupuestal O230110604490000002154 – Certificado de Registro Presupuestal No. 1604 del 30 de diciembre de 2024

3. Que el presupuesto del contrato se acordó por la modalidad de precios unitarios y a monto agotable.

4. Que el día 17 de junio de 2025, el Contratista CONSORCIO TEUSAVIAL solicitó la adición y prórroga del contrato, en los siguientes términos:

 "Durante la ejecución del contrato de obra No. 552 de 2024, se identificaron circunstancias imprevistas de tipo técnico y operativo, especialmente relacionadas con el estado de las redes de alcantarillado existentes, que han requerido la ejecución de trabajos adicionales no contemplados en el alcance contractual inicial.

 Estas condiciones han generado impactos significativos en la ejecución del contrato, afectando tanto el volumen de obra como la programación y la asignación presupuestal prevista, lo cual ha hecho indispensable la solicitud de una adición presupuestal y una prórroga del plazo contractual.

 La modificación planteada permitirá:

 Completar adecuadamente las actividades de renovación y articulación con redes de servicios públicos (alcantarillado sanitario y pluvial), cumpliendo con la normativa vigente de la EAAB.
 Garantizar la calidad, funcionalidad y durabilidad de las obras ejecutadas.
 Optimizar el uso de los recursos públicos mediante la inclusión de frentes técnicamente viables y de alto impacto funcional.
 Responder de forma efectiva a los lineamientos del Anexo Técnico del contrato y a las necesidades actuales del territorio.

5. Así mismo, la interventoría del Contrato CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG (Contrato 577-2024 CIN (121141), avaló la solicitud de adición y prórroga en los siguientes términos;

 "Durante la etapa de diagnósticos y diseños en el desarrollo de las actividades contractuales se evidenciaron condiciones imprevistas relacionadas con las redes de alcantarillado, ya que en los segmentos viales priorizados por el FDLT se encontraron redes de alcantarillado antiguas, en materiales que no están acorde con la norma actual de la empresa de acueducto, y se identificó aparte de esto que estaban en malas condiciones tanto estructurales como operacionales, estas deben ser reemplazadas por materiales coherentes con a la norma vigente, y cumpliendo con las

especificaciones de la EAB, esto para cumplir con la garantía y estabilidad de los segmentos viales a construir. Estas renovaciones de tuberías de acueducto tanto sanitarias como pluviales causan un impacto en el alcance económico y de meta física del proyecto"

6. Que el grupo de infraestructura de la entidad solicitó al área de contratación la adición y prórroga del contrato bajo las siguientes consideraciones:

"Inclusión de nuevos segmentos viales y reprogramación del contrato

En cumplimiento del objeto del contrato de obra No. 552 de 2024, y en el marco de la ejecución de actividades de diagnóstico, el contratista presentó una evaluación técnica detallada de varios segmentos viales que hacen parte de la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo, con el acompañamiento y validación de la interventoría designada. Esta evaluación fue realizada conforme a los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico del proceso licitatorio FDLT-LP-385-2024, el cual establece expresamente la facultad del Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo de excluir o incluir segmentos viales durante la ejecución del proyecto, con base en criterios técnicos y presupuestales.

En particular, el Anexo Técnico en su numeral 2. Descripción de la obra actual o zona a intervenir – b. Ficha Técnica de Elementos Pre-Seleccionados, señala que:

Durante la ejecución del proyecto, el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo podrá excluir alguno o algunos de los segmentos priorizados, e incluir otros para su intervención. La exclusión o inclusión de segmentos viales desarrolladas por el FDLT implica la variación en las cantidades definidas inicialmente, pero no implica la modificación del valor total del presupuesto asignado, ni la generación de costos adicionales al FDLT."

Asimismo, en el numeral 6. Condiciones Particulares del Proyecto, se precisa que:

"El contratista debe tener presente que, durante la ejecución del proyecto, el FDLT podrá excluir (por razones técnicas o presupuestales) algunos de los elementos asignados, o de ser necesario, incluir otros elementos. La inclusión de nuevos elementos debe obedecer a la necesidad de garantizar la seguridad y movilidad de los usuarios, a la atención a emergencias, a requerimientos judiciales, o para reemplazar aquellos segmentos viales que por razones técnicas no puedan ser intervenidos."

Con fundamento en este marco normativo y contractual, y ante la necesidad de excluir seis (6) segmentos viales inicialmente priorizados por condiciones técnicas no superables (como presencia de redes matrices de gran diámetro, interferencias con proyectos distritales o trámites patrimoniales ante el IDPC), el Fondo de Desarrollo Local, con el respaldo técnico de la interventoría y el contratista, definió la inclusión de nuevos segmentos viales."

7. Que los segmentos viales a intervenir se discriminan así:

ITEM	CIV	DIRECCIÓN			ÁREA (M2)
		EJE VIAL	DESDE	HASTA	
1	13001214	KR 26	CL 49	CL 50	1.014,43
2	13001750	DG 43 BIS	CL 44	CL 43	1.628,67
3	13001651	CL 44	KR 15	KR 15A	593,5
4	13001645	CL 44	DG 43 BIS	KR 15A	449,29
5	13001525	CL 45 F	TV 16 BIS	CL 45 BIS	473,41
6	13001462	CL 45 F	TV 16 A	TV 16 BIS	330,34
7	13001215	CL 49	KR 26	KR 27	436,46
8	13000673	KR 19	CL 58	CL 58 A	465,93
9	13000469	CL 60	KR 18	KR 19	312,37
10	13002975	CL 44 C	AV KR 50	KR 45	1.406,71

Ilustración 1 Inclusión nuevos segmentos viales"

8. Que entre los segmentos a intervenir se encuentran elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

9. Durante la etapa de diagnóstico del contrato, y de conformidad con lo hallado por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB, se estableció la necesidad de incluir ítems no previstos relacionados con la renovación de las redes hidráulicas. Lo anterior, debido a que no realizar el cambio de dichas redes implicaría que, posteriormente, la empresa de servicios públicos tuviese que intervenir los segmentos viales ya intervenidos, afectando la calidad y durabilidad de las obras ejecutadas.

10. Que debido a los requerimientos de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, llevados a cabo durante la ejecución del contrato, se requirió la inclusión de treinta y ocho (38) actividades no previstas, de lo cual se modificó el balance de cantidades de obra. Lo cual impidió la intervención de la totalidad de los segmentos viales inicialmente proyectados.

11. Que el cambio de tubería requerido por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP (EAAB), impactó considerablemente el presupuesto y el plazo del contrato lo que ocasionó la reducción de su alcance físico. Por lo cual es necesaria la adición y prórroga de recursos para la intervención de la totalidad de segmentos viales priorizados, y con ello garantizar el cumplimiento del objeto contractual y con ello la calidad de la malla vial de la Localidad.

12. Que, respecto la prórroga del contrato, el plazo adicional de Cuatro (4) Meses es el necesario para la ejecución de la totalidad de los segmentos viales de conformidad a lo sustentado por el área técnica de la entidad en los documentos que soportan la presente modificación contractual.

13. Que la interventoría del Contrato de Obra sustentó la solicitud modificación contractual, señalando que la misma resulta necesaria para la correcta ejecución del contrato de obra No 552-2024 COP (120683), con lo cual se da solución de forma completa y segura a los problemas de la malla vial y de los segmentos viales a intervenir,

14. Que el estado financiero del contrato actualmente es:

a. Valor del Contrato:	**$ 5.457.427.612**
b. Valor ejecutado:	**$ 1.849.882.369**
c. Valor Pagado:	**$ 1.849.882.369**
d. Valor por Adicionar:	**$ 2.673.333.000**

15. Que conforme al contenido de la Ley 80 de 1993, artículos 14 y 40, las Entidades podrán celebrar los acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad dando cumplimiento a los fines estatales, en tal sentido y de acuerdo con las consideraciones previamente enunciadas.

16. Que la línea jurisprudencial de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado ha establecido que, en los contratos de obra pública pactados bajo la modalidad de precios unitarios, el valor convenido es meramente provisional y el valor definitivo se determina al liquidarse el objeto contractual; por tanto, el límite de adiciones previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 no resulta aplicable a los contratos cuyo presupuesto se establezca en dichos términos.[1]

17. Que el manual de Contratación de la Secretaría de Distrital de Gobierno, señala en el literal b del numeral 4.2.1

 a. *"Cuando el contrato se pacta a precios unitarios, el reconocimiento de mayores cantidades de obra procede frente a ítems adicionales de igual valor y de las mismas especificaciones técnicas inicialmente requeridas y que son necesarios para evitar la parálisis de la obra y la consecuente afectación en la prestación del servicio."*

18. Que la solicitud de modificación contractual remitida por el grupo de Infraestructura de la entidad, junto con la solicitud de la interventoría, anteriormente referidas justifica la adición y prorroga No. 1 al contrato No **552-2024 COP (120683)** y forman parte integral de la presente modificación contractual.

19. Que la presente modificación contractual se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1108 de 4 de julio de 2025 el cual se encuentra discriminado los siguientes rubros:

[1] Sentencia del 19 de septiembre de 2022. Radicado 25000-23-36-000-2013-00211-01 (54714)/ Sentencia del 24 de abril de 2024 Radicado 25000-23-36-000-2015-02630-02 (67095)

RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR
O230117459920242674	Teusaquillo con andenes transitables	$343.085.500
O230117459920242728	Teusaquillo mejora la calidad de vida	$2.330.247.500
TOTAL		$ 2.673.333.000

20. Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente.

21. Que, con fundamento en lo expuesto, las partes acuerdan:

CLAUSULA PRIMERA: MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO DE OBRA CONTRATO NO **552-2024 COP (120683),** de la siguiente manera ADICION E IMPUTACION PRESUPUESTAL adicionar en la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($2.673.333.000)** de acuerdo a la solicitud de modificación contractual, solicitud del contratista y el aval de la interventoría sustentada en los anexos técnicos, para un valor total del contrato de obra publica de **OCHO MIL CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($8.130.760.612**), el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. **1108** del 4 de julio de 2025, con cargo a los rubros O230117459920242728 *"Teusaquillo mejora la calidad de vida"* y No O230117459920242674 *"Teusaquillo con andenes transitables"*, el cual esta discriminado para la atención de los siguientes segmentos viales:

ITEM	CIV	DIRECCIÓN			ÁREA (M2)
		EJE VIAL	DESDE	HASTA	
1	13001214	KR 26	CL 49	CL 50	1.014,43
2	13001750	DG 43 BIS	CL 44	CL 43	1.628,67
3	13001651	CL 44	KR 15	KR 15A	593,5
4	13001645	CL 44	DG 43 BIS	KR 15A	449,29
5	13001525	CL 45 F	TV 16 BIS	CL 45 BIS	473,41
6	13001462	CL 45 F	TV 16 A	TV 16 BIS	330,34
7	13001215	CL 49	KR 26	KR 27	436,46
8	13000673	KR 19	CL 58	CL 58 A	465,93
9	13000469	CL 60	KR 18	KR 19	312,37
10	13002975	CL 44 C	AV KR 50	KR 45	1.406,71

** Entre los segmentos a intervenir se encuentran elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación*

CLÁUSULA SEGUNDA: MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO de la siguiente manera: PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 552-2024 COP (120683), por el término de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha de inicial de terminación del contrato, estableciéndose nueva fecha de terminación el día veintiuno (21) de enero de 2026

CLAUSULA TERCERA: El contratista deberá realizar la actualización y modificación de las garantías establecidas en el contrato principal, de acuerdo con el presente modificatorio, para lo cual tendrá un plazo máximo de tres (3) días hábiles.

CLAUSULA CUARTA: Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes a través de la plataforma SECOP II. Para que el contrato pueda continuar su ejecución, se requiere la expedición del correspondiente registro presupuestal."

CLAUSULA QUINTA: La presente modificación contractual se entiende perfeccionada con la aceptación de las partes, a través de la plataforma SECOP II.

FIRMADO POR LAS PARTES EN PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Proyectó	Alain Camilo Lopez Angel– Abogado(a) de apoyo Contratación FDLT	Aprobado Plataforma Transaccional
Revisó	Nataly Naranjo Barrera- Abogada Despacho FDLT	
Aprobó	Maria Angelica González Russi -Alcaldesa Local de Teusaquillo	

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 COP (120683), SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y CONSORCIO TEUSAVIAL

OBJETO:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	30 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO:	22 de enero de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (8) meses
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($ 5.457.427.612) M/CTE.
VALOR ADICIÓN No. 1	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($2.673.333.000)
VALOR TOTAL	OCHO MIL CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 8.130.760.612)
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 de septiembre de 2025
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) meses
MODIFICACIÓN No 1	Inclusión de ítems no previstos.
MODIFICACIÓN No 2	Inclusión de ítems no previstos**.**
FECHA SUSPENSIÓN:	Suspensión del contrato por un término de dieciséis (16) días calendario, a partir del 20 de diciembre de 2025

Entre los suscritos, **MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ RUSSI,** identificada con cédula de ciudadanía No. 52.818.473, en su calidad de **ALCALDESA LOCAL DE TEUSAQUILLO,** nombrada mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y posesionada mediante Acta No. 253 del 18 de julio de 2024, en ejercicio de las facultades legales que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, así como las otorgadas por el Decreto 374 de 2019, el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, que modifica la Ley 1421 de 1993, y demás normas concordantes y vigentes; quien para todos los efectos legales se denominará en el presente documento como **EL FONDO**, por una parte y por la otra, el **CONSORCIO TEUSAVIAL** identificado con NIT No. NIT 901.902.101-5, representado legalmente por JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA identificado con cedula No 79.947.081, integrado por INGEVOLCO SAS identificado con Nit 900.316.090-5 con un porcentaje de participación del 50% e INVERSIONES HINDEL SAS identificado con Nit 901.033.708-6 con un porcentaje de participación del 50%, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos acordado, de común acuerdo

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 COP (120683), SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y CONSORCIO TEUSAVIAL

y con sujeción a lo establecido en la normatividad contractual vigente, la inclusión de ítems no previstos y la suspensión del Contrato de Obra Pública No. 552-2024 COP (120683), suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

1. Que mediante Resolución No. 224 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024 la Entidad adjudicó el contrato de obra pública al oferente **CONSORCIO TEUSAVIAL** según orden de elegibilidad establecido dentro del proceso **FDLT-LP-385-2024 (120683)**
2. Que en virtud de lo anterior se suscribió el Contrato de Obra No. 552-2024 COP (120683), cuyo objeto contractual consistió en: *"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"*

3. Que el plazo acordado para la ejecución del contrato se estableció en Ocho (8) Meses. Contados a partir del acta de inicio y el cumplimiento previo de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones

4. Que, el valor del Contrato ascendió a la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($5.457.427.612), con cargo al rubro *"TEUSAQUILLO MEJOR CON LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO"* con imputación presupuestal O23011604490000002154 – Certificado de Registro Presupuestal No. 1604 del 30 de diciembre de 2024

5. Que mediante modificación contractual publicada el 16 de julio de 2025 en la plataforma transaccional Secop II, se llevó a cabo la modificación No 3 del contrato relacionada con la adición y prórroga del contrato, la cual se indicó así:

 *"**CLAUSULA PRIMERA:** MODIFICAR LA CLAUSULA QUINTA: VALOR DEL CONTRATO DE OBRA CONTRATO NO **552-2024 COP (120683)**, de la siguiente manera ADICION E IMPUTACION PRESUPUESTAL adicionar en la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($2.673.333.000)** de acuerdo a la solicitud de modificación contractual, solicitud del contratista y el aval de la interventoría sustentada en los anexos técnicos, para un valor total del contrato de obra publica de **OCHO MIL CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($8.130.760.612)**, el cual se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1108 del 4 de julio de 2025, con cargo a los rubros O230117459920242728 "Teusaquillo mejora la calidad de vida" y No O230117459920242674 "Teusaquillo con andenes transitables", el cual esta discriminado para la atención de los siguientes segmentos viales: (…)*

 ***CLÁUSULA SEGUNDA:** MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO de la siguiente manera: PRORROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 552-2024 COP (120683), por el término de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha de inicial de terminación del contrato, estableciéndose nueva fecha de terminación el día veintiuno (21) de enero de 2026".*

6. Que mediante oficio CIT - FDLT - 577- 2024-200 del 27 de noviembre de 2025, la interventoría da aval al contratista de obra para presentar la solicitud de inclusión de ítems no previstos (NP 39-49), con el objeto de culminar en debida forma las actividades finales previstas dentro del alcance contrato de obra 552 de 2024, que tiene prevista su fecha de finalización el 21 de enero de 2026.

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 COP (120683), SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y CONSORCIO TEUSAVIAL

Los ítems para incluir la presente solicitud de modificación contractual se citan a continuación con su respectiva justificación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
NP-39	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DIAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACION Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO Y JUNTAS)	M3	$970.435	ITEM NECESARIO PARA LA PROTECCION DE RED EXISTENTE DE REDES ELECTRICAS, CUMPLIENDO CON RECOMENDACION DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS PARA GARANTIZAR QUE LA ESTRUCTURA SEA ADECUADA Y RESISTENTE SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO N°2 DEL 30 DE JULIO 2025.
NP-40	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE, EQUIPOS, TRANSPORTE, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	KG	$5.591	ITEM NECESARIO PARA EL REFUERZO DE LOSA DE CONCRETO, CUMPLIENDO CON RECOMENDACIÓN DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS PARA GARANTIZAR QUE LA ESTRUCTURA SEA ADECUADA Y RESISTENTE SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO N°2 DEL 30 DE JULIO 2025.
NP-41	2 DUCTOS DE 4" TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION. NO INCLUYE RELLENOS)	ML	$62.720	ITEM NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-42	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE 12CM PARA LINEAS... SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	$18.776	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS

				CONTRACTUALES.
NP-43	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15cm. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	$4.323	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-44	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	$26.586	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-45	HITO DE 75 CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIÁMETRO CON REFLECTIVOS... SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$83.912	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHÓN NO TRASPASABLE. INCLUYE ANCLAJES Y PEGANTE EPÓXICO	UN	$187.178	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-47	TUBERÍA PF D=1/2" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)	ML	$2.625	ITEM NECESARIO PARA LA CONEXIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO QUE EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SE HAYAN AFECTADO. NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-48	UNION PVC D=1/2" TIPO U.S. (Suministro e Instalación)	UN	$6.277	ITEM NECESARIO PARA LA CONEXIÓN DE ACOMETIDA

				DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO QUE EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SE HAYAN AFECTADO. NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGREGADOR PLÁSTICO (TACHÓN) ... INCLUYE ANCLAJES Y PEGANTE BICOMPONENTE.	UN	$45.611	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.

7. Que la ejecución del Contrato 552 de 2024 exige la entrega de las vías intervenidas correspondientes al alcance inicial y las priorizadas con los recursos adicionados debidamente señalizadas, conforme al anexo técnico del proyecto, dicha señalización deberá acogerse a los diseños base establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad para las vías urbanas de la ciudad de Bogotá.
8. Que el contratista de obra, consorcio Teusavial, presentó ante la secretaría de movilidad los diseños Base de acuerdo con la reglamentación definida en el manual de señalización vial del ministerio de transporte 2024 necesario para la correcta conclusión del contrato, por otra parte, dentro del alcance de los segmentos a intervenir con los recursos de adición se estableció la intervención del espacio público de los segmentos viales identificados con los CIV 13000382 KR 26 entre DG 61C BIS y DG 61D y 13000447 Diagonal 61D entre AK 24 y carrera 26 sector del barrio el Campin, segmento faltante de intervenir dentro del contrato de obra 342 de 2023

Protección de redes existentes (eléctricas, servicios públicos y redes domiciliarias)
Los trabajos de excavación, demolición y reposición de estructura de pavimento generaron exposición directa y riesgo de afectación a redes eléctricas, ductos, redes auxiliares y acometidas domiciliarias no identificadas en los planos de diseño.

Conforme a recomendaciones del especialista en pavimentos y lineamientos del Documento Técnico N.º 2 del 30 de julio de 2025, fue necesario:

- Proteger redes eléctricas expuestas.
- Reconformar y reubicar ductos TDP afectados.
- Ejecutar conexiones de acometidas domiciliarias de acueducto que resultaron impactadas durante la intervención.

Estas actividades son indispensables para garantizar la operación continua de los servicios públicos y evitar riesgos para la comunidad y los trabajadores.

Refuerzo estructural de losa de concreto – Malla electrosoldada

Se identificaron condiciones geotécnicas y de soporte que no cumplían con las tolerancias estructurales, lo cual obligó a implementar refuerzo con malla electrosoldada para asegurar:

- La resistencia estructural mínima de la losa.
- La durabilidad del pavimento rígido conforme al manual de andenes y espacio público del IDU y recomendaciones de supervisión.

Este refuerzo no se encontraba incluido en los ítems contractuales iniciales.

Implementación de Diseño de Señalización aprobado por SDM

La Secretaría Distrital de Movilidad emitió el aval de los diseños de señalización horizontal y vertical específicos propuestos por el contratista Consorcio Teusavial para los segmentos intervenidos, los cuales obedecen a los segmentos que se escogen luego de realizar la etapa de diagnóstico y diseño y que el modelo de intervención sugerido producto de los resultados obtenidos, indique que sea viable su ejecución con los recursos del contrato. A estos segmentos se suman los segmentos viales que se incluyeron para ser intervenidos con los recursos de adición.

Basado en esta propuesta de diseño se requieren instalar los siguientes dispositivos de señalización horizontal y vertical:

- Pintura en frío (metil metacrilato)
- Imprimantes
- Tachones no traspasables
- Hitos reflectivos
- Segregadores plásticos
- Demarcación de cruces peatonales y canalizaciones
- Segregadores plásticos y elementos de canalización vial

Con la instalación de estos dispositivos y elementos adicionales, se logra garantizar la seguridad vial, especialmente en zonas con flujo peatonal elevado y maniobras de giro, estos elementos no se encontraban en el ítem contractual, pero son necesarios para entregar la vía en condiciones operativas. Sin estas actividades la vía no podría ponerse al servicio.

2.2. Justificación Económica

La incorporación de estos ítems no previstos resulta económicamente necesaria porque:

- Evita la afectación y reposición costosa de redes de servicios públicos.
- Asegura que la estructura del pavimento cumpla con la vida útil establecida en los estudios técnicos.
- Garantiza que la señalización cumpla los criterios de seguridad vial exigidos por las entidades del Distrito, Secretaría de movilidad e IDU.
- Permite recibir la obra a satisfacción sin generar reparos por parte de la interventoría o los órganos de control.

Los valores unitarios se encuentran dentro de los rangos establecidos en análisis de precios unitarios, ajustados al mercado, con costos directos verificables y transparentes.

Incluir estos ítems representa una optimización del gasto público, ya que evita reprocesos, sanciones por incumplimiento y costos mayores asociados a fallas posteriores.

2.3 Justificación Jurídica

La presente solicitud se soporta en:

- Ley 80 de 1993 — Art. 4, 5 y 25

La entidad debe:

- garantizar la correcta ejecución técnica del contrato,
- proteger el patrimonio público,
- adoptar medidas necesarias cuando se requieran actividades no previstas que permitan cumplir el objeto contractual.

• Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
Permite incluir actividades adicionales siempre que:

- sean necesarias para la finalidad contractual,
- estén técnica y económicamente justificadas,
- cuenten con el aval de la interventoría.

• Decreto 1082 de 2015 – Contratación Estatal
Autoriza ajustes cuando durante la ejecución se evidencien:

- obras no previstas,
- actividades adicionales necesarias para garantizar funcionalidad, seguridad u operatividad,
- intervenciones obligatorias derivadas de diseños, redes o normas técnicas.

Los ítems NP-39 al NP-49 cumplen estos criterios de obligatoriedad.

2.4. Justificación Financiera

La incorporación de estos ítems no afecta negativamente la planeación presupuestal porque:

- Las cantidades fueron verificadas por la interventoría y la supervisión.
- Corresponden a actividades estrictamente necesarias para la terminación del contrato.
- No representan una alteración injustificada del presupuesto, sino ajustes asociados a condiciones reales de campo.
- Son financiables dentro del marco del contrato y/o con los recursos del proyecto de inversión del Plan de Desarrollo Local 2025–2028 "Teusaquillo Camina Segura".
- Evitan excedentes financieros futuros derivados de la corrección de fallas o reclamaciones.
 La suficiencia presupuestal está garantizada y la relación costo/beneficio es favorable para la administración pública.

2.5. Anexos

Como parte de la solicitud se adjunta carpeta en formato comprimido de los soportes presentados por parte del contratista y debidamente avalado por parte de la interventoría para la inclusión de los ítems No previstos NP-39 a NP-49.

9. Que el contratista de obra TEUSAVIAL ha manifestado que *"(…) la* ***fecha de terminación del contrato es el 21 de enero de 2026****, y debido a las demoras presentadas en la aprobación de los Planes de Manejo de Tránsito (PMT), el tiempo restante es crítico para la ejecución y culminación satisfactoria de las actividades pendientes. La suspensión de operaciones por parte de nuestros principales proveedores impacta directamente la continuidad del cronograma y limita la capacidad productiva necesaria para cumplir las metas proyectadas*", lo anterior registra soportado en los comunicados y notificaciones de sus proveedores aliados.

10. Que por su parte la Interventoria, en atención al comunicado de Teusavial, realizó un análisis técnico y financiero presentando la siguiente conclusión "*Esta interventoría considera pertinente, viable y necesario; para el desarrollo del contrato y teniendo en cuenta el estado de avance actual del contrato en su etapa de construcción que permita garantizar la continuidad y correcta ejecución del Contrato de Obra 552 de 2024; la suspensión del contrato de obra 552-2024 y contrato de Interventoría 577-2024, por un plazo de DIECISEIS (16) días calendarios, plazo que se*

considera suficiente para adelantar la gestión administrativa dirigida a la entrega final por parte del contratista 552-2024 y para realizar las revisiones y análisis técnicos y jurídicos que corresponde a todos los requisitos para entrega final de los contratos de obra e interventoría, así como, contar con los documentos de entrega contractuales de Interventoría; dando claridad que, una vez superada las circunstancias que han generado esta solicitud, se dará reinicio a los contratos; motivo por el cual se recomienda al FDLT suspender el Contrato de Obra 552 de 2024 por un plazo de DIECISEIS (16) días calendario.

Por los motivos anteriormente descritos, se avala y aprueba la suspensión del contrato de obra 552-2024 emitida por el contratista mediante oficio TEUSAVIAL-552-159 por el periodo en el cual se encuentra la solicitud; es decir, desde el 20 de diciembre de 2025 hasta el 5 de enero de 2026, donde el reinicio se generará a partir del 5 de enero de 2026."

11. En atención a lo expuesto, **EL FONDO** y **EL CONTRATISTA**, con la aprobación de la **INTERVENTORÍA**, en su calidad de responsable del seguimiento técnico, jurídico, económico y financiero del contrato, acuerdan la suspensión del Contrato de Obra No. **552-2024 COP (120683),** desde el vigésimo (20) día de diciembre de 2025 hasta por un término de dieciséis (16) días calendario.
12. Que la Administración Local, teniendo en cuenta el objeto del contrato, las obligaciones pactadas y la solicitud presentada por **EL CONTRATISTA**, la cual ha sido avalada y aprobada por la **INTERVENTORÍA**, quien reconoce y acepta la viabilidad de los ítems y período solicitado, acuerda que la suspensión del contrato se regirá por las siguientes condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA – MODIFICAR: Modificase la lista de cantidades y precios del presupuesto oficial del contrato de obra pública No 552-2024 COP (120683) incluyendo los siguientes ítems:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO COSTO DIRECTO	JUSTIFICACIÓN
NP-39	LOSA DE CONCRETO MR45 ACELERADO A 3 DIAS (SUMINISTRO, FORMALETEADO, COLOCACION Y ACABADO. NO INCLUYE ACERO, CURADO Y JUNTAS)	M3	$970.435	ITEM NECESARIO PARA LA PROTECCION DE RED EXISTENTE DE REDES ELECTRICAS, CUMPLIENDO CON RECOMENDACION DEL ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS PARA GARANTIZAR QUE LA ESTRUCTURA SEA ADECUADA Y RESISTENTE SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO N°2 DEL 30 DE JULIO 2025.
NP-40	ACERO DE REFUERZO FY=60000 PSI. SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE, EQUIPOS, TRANSPORTE,	KG	$5.591	ITEM NECESARIO PARA EL REFUERZO DE LOSA DE CONCRETO, CUMPLIENDO CON RECOMENDACIÓN DEL ESPECIALISTA EN

	DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.			PAVIMENTOS PARA GARANTIZAR QUE LA ESTRUCTURA SEA ADECUADA Y RESISTENTE SEGÚN DOCUMENTO TÉCNICO N°2 DEL 30 DE JULIO 2025.
NP-41	2 DUCTOS DE 4" TDP (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION. NO INCLUYE RELLENOS)	ML	$62.720	ITEM NECESARIO PARA LA PROTECCIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-42	PINTURA EN PLASTICO EN FRIO METILMETACRILATO DE 12CM PARA LINEAS... SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	$18.776	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-43	PINTURA DE TRÁFICO - IMPRIMANTE NEGRO A=15cm. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	ML	$4.323	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-44	PINTURA DE TRAFICO - IMPRIMANTE NEGRO. SUMINISTRO Y APLICACIÓN.	M2	$26.586	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-45	HITO DE 75 CM DE ALTURA Y 8 CM DE DIÁMETRO CON REFLECTIVOS... SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	UN	$83.912	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-46	SUMINISTRO E	UN	$187.178	ITEM NECESARIO PARA LA

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 COP (120683), SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y CONSORCIO TEUSAVIAL

	INSTALACIÓN DE TACHÓN NO TRASPASABLE. INCLUYE ANCLAJES Y PEGANTE EPÓXICO			IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-47	TUBERÍA PF D=1/2" PARA ACOMETIDA DOMICILIARIA (Suministro e Instalación)	ML	$2.625	ITEM NECESARIO PARA LA CONEXIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO QUE EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SE HAYAN AFECTADO. NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-48	UNION PVC D=1/2" TIPO U.S. (Suministro e Instalación)	UN	$6.277	ITEM NECESARIO PARA LA CONEXIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA DE ACUEDUCTO QUE EN EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SE HAYAN AFECTADO. NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.
NP-49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEGREGADOR PLÁSTICO (TACHÓN) ... INCLUYE ANCLAJES Y PEGANTE BICOMPONENTE.	UN	$45.611	ITEM NECESARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS DE SEÑALIZACIÓN APROBADOS POR LA SDM, YA QUE ESTE NO ESTÁ INCLUIDO EN LOS ÍTEMS CONTRACTUALES.

CLÁUSULA SEGUNDA – SUSPENSIÓN: Suspéndase el término de ejecución del Contrato No. **552-2024 COP (120683),** suscrito entre **EL FONDO** y **EL CONTRATISTA**, desde el vigésimo (20) día de diciembre de 2025 hasta por un término de dieciséis (16) días calendario.

CLÁUSULA TERCERA - GARANTÍAS: En virtud de la suspensión, **EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar la vigencia de las garantías contractuales conforme al nuevo plazo resultante de la suspensión, en las mismas condiciones y cuantías establecidas en el contrato original.

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 COP (120683), SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO Y CONSORCIO TEUSAVIAL

CLÁUSULA CUARTA – DOCUMENTOS INTEGRANTES: Hacen parte integral de esta suspensión todos los documentos que conforman el contrato inicial, así como los oficios y comunicaciones radicadas y referenciadas en el presente documento.
CLÁUSULA QUINTA – VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS: Las demás cláusulas del contrato permanecen inalteradas y continúan vigentes en todos sus términos.

CLÁUSULA SEXTA – PERFECCIONAMIENTO: La presente suspensión se entenderá perfeccionada y aceptada por **EL CONTRATISTA** con su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyectó José Alejandro Martínez – Abogado Contratista FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Aprobó: Carlos Lazaro Bravo - Abogado Grupo de contratación FDLT	
Aprobó: Nataly Naranjo Barrera – Abogada Despacho FDLT	
Aprobó: Maria Angelica Gonzalez Russi - Alcaldesa Local Teusaquillo	

Para su constancia se firma en Bogotá, D.C., el 11 de diciembre de 2025.

ACTA DE REINICIO
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 COP (120683)

Contrato No.	**552-2024 COP (120683)**
Tipo de Contrato:	OBRA PUBLICA
Objeto:	*"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"*
Nombre del Contratista:	**CONSORCIO TEUSAVIAL**
Identificación:	NIT No. 901.902.101-5
Representante Legal:	JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2024
Fecha de inicio:	22 de enero de 2025
Fecha prevista de terminación inicial:	21 de septiembre de 2025
Plazo Inicial:	Ocho (8) meses
Valor	CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS ($ 5.457.427.612) M/CTE
Valor Adición No. 1	DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($2.673.333.000)
Prorroga No. 1	Cuatro (4) meses
Fecha de terminación incluida prórroga:	21 de enero de 2026
Modificación No 1	Inclusión de ítems no previstos.
Modificación No 2	Inclusión de ítems no previstos.
Modificación No 3	Inclusión de ítems no previstos.
Suspensión No. 1	Suspensión por un término de dieciséis (16) días calendario, a partir del 20 de diciembre de 2025.
Fecha de reinicio	6 de enero de 2026
Fecha prevista de terminación incluida suspensión	6 de febrero de 2026

Entre los suscritos **MARIA ANGELICA GONZALEZ RUSSI**, identificada con la cédula de ciudadanía número **52.818.473**, quien actúa en su condición de Alcaldesa Local de Teusaquillo, y como tal ordenadora del Gasto del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO**, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 238 del 17 de julio de 2024 y Acta de posesión No. 253 del 18 de julio de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte, **CONSORCIO TEUSAVIAL,** identificado con NIT No. 901.902.101-5, representado legalmente por el señor **JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA,** mayor de edad, quien actúa en nombre y representación del citado consorcio en su calidad de representante legal, y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, las partes hemos acordado **REINICIAR el CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 552-2024 COP (120683),** suscrito entre ellas, a

partir del día seis (6) de enero de 2026.

Lo anterior, en atención a la solicitud elevada por el contratista de obra pública del Contrato No. COP-552-2024 (120683), radicada bajo el No. TEUSAVIAL-552-170, frente a la cual la interventoría manifestó su aval mediante radicado CIT_FDLT_577_2024_204, aunada la viabilidad efectuada por el área técnica de la Alcaldía.

En consecuencia, y acreditadas las condiciones técnicas y administrativas correspondientes, resulta procedente dar continuidad a la ejecución contractual, conforme consta en los documentos que se anexan y que hacen parte integral del presente acto, estableciéndose como nueva fecha de terminación del contrato el día seis (6) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

El contratista se compromete a prorrogar la vigencia de las pólizas en el mismo término de la suspensión pactada, así como por el tiempo restante de ejecución del contrato, la presente acta hace parte integral del contrato y, en consecuencia, se anexa al expediente electrónico.

El presente documento se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

Proyectó José Alejandro Martínez – Abogado Contratista FDLT	**Aprobado transaccionalmente**
Reviso: Martha Milena Junieles Rosellón - Líder de Infraestructura FDLT	
Aprobó: Maria Angelica Gonzalez Russi - Alcaldesa Local Teusaquillo	

ANEXO N°2

Pólizas

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.14 17:31:44 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6pE6eDQ3cZFM2SXUCIxbug==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100252076	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041586	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 6 A NO. 118 - 03	TELÉFONO	3307000
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 6 A NO. 118 - 03	TELÉFONO	3307000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552 - 2024 COP (120683), EN EL QUE LAS PARTES ACUERDAN REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL CUAL SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

FECHA DE REINICIO: 06/01/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/01/2026	24:00 Horas Del 06/08/2026	1.626.152.122,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/01/2026	24:00 Horas Del 06/02/2029	813.076.061,00	71.283,38
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 06/02/2031	2.439.228.183,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.878.456.366,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

PRIMA BRUTA	$	71.283,38
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	71.283,38
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.543,84
TOTAL A PAGAR	$	84.827,22

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - 2SV

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100252076	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041586	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 552-2024 COP (120683), CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TEUSAVIAL CONFORMADO POR:

-INGEVOLCO SAS IDENTIFICADO CON NIT: 900.316.090-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
-INVERSIONES HINDEL SAS IDENTIFICADO CON NIT: 901.033.708-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.14 17:32:11 -05:00

Código de Seguridad: rFdSQn38HMMP5O0d/ii5jg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062000	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
ASEGURADO	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552 - 2024 COP (120683), EN EL QUE LAS PARTES ACUERDAN REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL CUAL SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

FECHA DE REINICIO: 06/01/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	90.207,00
PATRONAL	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	90.207,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	90.207,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	17.139,33
TOTAL A PAGAR	$	107.346,33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062000	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 552-2024 COP (120683), CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO TEUSAVIAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9.

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

* LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA)CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE.

* TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TEUSAVIAL CONFORMADO POR:

-INGEVOLCO SAS IDENTIFICADO CON NIT: 900.316.090-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
-INVERSIONES HINDEL SAS IDENTIFICADO CON NIT: 901.033.708-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

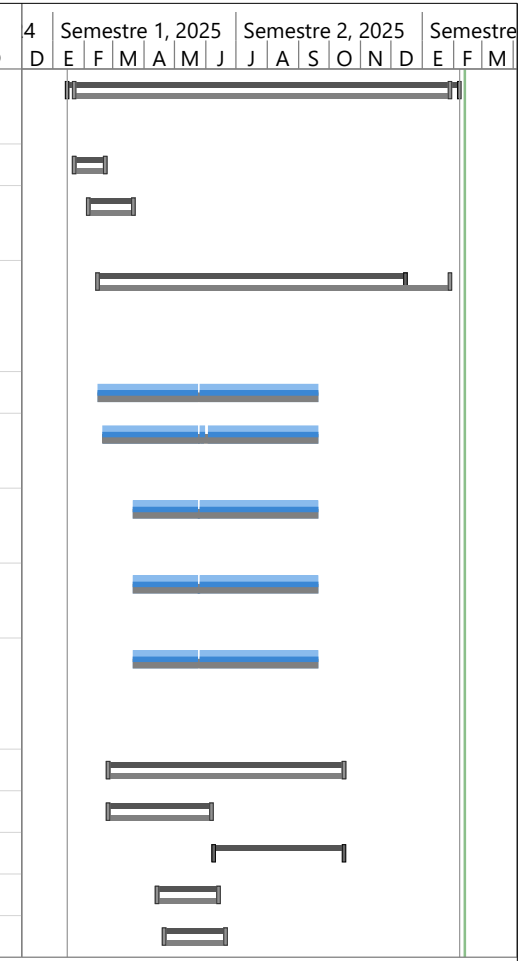
Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FIJADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

ANEXO N°3

CRONOGRAMA

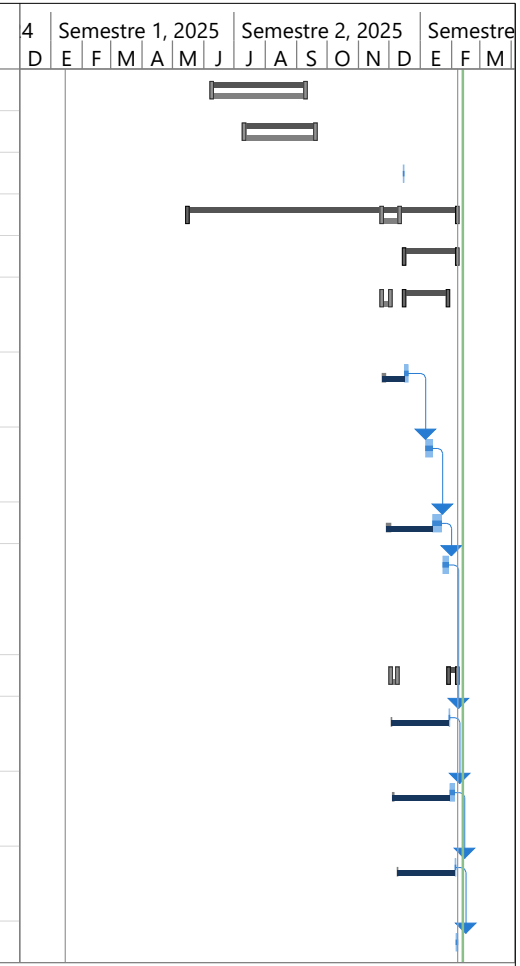
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
1		**CRONOGRAMA PRELIMINAR**	**265 días**	**mié 15/01/25**	**vie 6/02/26**	**$ 8.130.760.612,00**	**100%**
2		**ETAPA DE DIAGNÓSTICO**	**23 días**	**mié 22/01/25**	**vie 21/02/25**	**$ 68.822.694,00**	**100%**
13		**ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS**	**33 días**	**mié 5/02/25**	**vie 21/03/25**	**$ 177.391.720,00**	**100%**
27		**ETAPA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**	**205 días**	**vie 14/02/25**	**lun 15/12/25**	**$ 4.173.802.486,00**	**100%**
28		Actas de vecindad	147 días	vie 14/02/25	vie 19/09/25	$ 0,00	100%
29		Implementación plan de gestión social	143 días	mié 19/02/25	vie 19/09/25	$ 0,00	100%
30		Componente social y SST-valor inicial	122 días	vie 21/03/25	vie 19/09/25	$ 38.556.131,00	100%
31		Componente ambiental-valor inicial	122 días	vie 21/03/25	vie 19/09/25	$ 77.112.263,00	100%
32		componente plan de manejo de transito-valor inicial	122 días	vie 21/03/25	vie 19/09/25	$ 77.112.263,00	100%
33		**Calzada**	**158 días**	**mar 25/02/25**	**mié 15/10/25**	**$ 3.893.214.772...**	**100%**
34		**CIV 13000343**	**70 días**	**mar 25/02/25**	**vie 6/06/25**	**$ 387.570.043,00**	**100%**
56		**CIV 13002498**	**88 días**	**lun 9/06/25**	**mié 15/10/25**	**$ 1.126.632.355...**	**100%**
96		**CIV 13000864**	**42 días**	**lun 14/04/25**	**vie 13/06/25**	**$ 645.669.660,00**	**100%**
114		**CIV 13000476**	**44 días**	**lun 21/04/25**	**vie 20/06/25**	**$ 475.030.731,00**	**100%**



Proyecto: CRONOGRAMA 552-
Fecha: jue 12/02/26

Tarea		solo duración		División crítica	
División		Informe de resumen manual		Retrasada	
Hito		Resumen manual		Línea base	
Resumen		solo el comienzo		Hito de línea base	
Resumen del proyecto		solo fin		Resumen de línea base	
Tarea inactiva		Tareas externas		Progreso	
Hito inactivo		Hito externo		Progreso manual	
Resumen inactivo		Fecha límite		Atraso	
Tarea manual		Tareas críticas		Margen de demora	

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
135		**CIV 13001165**	**63 días**	**lun 9/06/25**	**mar 9/09/25**	**$ 887.821.747,00**	**100%**
158		**CIV 13000875**	**49 días**	**vie 11/07/25**	**vie 19/09/25**	**$ 370.490.236,00**	**100%**
177		Ajuste de precios i	1 día	lun 15/12/25	lun 15/12/25	$ 87.807.057,00	100%
178		**Andenes**	**182 días**	**vie 16/05/25**	**vie 6/02/26**	**$ 986.672.690,00**	**100%**
179		**CIV 13000382 y 13000**	**38 días**	**mar 16/12/25**	**vie 6/02/26**	**$ 37.090.000,00**	**100%**
180		**EXCAVACIONES Y DEMOLICIÓN**	**31 días**	**mar 16/12/25**	**mié 28/01/26**	**$ 3.070.000,00**	**100%**
181		Demoliciòn de anden 1ra etapa	4 días	mar 16/12/25	vie 19/12/25	$ 2.230.000,00	100%
182		Demolición anden 2da etapa	5 días	mar 6/01/26	lun 12/01/26	$ 0,00	100%
183		Excavaciòn manua	7 días	mar 13/01/26	mié 21/01/26	$ 840.000,00	100%
184		nivelación de cajas/instalación de sardinel	4 días	vie 23/01/26	mié 28/01/26	$ 0,00	100%
185		**ESTRUCTURA ANDE**	**7 días**	**jue 29/01/26**	**vie 6/02/26**	**$ 34.020.000,00**	**100%**
186		Instalación de geotextil	1 día	jue 29/01/26	jue 29/01/26	$ 720.000,00	100%
187		Relleno SBG reciclada	3 días	vie 30/01/26	mar 3/02/26	$ 2.000.000,00	100%
188		Estampado anden en	1 día	mié 4/02/26	mié 4/02/26	$ 22.600.000,00	100%
189		Remates +A.I.U	2 días	jue 5/02/26	vie 6/02/26	$ 8.700.000,00	100%



Proyecto: CRONOGRAMA 552-
Fecha: jue 12/02/26

Tarea	solo duración	División crítica	
División	Informe de resumen manual	Retrasada	
Hito	Resumen manual	Línea base	
Resumen	solo el comienzo	Hito de línea base	
Resumen del proyecto	solo fin	Resumen de línea base	
Tarea inactiva	Tareas externas	Progreso	
Hito inactivo	Hito externo	Progreso manual	
Resumen inactivo	Fecha límite	Atraso	
Tarea manual	Tareas críticas	Margen de demora	

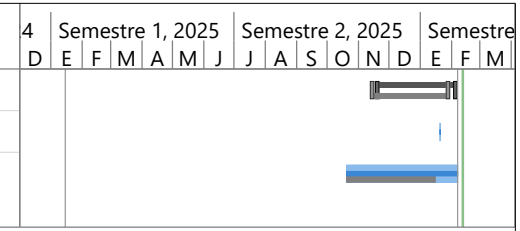
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
190		**ACCIONES DE MOVILIDAD**	**94 días**	**vie 16/05/25**	**mar 30/09/25**	**$ 949.582.690,00**	**100%**
191		CIV 13001841	2 días	vie 16/05/25	lun 19/05/25	$ 82.212.892,00	100%
192		**CIV 18001813**	**1 día**	**vie 16/05/25**	**vie 16/05/25**	**$ 67.026.060,00**	**100%**
195		**CIV 18000985**	**1 día**	**sáb 24/05/25**	**sáb 24/05/25**	**$ 115.687.449,00**	**100%**
198		**CIV 18002468**	**1 día**	**sáb 24/05/25**	**sáb 24/05/25**	**$ 33.433.260,00**	**100%**
201		CIV 13001326	15 días	mié 30/07/25	jue 21/08/25	$ 563.433.532,00	100%
202		Bahia 13000864	1 día	mar 30/09/25	mar 30/09/25	$ 87.789.497,00	100%
203		**Calzada ADICIÓN**	**265 días**	**mié 15/01/25**	**vie 6/02/26**	**$ 2.724.071.022...**	**100%**
204		Diagnósticos	10 días	lun 22/09/25	vie 3/10/25	$ 34.411.347,00	100%
205		Estudios y diseños	10 días	lun 22/09/25	vie 3/10/25	$ 91.763.592,00	100%
206		Componente social y SST-adición N°1	83 días	lun 22/09/25	mié 21/01/26	$ 18.274.784,00	100%
207		Componente ambiental-adición N°1	83 días	lun 22/09/25	mié 21/01/26	$ 36.549.569,00	100%
208		componente plan de manejo de transito-adición N°1	83 días	lun 22/09/25	mié 21/01/26	$ 36.549.569,00	100%
209		**CIV 13000744**	**76 días**	**jue 21/08/25**	**mié 10/12/25**	**$ 417.593.032,00**	**100%**
231		**CIV 13001365**	**40 días**	**vie 19/09/25**	**mar 18/11/25**	**$ 213.370.422,00**	**100%**
248		**CIV 13000077**	**59 días**	**mar 11/11/25**	**mié 4/02/26**	**$ 1.424.027.482...**	**100%**
262		**CIV 13000087**	**16 días**	**mié 15/01/25**	**mié 5/02/25**	**$ 0,00**	**100%**



Proyecto: CRONOGRAMA 552-
Fecha: jue 12/02/26

Tarea		solo duración		División crítica	
División		Informe de resumen manual		Retrasada	
Hito		Resumen manual		Línea base	
Resumen		solo el comienzo		Hito de línea base	
Resumen del proyecto		solo fin		Resumen de línea base	
Tarea inactiva		Tareas externas		Progreso	
Hito inactivo		Hito externo		Progreso manual	
Resumen inactivo		Fecha límite		Atraso	
Tarea manual		Tareas críticas		Margen de demora	

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo	% completado
274		**CIV 13000985**	**53 días**	**jue 20/11/25**	**mié 4/02/26**	**$ 332.854.868,00**	**100%**
307		Ajustes precios	1 día	mar 20/01/26	mar 20/01/26	$ 46.225.763,00	100%
308		saldo para demarcación todos los	76 días	lun 20/10/25	vie 6/02/26	$ 72.450.594,00	100%



Proyecto: CRONOGRAMA 552-
Fecha: jue 12/02/26

Tarea	solo duración	División crítica			
División	Informe de resumen manual	Retrasada			
Hito	Resumen manual	Línea base			
Resumen	solo el comienzo	Hito de línea base			
Resumen del proyecto	solo fin	Resumen de línea base			
Tarea inactiva	Tareas externas	Progreso			
Hito inactivo	Hito externo	Progreso manual			
Resumen inactivo	Fecha límite	Atraso			
Tarea manual	Tareas críticas	Margen de demora			

ANEXO N°4

Actas de E.S.P

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-M01-F03 | Versión 1.0

TEMA Revisión infraestructura semafórica

FECHA 19 / 12 / 25 | HORA 08 : 45 am | LUGAR KR 20 x AC 57

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Yesenia Marín Sánchez	SDM – SEMA
Sebastián Martínez	Consorcio Teusavial
Brenda Castillo	Interventoría

2. ORDEN DEL DÍA

- Revisión de infraestructura semafórica en la intersección ubicada en la KR 20 x AC 57.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

+ Se realiza la revisión del mobiliario semafórico, el cual vuelve a quedar en condiciones normales (sin PMT).

+ Se realiza la revisión de las cajas de paso del costado norte de la intersección donde se tiene:

• Caja 1 → 1 ϕ 4" atravesada entre la caja 1 y caja 2 ⟷ Libres.
2 ϕ 3" conexión entre caja 1 y caja del costado nor-occidental.

Se revisa caja 1, sin novedad.

Caja 2 → 1 ϕ 2" conexión entre caja 2 y poste T1 del grupo 32.
1 ϕ 4" atravesada entre caja 2 y caja 1 ⟷ Libres.
2 ϕ 3" conexión entre caja 2 y caja doble siguiente.

Revisa caja 2, sin novedad.

Página 1 | 1

You go,

19 de diciembre de 2025, 10:25:48 a.m.
N 4° 38' 42", W 74° 4' 14"
Carrera 20 57-35-57-55
Bogotá
Consorcio Teusavial
CIV 13000744

19 de diciembre de 2025, 10:26:23 a.m.
N 4° 38' 42", W 74° 4' 14"
Carrera 20 57-35-57-55
Bogotá
Consorcio Teusavial
CIV 13000744

Cód			eTb
05.1-05.1			
Fecha d			
7		2011	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Melba Ingrid Caro Cifuentes - Profesional III, Cesar Augusto Moreno Sánchez - Profesional III, - Ivone Astrid Suarez Galviz - Profesional III, Ricardo Umaña Cuervo - Profesional III, Jonathan Wilmer Sandoval Rivera - Auxiliar XII, Lida Esmeralda Ruiz Ramírez - Profesional IV, Dirección Implementación de Red y Plataformas	Pablo Eliseo Perafán Peña - Coordinador General, Dirección Implementación Red y Plataformas	Cesar Augusto Quintero Giraldo – Gerente (E), Gerencia Administración y Operación de Red Esteban García Herrera – Director (E), Dirección Implementación de Red y Plataformas

FECHA 17 DD 12 MM 2025 AAAA

Hoja 1 de 1

Contrato	552-2024 FDL TEUSAQUILLO		
Objeto Cto	MANTENIMIENTO VIAL Y REHABILITACION - ESPACIO PUBLICO		
Constructor	CONSORCIO TEUSAVIAL	Dirección	Teléfono
Interventor	CONSORCIO INTU TEUSAQUILLO	Dirección JE	Teléfono
Coordinador		Dirección	Teléfono
Objeto del Acta	INVENTARIO INICIALES		
Dirección	CRA 26 X CALLE 61D COSTADO SUR.		

PROCEDIMIENTO DE OBRA

* Antes de iniciar la intervención se debe realizar la verificación inicial conjunta con ETB y se deben hacer apiques para ubicar accesos, alineación de ductos y determinar profundidad de canalización existente. Es de aclarar que estos apiques se deben hacer manualmente.
* La Interventoría debe asegurar el cumplimiento de las especificaciones por parte del constructor entre otros casos así: Las cámaras deben cumplir altura mínima entre placas y espesor mínimo de cuello, deben quedar con pernos, consolas y peldaños si la cantidad de cables lo ameritan, las tapas y aros deben contar con la marcación según especificaciones, todo los herrajes y tapas que se retiren deben ser reintegrados a ETB. No se autorizan realces si cambian niveles se debe demoler la totalidad de la placa.
* En caso de romper una ductería en banco ducto ó Asbesto Cemento, esta se debe reponer en su totalidad de cámara a cámara con ductería tipo TDP PVC de 4". No se autoriza encamisar cables, se debe reponer esta con Ducto reparador (Reparaducto).
* Para el caso de manipulación de cables o fibra óptica se deben evitar tensiones y curvaturas excesivas que puedan ocasionar roturas internas de pares.
* El Constructor desde el inicio de la intervención debe velar por la seguridad de los cables que se encuentran ubicados en el área de influencia del contrato y cualquier hurto o afectación será responsabilidad del Constructor.
* Por ningún motivo se permite la manipulación y/o intervención en las redes de ETB, sin previa autorización de la Empresa.
* Los ductos indicados en los diseños están habilitados para cable, al finalizar la obra se recibirá la totalidad de la ductería hilada y probada con testigo de ϕ 75% del ϕ de la ductería
* Los traslados de red (postes, cables, armarios) por necesidades de la obra deberán ser solicitados por el IDU en caso de contratos IDU y para contratos particulares por el Representante Legal del Constructor mediante comunicación escrita a ETB indicando que el costo de las maniobras que se realicen serán asumidas por este.

EN VISITA EL DIA DE HOY Y EN COMPAÑIA DE ING. SEBASTIAN MARTINEZ RESIDENTE; ING. FREDY PEÑARANDO RESIDENTE DE INTERVENTORIA.
- 1300447: CRA 26 X DIAGONAL 61D COSTADO SUR, EL ING. INFORMA QUE MANEJAN COTA DE EXCAVACION 0.30 MTS EN ANDEN, SE OBSERVA POSTE EN BUEN ESTADO CON ATORNILLADO. - NAP 1 - CHICO 17 - L-16, TUBO GALVANIZADO DE 2 1/4 pulg. COSTADO SUR - DIAGONAL, COTA DE EXCAVACION 0.25 MTS, 1 BD EL ORIENTE CON COTA 0.50 MTS. al SUR 4 BD COTA 0.50 MTS. EN CONFORMIDAD DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA TODOS LOS COSTOS SON A CARGO DEL CONTRATO.

Asistentes				
Nombre	Cargo	Entidad	Teléfono	Firma
Sebastian Martinez	Ing. R	C. Teusavial	3204791885	
Fredy Peñaranda	Ing. Res. Int.	C. Interventoría ETB	3007885225	
Juan C. Ariñez			3057365520	

Código	FORMATO	eTb
05.1-05.1.2-F-056-v.1	Verificación de red e infraestructura	
Fecha de emisión: 7 / 4 / 2017		

Elaborado por: Melba Ingrid Caro Cifuentes - Profesional III, Cesar Augusto Moreno Sanchez - Profesional III, - Ivone Astrid Suarez Galviz - Profesional III, Ricardo Umaña Cuervo - Profesional III, Jonathan Wilmer Sandoval Rivera - Auxiliar XII, Lida Esmeralda Ruiz Ramirez - Profesional IV, Dirección Implementación de Red y Plataformas

Revisado por: Pablo Eliseo Perafán Peña - Coordinador General, Dirección Implementación Red y Plataformas

Aprobado por: Cesar Augusto Quintero Giraldo – Gerente (E), Gerencia Administración y Operación de Red; Esteban García Herrera – Director (E), Dirección Implementación de Red y Plataformas

Contratista: Consorcio telesquial
Contrato No: 552 2024 FDL teusaquillo
Contacto:

A Solicitud de:
Proyecto:
Interventor:

Fecha: 17-12-25

Hoja: ____ DE ____

Localización N°	Localización En Plano cámara o poste	Localización	Cámara y/o Caja de Paso CÁMARA	TIPO DE TAPA	Altura Cámara	Espesor Cuello	Cota Clave SUR	ORIENTE	NORTE	OCCIDENTE	Distribución Ductos Existentes Sur	Oriente	Norte	Occidente	Distancia a centro de cámaras en M.	Observaciones Particulares
1		Kra 26 # 66-72 Punto equivoco	FIH	Tapa liviana	1,80	29	50	50			BD	BD	10 2½C			Estado: Paredes / Placa Sup. / Placa Inf. / Emboquillados / Marco/Aro / N° Tapa / camara se encuentra inundada
																Cables de Cobre: Fibra: Otros
																Estado: Paredes Placa Sup. Placa Inf. Emboquillados Marco/Aro N° Tapa
																Cables de Cobre: Fibra: Otros

Observaciones Generales:

Contratista	Interventor	Representante ETB
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA: Rodolfo Villa
NOMBRE: Sebastian Hernandez	NOMBRE: Fredy Peñaranda	NOMBRE: No. CARNET: 9464
Movil: e-mail:	Movil: e-mail:	Movil: e-mail:

Ductos: Banco Ducto (BD), Asbesto Cemento (AC), PVC, Reparaducto (RP)

Estado Ductos: ○ Libre ● Ocupado ☑ Paso Mandril (S) Paso Sonda

Llaves : M= Micromotor - L= Liviana - P=Pesada Corcho - SP Superpesada - GO-G1_G2

Localización: Andén Concreto (AC), Andén Adoquin (AA), Zona Verde (ZV), Calzada Asfalto (CA), Calzada Concreto (CC)

(X) Obstruido

G

ANEXO N°5

Actas de comité

CONSORCIO INTERVIAL JI	ACTA DE REUNION	CODIGO	FR-TTH-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	2/08/2017	

1. TEMA DE LA REUNIÓN			DURACIÓN	Acta No.	
Comité de seguimiento CTO 552 de 2024			2 Hr	53	
AREA	LUGAR	RESPONSABLE REUNIÓN	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Proyectos	Comité Virtual	FDLT - Supervisión	11/12/2025	14:00 p.m	16:00

2. LECTURA DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si aplica)

ITEM	No. CONSEC. ACTA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA REAL DE CUMP.
	43	Pendiente fecha para entrega de tamos terminados a la comunidad	Alcaldia	14/10/2025	

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Área Socal.
Total 11 PQRSD 10 cerradas y 1 abierta.
Se cuatro volantes de informacion para la entrega de los segmentos terminados, barrios Nicolas de Federman, Alfonso Lopez y Nicolas de Ferderman y se eencuntra pendiente aval por parte de la profesional social de la alcaldia.
De la misma manera se esta ala espera de la aprobacion a ñla presentacion enviada por la interventoria para aval de la profesional de la alcaldia barrio Quinta Paredes.
Se dio cum´plimiento al requerimiento ambiental en cuanto a realizar acta de socilizacion en el frente del Quirinal con la administracion del conjunto Residencial Montana.
Los PSI se encuentran actualizados y las vallas informativas se encuentran en cada una de los frentes de trabjo.
Se remitio me diante oficio CIT_214_2025 el informe mensual social No.10 Cto 552 de 2024 aprobado por la interventoria y con el comunicado CIT_215_2025 el informe mensual social No.10 Cto 577 de 2024.
La lista de cheque para la primera semana de diciembre es de 100% de cumplimiento.

Área Ambiental.
La interventoría informa que el contratista continua con la atencio a los cerramientos de obra, en loos cuales se estan haciendo intervencion a media calazada.
El contratista mantiene la brigada de aseo, proteccion y orden en cada frente de obra a sumideros y sitios de acopio.

Área SS.
No se presenta accidentes ni incidentres durante la primera semana de de diciembre.
Se esta realizando los ajustes que se requieren para la entrega de informen mensuales de obra e interventoría.

Área Técnica.
Tramo No.8 la interventoría informa que qya se finalizo la actividad de cero de la base esta bilizad, ademas, se realizo la toma de ensayo LWD, se programa la instalacion de mezcla asfaltica para el dia 12 de diciembre en este frede donde incluye la se asfatica granulo de caucho para dar cumplimiento con lo que requiere la normapa por parte de la SDA.
Tramo No10 Se continua con la ecavacion mecanica y se da inicio con la instalacion de subbase recicladacon cemento y aditivo.
Tramo No.11 Se instara las capas de mezcla asfaltica a la media calzad con el fin de dar inicio a la media calzada costdo oriental de la via.

Scanned with CamScanner

5. ASISTENCIA A LA REUNIÓN			
NOMBRE	FIRMA	CARGO	EMPRESA
Luz Escobar		Residente Social Interventoria	Consorcio Inter Teusaquillo JG
Yesica quineme		Residente Ambiental - SST Interventoria	Consorcio Inter Teusaquillo JG
Adriana Diz		Coordinadora Interventoría	Consorcio Inter Teusaquillo JG
Brenda Castillo		Inspector de interventoría	Consorcio Inter Teusaquillo JG
Juan david Castañeda		Residente Forestal	Consorcio Teusavial
Angela Quiroga		Residente Social Obra	Consorcio Teusavial
Camilo Durán		Residente ambiental obra	Consorcio Teusavial
Marcela Arevalo	Marcela Arevalo	Residente auxiliar obra	Consorcio Teusavial
Andres Echandia		Residente Técnico obra	Consorcio Teusavial
Alejandra Tobón		FDLT - Apoyo ambiental	FDLT
Martha Jinielos Carlos Durán		FDLT -Supervisor	FDLT
Diana Silva		FDLT - Apoyo SOCIAL	FDLT
Juan camilo amayya		FDLT - Apoyo a la supervisión	FDLT
Crios Durán		FDLT - Apoyo a la supervisión	FDLT
Freddy Peñuela		Residente Int.	Consorcio Inter Teusaquillo

FECHA DE PROXIMA REUNION: _____

					REVISADO POR	APROBADO POR
					Andrés Flechas	Lina Díaz
					CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

Scanned with CamScanner

JGF Ingeniería SAS	ACTA DE REUNION	CODIGO	FR-TTH-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	2/08/2017	

1. TEMA DE LA REUNIÓN			DURACIÓN	Acta No.	
COMITÉ DE SEGUIMIENTO CTO DE OBRA 552-2024			2 HORAS -	56.	
AREA	LUGAR	RESPONSABLE REUNIÓN	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
PROYECTOS.	ALCALDIA TOLUVIEJO	SUPERVISOR FLT	15-01-2026	2:00 pm	4:00 pm

2. LECTURA DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si aplica)

ITEM	No. CONSEC. ACTA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA REAL DE CUMP.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

AREA SOCIAL

LA INTERVENTORIA SOLICITA SE DEFINA EL PERIODO PARA EL PROXIMO INFORME MENSUAL

- CONTINUA PENDIENTE PROGRAMACIÓN DE REUNION DE FINALIZACION PARA ALFONSO LÓPEZ, GALERAS, NICOLAS DE FERRONNO Y QUINTA PAREDES
- EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA REALIZANDO EL LEVANTAMIENTO DE LOS ACTAS DE VECINDAD DE CIERRE DEL BARRIO SAN LUIS.
- TOTAL VI PQRSD CERRADOS
- LAS VALLAS MOVILES HAN SIDO INSTALADAS EN LOS FRENTES DE OBRA, DANDO CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, SE RECOMIENDA ESTABILIDAD EN LOS COLOMBINOS PARA EVITAR INCIDENTES CON VEHICULOS.
- EL PUNTO PAC, SE ENCUENTRA DOTADO Y EN FUNCIONAMIENTO
- LA CALIFICACIÓN DE LA LISTA DE CHEQUEO PARA LA SEMANA DEL 6 AL 12 DE ENERO DE 2026 PARA EL COMPONENTE SOCIAL ES DE 100%

AREA AMBIENTAL. - SST

- SE REALIZO RECORRIDO A LOS FRENTES ACTIVOS CONTRATISTA, SUPERVISION E INTERVENTORIA, ARROJANDO CONFORMIDAD CUMPLE EN CADA UNA DE LOS FRENTES.
- SE CUENTA CON LOS COLOMBINOS DEBIDAMENTE SEÑALIZADOS
- SE SOLICITA AL CONTRATISTA ENTREGAR FORMATO DE APROBADO DE CUADRA EL CUAL SE DEBE ANEXAR CERTIFICACIÓN HASTA EL MES DE DICIEMBRE Y/O QUE SOLICITEN POR LA ALCALDIA

- NO se presentan accidentes o incidentes en obra.

DEFA TECNICA.

- Se encuentra a nivel de base estabilizada los frentes de la TV59 y CR15, en cuanto al frente de E.P. DG 61D. se viene adelantando la excavación manual esto con el fin de no afectar las acometidas existentes.

Proximo comite el 21 de enero 2026 en alcaldia a las 10:00 am.

4. NUEVOS COMPROMISOS			
ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
1	Se solicita certificacion de		
2	materiales	CONTRATISTA	21-01-2026
3	FECHAS PARA ENTREGA DE FRENTES	ALCALDIA	21-01-2026
4	FECHA PARA ENTREGA INFORMES Final	ALCALDIA	21-01-2026
5			
6			
7			
8			
9			
10			

Scanned with CamScanner

5. ASISTENCIA A LA REUNIÓN			
NOMBRE	FIRMA	CARGO	EMPRESA
Yesica Quinene		Residente Amb, SST	Intertexaquillo IF.
Juan David Castaneda P		Residente Forestal	tesavial
Marcela Arevalo	Marcela A	Ing. civil	Consorcio Tesavial.
Angelica Quiroga	Angelica Q.	Res. Social	Consorcio Tesavial
Claudia Echeverria N		Ing. Res	" " "
FREDY PERDOMO		Ing Res. Int.	CONSORCIO INTEC TESAVIAL

ACTA DILIGENCIADA POR: FREDY PERDOMO **FECHA DE PROXIMA REUNION:** 21-01-2026

Nota: en caso de requerirse anexar mas casillas para el diligenciamiento se podrá realizar sin problema alguno, siempre y cuando no se modifiquen los espacios de color.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Claudia Garcia	Andrés Flechas	Lina Diaz
CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

Scanned with CamScanner

JGF	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	FR-TTH-001	
		Nº VER	F. APROB.	F. REV.
		01	25/04/2025	

1. TEMA DE LA REUNIÓN	EMPRESA	DURACIÓN	Acta No.
COMITÉ DE SEGUIMIENTO CTO DE OBRA 552-2024	CONSORCIO INTER TRISAQUILLO JB		58

AREA	LUGAR	RESPONSABLE REUNIÓN	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Proyectos.	Ciudad Trisaquillo	Supervisión FLDT	28-01-2026	8:00	

2. LECTURA DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si aplica)

ITEM	No. CONSEC. ACTA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA REAL DE CUMP.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- SE REALIZA RECORRIDO A TODOS LOS SEGMENTOS INTERVENIDOS CON EL CONTRATO DE OBRA 552 DE 2024, SE INICIO POR ALFONSO LOPEZ CIV 13001165 ENCONTRANDOSE TERMINADO Y SE VALIDADO.
- GALERIAS CIV 13000875 SE EVIDENCIO DAÑOS A LOS TACHONES TRASPASADOS POR LOS VEHICULOS QUE TRANSITAN EN EL SECTOR, EL CONTRATISTA INFORMA QUE REALIZARA CAMBIOS A LOS AFECTADO (DAÑADO Y ROTOS) ESTO SE REALIZARA ANTES DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO.
- CHAPINERO OCCIDENTAL CIV'S 13000985 Y 13002468 EN INTERVENCIÓN EL CONTRATISTA INFORMA QUE INSTALARA MEZCLA ASFALTICA A PARTIR DEL JUEVES 29 de enero TERMINACIÓN MEDIA CALZADA PRIMERA CAPA, Y POSTERIOR EN UNA JORNADA MEZCLA ASFALTICA RODADURA.
- SAN LUIS CIV 13000744 SEGMENTO FINALIZADO A NIVEL DE CAPA ASFALTICA RODADURA QUEDANDO PENDIENTE LA DEMARCACIÓN YA QUE SE CUENTA CON DISEÑO APROBADO POR SDM.
- EL CAMPIN CIV'S 13000447, 13000382 SE ENCUENTRA EN INTERVENCIÓN. EXCAVACION MANUAL, INSTALACIÓN DE BASE ESTABILIZADA Y CAJA DE AGUAS HORIZONTALES. YA QUE ES INTERSECCIÓN AL E.P, LA SUPERVISIÓN SOLICITA AL CONTRATISTA TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA TERMINAR EL TRAMO CONTRACTUAL.

Scanned with CamScanner

- NICOLAS DE FEDERMAN CIV 13000746. SEGMENTO TERMINADO A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CUENTA CON DEMARCACIÓN
CIV' 13000864 Y CIV 13000438 SE ENCUENTRAN TERMINADO PENDIENTE LA DEMARCACIÓN DEL CIV 13000438 SE CUENTA CON APROBACIÓN DE LOS DISEÑOS POR PARTE DE SDM.
CIV's 13000343 Y 13000284 TRAMOS INTERVENIDOS SE ENCUENTRAN A CAPA RODADURA Y SEÑALIZADOS.
- PABLO VI CIV 13000744 TRAMO EN INTERVENCIÓN PENDIENTE PUNTOS costado oriental por instalación de mezcla asfáltica base y capa de rodadura, pendiente de marcación se cuenta con diseños aprobados por SDM.
- QUINTA PAREDES CIV 1300365 SEGMENTO VIAL INTERVENIDO SE ENCUENTRA A NIVEL DE RODADURA PENDIENTE DEMARCACIÓN SE CUENTA CON DISEÑOS APROBADOS POR SDM.
- FISCALIA CIV 13001326 SEGMENTO VIAL INTERVENIDO SE ENCUENTRA A NIVEL DE RODADURA PENDIENTE DEMARCACIÓN, SE CUENTA CON DISEÑOS APROBADOS POR SDM.
NOTA: Se le solicita al CONTRATISTA realizar sello de sonto en todos los Segmentos intervenidos, pozos y sumideros esto con el fin de mitigar daños por desagregación. antes de la entrega final.
AREA SOCIAL.
- CONTINUA. Pendiente programación de reunión de finalización para Alfonso López CIV 1300165 CALERIOS CIV 13000875, Nicolas de Federman CIV 13000284 13002498 Y 13000343, Quinta Paredes CIV 1300365 Y San Luis, CIV 13000744 Supervisión indica que dará fecha el 30 de enero de 2026.
- presentación San Luis., cuenta con aval de la supervisión
- TOTAL 11 PQRSD Cerrados.
- LAS vallas móviles han sido instaladas en los frentes de obra
- El punto PAC, se encuentra dotado y en funcionamiento
- Pendiente radicar actas de necesidad de cierre para revisión y aprobación de la interventoría.

- La calificación para esta semana es del 100%

AREAS AMBIENTAL Y SST

- Se informa que se viene implementando los medidas ambientales en los frentes de obra, orden y aseo, mantenimiento de cerramiento y señalización, cada campamento cuenta con su punto ecológico, kit de derrame y baterías sanitarias
- Se informa que a la fecha el contratista no ha presentado a la interventoría el formato de reporte semestral (junio a diciembre de 2025) de granulo de caucho, igual a los respectivos sobre de certificaciones. Se precisa que la interventoría solicito dicha información por medio de comunicación ya que es información necesaria para que el FDLT presente ante la SDA. Por medio de la misma se solicito al contratista que presente de manera inmediata dicha información para revisión de la interventoría
- No se presento ni accidentes ni incidentes.
- Se precisa que la maquinaria que se encuentra en el proyecto se encuentra autorizada y cuenta con la documentación completa
A la fecha se cuenta con 50 trabajadores en el proyecto

4. NUEVOS COMPROMISOS

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			

5. ASISTENCIA A LA REUNIÓN

NOMBRE	FIRMA	CARGO	EMPRESA
Alejandra Tobón	Alejandra Tobón	Contratista FDLT	FDLT
Juan Camilo Amaya P.	Juan Camilo Amaya P.	Contratista FDLT	FDLT
Daniela Benavides	Daniela Benavides	ing. civil FDLT	FDLT
Diana Carolina Silva M.	Diana Carolina Silva M.	T. Social/ supervisor	FDLT
Carlos Duran	Carlos Duran	ing. civil/ supervisor	FDLT
Aluana Diaz	Aluana Diaz	Interventoria Coord.	Consorcio Interventoría

Scanned with CamScanner

Marcela Alvarado	Marcela A	Consorcio Tequendama	Consorcio.
Luis Eduardo	[illegible]	Ing. Res	C. Tequendama
Jair Estupiñan	Jair Estupiñan	Prof. Social Inter.	C. Inter Tequendama
Brenda Castillo	Brenda C	Ingeniero Interventoria	C. Inter Tequendama.
Tatiana Valderrama	[illegible]	Residente SST	Consorcio Tequendama
Camilo Quevedo	[illegible]	C Tequendama	R. Ambiental
Angela Quiroga	[illegible]	Residente SST	Consorcio Tequendama

ACTA DILIGENCIADA POR: Freddy Peñaranda **FECHA DE PROXIMA REUNION:** _____

Nota: en caso de requerirse anexar mas casillas para el diligenciamiento se podrá realizar sin problema alguno, siempre y cuando no se modifiquen los espacios de color.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Andrea Borrero	Mileth Escalante / Maryuri Torres	Jorge Gómez
Cargo: Coordinadora de Talento Humano	Cargo: Coordinadora / Profesional de Gestión Integral	Cargo: Gerente

Scanned with CamScanner

JGF Ingeniería SAS	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	FR-TTH-001	
		N° VER	F. APROB.	F. REV.
		1	2/08/2017	

1. TEMA DE LA REUNIÓN			DURACIÓN	Acta No.	
RECORRIDO FINAL TERMINACION OBRA ENTREGA SECTOR CONTRATO 557/14					
AREA	LUGAR	RESPONSABLE REUNIÓN	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
PROYECTOS	LOCALIDAD. TEJIAQUILLO	CONTRATISTA - INTERVENTORIA	6/02/2026	9:00	

2. LECTURA DE COMPROMISOS ACTA ANTERIOR (Si aplica)

ITEM	No. CONSEC. ACTA	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA	FECHA REAL DE CUMP.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- CIV 13001326 Cll 22 BIS ENTRE CR 48 HASTA CR 50
- SE TERMINA DEMARCACIÓN, QUEDADO TERMINADO TOTAL MENTE DENTRO DEL TIEMPO CONTRACTUAL.
- CIV 1300136.5 TV 44A ENTRE CR 24D HASTA CRA 25
- PENDIENTE DEMARCACIÓN., SE INTERVENTORA FUERA DEL TIEMPO CONTRACTUAL.
- LA INTERVENCION DE ESTE SEGMENTO FUE REPARACIÓN DE REDES HUMEDAS, (SUMIDEROS) INSTALACIÓN DE SARDINEL Y BAJO RAMPAS Y REFUERZO ESTRUCTURA CON BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y ADITIVO, 2 CAPAS BASE Y Rodadura
- CIV 13000077 TV 59A ENTRE Cll 57 HASTA Cll 59
PENDIENTE DEMARCACIÓN, SE INTERVENTORA FUERA DEL TIEMPO CONTRACTUAL SE REALIZO REFUERZO ESTRUCTURAL CON BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y ADITIVO, 2 CAPAS de ASFALTO BASE Y RODADURA
- CIV 13000087 TV 59A ENTRE Cll 57 HASTA TV 60.
PENDIENTE DEMARCACIÓN, SE INTERVENDRA FUERA DEL TIEMPO CONTRACTUAL SE REALIZO REFUERZO ESTRUCTURAL CON BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y ADITIVO, 2 CAPAS de ASFALTO BASE Y RODADURA.
- CIV 13000438 CR 36A ENTRE Cll 57A HASTA Cll 57B.
- PENDIENTE DE MARCACIÓN, SE INTERVENTORA FUERA DEL TIEMPO CONTRACTUAL Se Realizo refuerso estructural CON BASE estabilizada, cambio DE red renovación de tubería incluyo intervención al E.P. costado NORTE. 2 capa de ASFALTO BASE Y RODADURA.

Scanned with CamScanner

.CIV 13000468 CR 15 ENTRE CL55BIS HASTA CL55
.PENDIENTE DEMARCACIÓN. SE REALIZARÁ FUERA DEL TIEMPO CONTRACTUAL, SE REALIZA REFUERZO ESTRUCTURAL CON BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y ADITIVO, RENOVACION DE REDES HUMEDAS (ALCANTARILLADO ~~y domiciliarias~~, SUMIDEROS) CON 2 CAPA DE ASFALTO BASE ASFALTICA GRANULO DE CAUCHO Y RODADURA
.CIV 13000998 CR15 ENTRE CL55 HASTA CL54
PENDIENTE DEMARCACIÓN, SE REALIZARÁ FUERA DEL TIEMPO CONTRACTUAL, SE REALIZA REFUERZO ESTRUCTURAL, CON BASE ESTABILIZADA CEMENTO Y ADITIVO. RENOVACIÓN DE REDES (ALCANTARILLADO, POZO Y ~~domiciliarias~~) CON 2 CAPAS DE ASFALTO, BASE ASFALTICA GRANULO DE CAUCHO Y RODADURA
CIV 13000744 CR20 ENTRE CL57 HASTA CL58.
PENDIENTE DEMARCACIÓN, SE REALIZARÁ FUERA DEL TIEMPO CONTRACTUAL, SE REALIZA REFUERZO ESTRUCTURAL CON BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO Y ADITIVO, RENOVACIÓN DE REDES HUMEDAS (ALCANTARILLADO PRINCIPAL, DOMICILIARIAS, SUMIDEROS Y POZO) 2 CAPA DE ASFALTO BASE ASPHALTICA GRANULO DE CAUCHO Y RODADURA Y EN E.P INSTALACION DE SARDINEL, BAJACUNETA Y CINTA DE CONFINAMIENTO.
CIV 13000447/382 DG 61D CON CR 26 EQUIPA COSTADO SUR PENDIENTE TERMINAR, INSTALACIÓN DE CONCRETO Y REMATES NO SE TERMINA DENTRO del TIEMPO CONTRACTUAL, SE HA REALIZADO REFUERZO ESTRUCTURA CON SUB-BASE GRANULAR PEA, CONSTRUCCION DE CAJA AGUAS HERIDAS, INSTALACIÓN DE SARDINEL, BAJACUNETAS

4. NUEVOS COMPROMISOS

ITEM	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
1	DEMARCACIÓN DE LOS SEGMENTOS PENDIC	CONTRATISTA	6-03-2026
2	NOTA: SE SOLICITA QUE SE TODOS LOS		
3	REMATE DE ASFALTO QUEDEN CON SELLO DE	CONTRATISTA	/
4	JUNTAS Y DE IGUALMANERA LOS POZOS Y SU		
5	MIDANOS.		
6	• PENDIENTE CAMBIAR LA TAPA DEL POZO	CONTR	/
7	ENTREGA FINAL FRENTE CALLERIOS.		
8			
9			
10			

Scanned with CamScanner

5. ASISTENCIA A LA REUNIÓN			
NOMBRE	FIRMA	CARGO	EMPRESA
Marcela Arévalo	Marcela A.	Ing. Civil	Consorcio Teusavia!
Freddy Bermúdez		Ing Pos. Inf.	Consorcio Intertransvial 16.

ACTA DILIGENCIADA POR: Freddy Bermúdez FECHA DE PROXIMA REUNION: _____

Nota: en caso de requerirse anexar mas casillas para el diligenciamiento se podrá realizar sin problema alguno, siempre y cuando no se modifiquen los espacios de color.

REALIZADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Claudia García	Andrés Flechas	Lina Díaz
CARGO: COORDINADOR DE PROYECTOS	CARGO: PROFESIONAL RUC Y CALIDAD	CARGO: COORDINADOR SSTAC

Scanned with CamScanner

ANEXO N°6

Bitácoras

CIV n300077 7:00 am - 11:00 am 06-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAC (2)
TOPOGRAFO (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con Prezado. NO hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CIV n300077 7:00 am - 4:00 pm 09-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAC (2)
Operador (1)
TOPOGRAFIA (1)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se inicia con excavación para vaseo de via. no hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CIV n300077 7:00 am - 4:00 pm 10-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAC (2)

Operador mini (1)

Durante la jornada se continua con excavacion de cajeo y cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnico.

CW 13000077 clima: 7:00 am - 4:00 pm 11-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
BOBC (2)
Operador Retro (1)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)

Durante la jornada se continua con excavación y cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnico

CW13000077 clima: 7:00 am - 4:00 pm 12-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
BOBC (2)

Durante la jornada se continua con excavacion de via y cerco.
NO hay incidentes.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tecnical.

CW 13000077 clima: 7:00 am - 11:00 am 13-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector Obra (1)
Oficial (2)
Ayudantes (2)
BOAL (2)
Operador Retro (1)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)

Durante la jornada se continua con excavación y cerco de via.
No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tecnical

CW 13000077 clima: 7:00 am - 4:00 pm 15-12-25
nublado

Personal en Obra
Inspector Obra (1)
Oficial (2)
Ayudantes (2)
BOAL (2)
Operador Retro (1)

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CLV 13000077 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 16-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
Ayudantes (2)
BOAL (2)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua ~~se~~ ~~continua~~ excavación y cerco de via. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CLV 13000077 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 17-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
Ayudantes (2)
BOAL (2)
Operador mini. (1)
Operador vibro (1)
Operador Retro (1)

CW 13000077 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 18-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
Ayudantes (2)
BOAC (2)
Operador mini (1)
Operador retro (1)
Operador vibro (1)

Durante la jornada se continua excavación de via y cerco. No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tecnical.

CW 13000077 Clima: 7:00am - 4:00pm 19-12-25.
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
Ayudantes (2)
Topografia (1)
BOAL (2)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)
Operador retro (1)

Durante la jornada se continua con excavación de via y cerco. No hay incidentes.

CW 13000077 clima: 7:000m - 11:00am 20-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
Ayudante (2)
BOAL (2)
Topografía (2)
Operador mini (1)
Operador libro (1)
Operador Bem (1)

Durante la jornada se continua con excavación y cerco de v.a. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnico.

CW 13000077 Clima: 7:00am - 11am 06-01-26
nublado
11:00am - 4:00 pm
lluvia intensa

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (2)
Oficial (1)
Ayudante (1)

Durante la jornada se realitan trabajos de organización de Obra y EMT. No has incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnico.

Ayudante (1)
BOAC (2)
Topografía (2)

Durante la jornada se realizaron actividades de nivelación y conformación de vía. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CIV 03000077 Clima: 7:00 am - 4:00 pm nublado 08-01-26

Personal en obra
Inspector Obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (1)
BOAC (1)
Ayudante (1)
Topografía (1)
Operador mini (1)
Operador viko (1)
Operador retro (1)

Durante la jornada se continuo con excavación y cerco de vía. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CIV 03000087 Clima: 7:00am - 4:00pm nublado 09-01-26

Personal en obra

Operador mini (1)
Operador Retro (1)
Operador Vibro (1)

Durante la jornada se inicia excavación de canal occidental no hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnovial.

CW 13000087 clima: 7:00am - 11:00 am 10-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (1)
Boas (2)
Topografia (2)
Operador Retro (1)
Operador vibro (1)

Durante la jornada se continua con excavación y cierre de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnovial.

CW 13000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 13-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)

Durante la jornada se continua con cerco de via y excavación. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CIV 13000087 Clima: 7:00am - 4:00 PM 14-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (1)
BOAL (2)
Topografia (2)

Durante la jornada se continua con cerco y excavación de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CIV 13000087 Clima: 7:00 am - 4:00 PM 15-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (1)
BOAL (2)
Topografia (2)

Durante la jornada se continua con cerco y excavación de via. No hay incidentes.

2026-01-16 CIV 13000087 Se realiza ensayo de LWD. en el Coal para este CIV los resultados no Complen Con el minimo requerido, ya que, la Instalacion Finalizo el dia 2026-01-15 podemos Concluir que no Se dejo el tiempo de Curado minimo de 48 horas despues de extendido, por lo tanto, Se recomienda volver a realizar el ensayo pasadas esta 48 horas para asegurar que el tiempo de Curado no Influya en los resultados.
Resultados del ensayo 76,6 - 79,9 y 83,2 Mpa.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CIV 13000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 16-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Topografia (2)
BOAL (1)
Ayudante (1)
Operador vibro (1)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se contaba con explicación y cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CIV 13000087 clima: 7:00 am - 11:00 am 17-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Topografia (2)

Durante la jornada se continua con excavación y cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial.

CW 13000087 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 19-01-26
lluvia dispersa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
BOAL (2)
Topografia (2)
Operador viba (1)
Operador Rana (1)

Durante la jornada se continua con excavación y cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial.

CW 13000087 Clima: 7:00 am - 4:00 Pm 20-01-26
lluvia dispersa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
BOAL (2)
Topografia (2)
Operador viba (1)
Operador Rana (1)

CW 13000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 21-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
BOAL (1)

Durante la jornada se toman densidades donde resultados admisibles y debando aprobado para instalación de asfalto. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW 13000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 22-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Topografia (2)
BOAL (2)
Cuadrilla asfalto (6)

Durante la jornada se instala asfalto mr-25 costado occidental. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW 13000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 23-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (2)
BOAL (2)
Operador Retro (1)

ANDRES ECHANDIA
Residente Tensorial.

CW n3000087 Clima: 7:00 am - 14:00 am 24-01-26
soleado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Topografía (2)
Boba (2)
Oficial (2)
Operador viba (1)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con excavación y cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tensorial.

CW n3000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 26-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Topografía (2)
Boba (2)
oficial (2)
operador Retro (1)
operador viba (1)

Durante la jornada se continua con cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tensorial.

CW 13000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 27-01-26
lluvia dispersa

Personal en obra.
Inspector obra (1)
BOAL (1)

Durante la jornada se esta a la espera de despacho de asfalto por parte de la planta. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW 13000087 clima: 7:00am - 4:00pm 28-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (2)

A espera de asfalto por parte de la planta. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW 13000087 clima: 7:00 am - 4:00 pm 29-01-26
lluvia dispersa

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (2)

A espera de asfalto por parte de la planta. NO hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

Topografía (2)
BOAL (2)
cuadrilla asfalto (6)

Durante la jornada se instala asfalto. No hubo incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tesorial

CW 13000097 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 31-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (2)
Topografía (2)
cuadrilla asfalto (6)

Durante la jornada se culmina de aplicar asfalto, por lo cual las actividades para este tramo quedan finalizadas. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tesorial.

CONSORCIO TEUSAVIAL
COP-552-2024

INTERVENTORIA:
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLOJG
CIN-577-2024

CIV's: 13000382 - 13000447

CIU 13000447 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 18-12-25
Soleado

Personal en obra
Inspector (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se inicia con cerramiento de obra y demolición de concreto. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CIU 13000447 clima: 7:00 am - 4:00 16-12-25

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con demolición de concreto.
No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CIU 13000447 Clima: 7:00 am - 4:00 Pm 17-12-26
Lluvia dispersa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

CU 13000447 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 18-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con demolicion de concreto. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CU 13000447 Clima 7:00am - 4:00pm 19-12-25
nublado

personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con demolición. No hay incidente

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CU 13000447 clima: 7:00 am - 11:00 am 20-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con demolición de concreto. No hay incidentes.

CW n3000447 clima: 7:00am - 4:00pm 06-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con demolición de concreto.
No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CW n3000447 clima: 7:00 am - 4:00 pm 07-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con demolición de concreto. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW n3000447 clima: 7:00 am - 4:00 pm 08-01-26
lluvia intensa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la Jornada se realizó excavación en andén. No hay

CLUN3000 447 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 09-01-26
soleado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con excavación de anden.
No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CLUN3000 447 Clima: 7:00 am - 11:00 am 10-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con excavacion de anden. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CLUN3000 447 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 13-01-26
lluvia fuerte

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Debido a las lluvias no se adelantan actividades.

CCU 13000447 clima: 7:00am - 4:00pm 14-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)
Topografía (2)

Durante la jornada se continua con excavación. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Teusaval.

CCU13000447 clima: 7:00am - 4:00pm 15-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con excavación. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Teusaval.

CCU13000447 clima: 7:00 am - 4:00pm 16-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se instala geotextil y se realizan llenos con BEA. No hay incidentes.

CW 13000447 Clima: 7:00am - 17:00 pm 17-01-20
lluvia dispersa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se realizan llenos. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW 13000447 Clima: 7:00am - 4:00 pm 19-01-26
lluvia moderada

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (1)

Durante la jornada se continua con llenos. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CW 13000447 Clima 7:00 am - 4:00pm 20-01-26
lluvia dispersa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con llenos. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

BOAL (2)
Topografia (2)

Durante la jornada se continua con llenos. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CLV N3000447 clima: 7:00 am - 4:00pm 22-01-26
lluvia moderada

Personal en Obra
Ingeniero civil (1)
BOAL (4)
Ayudantes (2)

Durante la jornada se continua con llenos. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CLV N3000447 clima: 7:00 am - 4:00pm 23-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (1)
Ayudantes (2)

Durante la jornada se continua con llenos. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CLV N3000447 clima: 7:00am - 11:00am 24-01-26
nublado

Personal en obra

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tesorial

CIV N3000382 clima: 7:00am - 4:00pm 27-07-26
lluvia intensa

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)

Durante la jornada se realizo excavación. No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tesorial.

CIV N3000382 clima: 7:00am - 4:00pm 28-07-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)

Durante la jornada se continua con excavación. No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tesorial.

CIV N3000382 clima: 7:00am - 4:00pm 29-07-26
lluvia moderada

Personal en obra
Inspector obra (1)

CW 13000382 Clima: 7:00am - 4:00pm 30-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)
Topografia (2)

Durante la jornada se instala bordillo. No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARIA
Residente Tecnico

CW 13000382 Clima: 7:00 am - 11:00am 31-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

Durante la jornada se continua con instalación de bordillo.
No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARIA
Residente Tecnico

CW 13000382 Clima: 7:00am - 4:00pm 02-02-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)
BOAL (1)

CW 13000382 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 03-02-22
lluvia dispersa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)
Topografía (2)

Durante la jornada se continua con instalación de bordillo. No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tesorial

CW 13000382 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 04-02-22
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)
Topografía (2)

Durante la jornada se construye caja de inspección de aguas negras y se continua con llenos.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tesorial.

CW 13000382 y 13000447 clima: 7:00am - 4:00pm 05-02-22
soleado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
BOAL (1)

CW N3000382 y N3000447 Chana: 7:00 am - 4:00 pm 06-02-20

Soldado

Personal en obra

Inspector obra (1)

Topografia (2)

SOAT (2)

Oficial (1)

Ayudante (2)

Durante la jornada se instala concreto en los dos ANS. Por lo que se da por culminado las actividades en dicho turno. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

Ayudante (2)
BOAL (2)
Topografia (2)
Operador maq. (1)
Operador vibro (1)

Durante la jornada se continua con cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CLV 13000985 clima: 7:00 am - 4:00 pm 11-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (2)
Topografia (2)
cuadrilla asfalto (6)

Durante la jornada se instala capa de asfalto base en el canal occidental. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CLV 13000985 clima: 7:00 am - 4:00 pm 12-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (2)
Oficial (1)

Durante la jornada se inicia con excavación carril oriental. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CW-M3000985 Clima: 7:00 am - 11:00 am 13-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Topografia (1)
SOAL (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con excavación. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CW-M3000985 clima: 7:00am - 4:00pm 15-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Topografia (2)
SOAL (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con excavacion. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA

CW 13000985 Clima: 7:00 am - 4:00 pm 16-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
BOAL (2)
Topografia (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con excavación. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW13000985 clima: 7:00am - 4:00 pm 17-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
BOAL (2)
Topografia (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con excavacion. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CW13000985 clima: 7:00am - 4:00pm 18-12-25
Nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)

Durante la jornada se continua con excavación. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CUO 13000985 Clima: 7:00am - 4:00 Pm 19-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
BOAL (2)
Topografia (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con Conformación de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CUO 13000985 Clima: 7:00am - 11:00 pm 20-12-25
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
BOAL (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con conformación de via. No hay incidentes.

CW 13000985 Clima: 7:00am - 4:00pm 06-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Topografia (2)
BOAL (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con compactación de viga.
No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARIA
Residente Tecnical.

CW 13000985 Clima: 7:00 am - 4:00pm 07-01-26
lluvia intensa

Personal en obra
Inspector obra (1)
Topografia (2)
BOAL (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con compactación de viga.
No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARIA
Residente Tecnical.

CW 13000985 Clima: 7:00am - 4:00pm 08 - 01 - 26

Personal en obra
Inspector obra (1)

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CUO 13000985 clima: 7:00 am - 4:00 pm 09-01-26
lluvia despacio

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (1)
Topografia (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con conformación de via.
No hubo incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CUO 13000985 clima: 7:00am - 11:00am 10-01-26
lluvia media

Personal en obra
Inspector obra (1)
Ayudante (1)
Topografia (2)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con conformacion de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

Topografia (2)
Boñl (4)
Operador Retro (1)

Durante la jornada se continua con conformación y excavación de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CU n3000985 Clima: 7:00am - 4:00pm 14-01-26
Soleado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Topografia (2)
Operador Retro (1)
Boñl (1)

Durante la jornada se continua con excavación y conformación de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CU n3000985 Clima: 7:00 am - 4:00pm 15-01-26
Soleado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)
Operador min. (1)

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tecnical

CN3000985 Clima: 7:00am - 4:00pm 16-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)
Boal (1)

Durante la jornada se continua con cerco de via. No hay incidentes.

ANDRES ECHAVARRIA
Residente Tecnical.

CN3000985 Clima: 7:00 am - 11:00 am 17-04-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)
Boal (2)

Durante la jornada se continua con cerco de via. No hay incidentes.

CIV 13000985 clima: 7:00 am - 4:00 pm 19-01-26
soleado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
Topografía (2)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)
SOAL (2)

Durante la jornada se continua con cerco de vía. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical

CIV 13000985 clima: 7:00am - 4:00pm 20-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
Topografía (2)
Operador mini (1)
Operador vibro (1)
SOAL (2)

Durante la jornada se continua con cerco de vía. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnical.

CU N3000985 clima: 7:00am - 4:00pm 21-01-26
soleado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)
Operador mini (1)
BOAL (2)

Durante la jornada se toman densidades, dando resultados optimos

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnico

CU N3000985 clima: 7:00am - 4:00pm 22-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
Oficial (1)
Ayudante (2)
Topografia (2)
Operador mini (1)
Operador libre (1)

Durante la jornada se recoge material sobrante y escombro.
No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecnico.

N3000985 clima: 7:00am - 4:00pm 23-01-26
lluvia dispersa

Planta

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial

CW 13000985 clima: 7:00 am - 11:00 am 24-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
SOAC (2)

A la espera de abastecimiento por parte de la planta. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial.

CW 13000985 clima: 7:00 am - 4:00 pm 26-01-26
mala espera

Personal en obra
Inspector obra (1)
SOAC (2)

Durante la jornada se realizó orden y aseo en el frente.
No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial.

CW 13000985 clima: 7:00 am - 4:00 pm 27-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial.

CLV 13000985 clima: 7:00am - 4:00 pm 28-01-26

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (2)

En la espera de asfalto por parte de la planta. No hay incidentes.

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial.

CLV 13000985 clima: 7:00 am - 4:00 pm 29-01-26
nublado

Personal en obra
Inspector obra (1)
BOAL (2)
Topografia (2)
cuadrilla asfalto (6)

Durante la jornada se instala asfalto, por lo que se terminó con las actividades de obra para este tramo. No hay incidentes

ANDRES ECHANDIA
Residente Tecsavial.

ANEXO N°7

Resultados de laboratorio

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYOS No. 0149-26-01
DENSIDAD Y PESO UNITARIO EN EL TERRENO, METODO DEL CONO DE ARENA
INV E 161:2013

COMPAÑIA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
DIRECCIÓN:	SEGÚN SEGMENTO VIAL (CIV)
OBRA:	JML-919 LOCALIDAD TEUSAQUILLO
CONTACTO:	MARCELA AREVALO
SITIO EJECUCIÓN:	LABORATORIO DE ENSAYOS JML ENSAYOS E INGENIERIA

ITEM DE ENSAYO

LABORATORISTA / TOE:	DIEGO ORTEGA	FECHA DE TOMA:	2026-02-06
EQUIPO USADO:	-	FECHA DE EMISIÓN:	2026-02-07
*CANTERA:	-		
*DESCRIPCIÓN:	-		
*LOCALIZACIÓN:	CHAPINERO		

RESULTADOS OBTENIDOS

IDENTIFICACIÓN

	1	2	3	4	5
Prueba Nº:	ANDEN	ANDEN	-	-	-
Ubicación / Abscisas / CIV:	15	15	-	-	-
Profundidad (cm):	ULTIMA	ULTIMA	-	-	-
Capa Nº:	30	30	-	-	-
Espesor de la capa ensayada (cm):	CIV 13000447	CIV 13000382	-	-	-
Costado:	SBG-PEA	SBG-PEA	-	-	-
Material:					

DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL MATERIAL EN EL TERRENO

Constante del cono en (g):	1596	1596	-	-	-
Masa del frasco y arena inicial (g):	7096	7081	-	-	-
Masa del frasco y arena restante (g):	2526	2539	-	-	-
Masa arena para llenar el hueco (g)	2974	2946	-	-	-
Densidad de la arena (g/cm³):	1,37	1,37	-	-	-
Volumen del hueco (cm³):	2171	2150	-	-	-
Masa húmeda material removido (g):	4195	4182	-	-	-
Humedad del material removido (%):	9,5	9,2	-	-	-
Masa seca material removido (g):	3831	3830	-	-	-
Densidad húmeda del material (g/cm³):	1,932	1,945	-	-	-
Densidad seca del material (g/cm³):	1,765	1,781	-	-	-
Peso unitario seco (kN/m³):	17,31	17,47	-	-	-
Densidad seca máxima de laboratorio (g/cm³):	1,947	1,947	-	-	-
Compactación del terreno gs/gsmáx (%):	90,6	91,5	-	-	-
Porcentaje compactación especificado (%):	-	-	-	-	-
% Humedad óptima laboratorio:	-	-	-	-	-

OBSERVACIONES: -

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.
LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.
EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.
EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO
** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

REVISÓ Y APROBÓ:

ING. JULIÁN MAZUERA R.
GERENTE TÉCNICO

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYOS No. 0014-26-0022
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS INV E 782:2013
EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV E 732:2013
ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL INV E 748:2013
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SSS INV E 733:2013
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS INV E 735:2013
PORCENTAJE DE VACIOS CON AIRE EN MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS DENSAS Y ABIERTAS INV E 736:2013

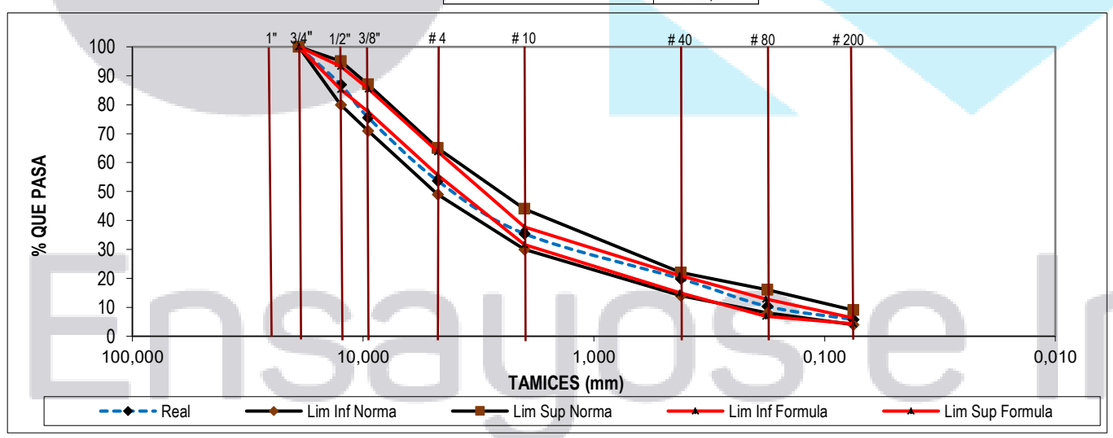
COMPAÑIA:	CONSORCIO TEUSAVIAL	FECHA DE RECEPCIÓN:	2026-01-08
DIRECCIÓN:	AK 9 # 113 - 52 OF 906	FECHA DE ENSAYO:	2026-01-14
OBRA:	JML-919 LOCALIDAD TEUSAQUILLO	FECHA DE EMISIÓN:	2026-02-09
CONTACTO:	MARCELA AREVALO	*TIPO DE MEZCLA:	MD-19
SITIO EJECUCIÓN:	LABORATORIO DE ENSAYO JML ENSAYOS E INGENIERIA	*PROVEEDOR:	PAVIOBRAS S.A.S
*LOCALIZACIÓN:	CIV 13000744 TRAMO 8	No. DE MUESTRA:	26-0022

RESULTADOS OBTENIDOS

EXTRACCIÓN DE ASFALTO INV E 732:2013 (METODO A)	
Masa de la porción de ensayo (g)	2327,1
Masa de agua en la porción de ensayo (g)	0
Masa del agregado de mineral extraído (g)	2194,7
Masa de la cápsula de porcelana (g)	108,8
Masa de cantidad de ceniza + cápsula (g)	108,9
Cantidad de ceniza en la alícuota (g)	0,1
Volumen Total (ml)	3700
Volumen luego de remover el extracto (ml)	3600
Masa del mineral en el extracto (g)	3,7
Contenido de asfalto (%)	5,5

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADO INV E 782:2013

Masa inicial (g)		2074,80		Masa Total (g)	2194,70		
Tamiz		Masa	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	MD-19	
mm	pulgadas	Retenida (g)	Retenido (%)	Ret. Acum (%)	Pasa (%)	Inferior	Superior
50,000	2"		0	0	100		
37,500	1 1/2"			0	100		
25,400	1"			0	100		
19,000	3/4"	0,0	0	0	100	100	100
12,500	1/2"	286,6	13	13	87	80	95
9,500	3/8"	250,0	11	24	76	71	87
4,750	No. 4	479,2	22	46	54	49	65
2,000	No. 10	400,9	18	65	35	30	44
0,420	No. 40	342,8	16	80	20	14	22
0,177	No. 80	208,7	10	90	10	8	16
0,075	No. 200	99,3	5	94	5,8	4	9
Fondo		139,70					



GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA - MÉTODO RICE INV E 735:2013	
Masa Inicial de la Muestra (g)	2342,7
Masa del recipiente con tapa y agua (g)	7733,0
Masa del recipiente con tapa + agua + muestra (g)	9084,0
% Vacios	5,1
Gravedad Específica Máxima Teórica Gmm 25/25°C	**2,362**

GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD INV E 733:2013		ESTABILIDAD Y FLUJO INV E 748:2013		
Espesor de la briqueta (mm)	63,25	63,00	63,00	63,25
Masa briqueta sola aire (g)	1110,30	1111,40	1112,30	1112,60
Masa briqueta sss (g)	1115,60	1115,70	1115,90	1117,40
Masa briqueta sumergida (g)	617,70	620,90	619,80	621,90
Gravedad específica Bulk	**2,230**	**2,246**	**2,242**	**2,245**
Factor de correlación	1,008	1,013	1,013	1,008
Estabilidad (N)	13050	13200	13120	11780
Estabilidad corregida (N)	**13150,0**	**13350,0**	**13300,0**	**11850,0**
Estabilidad corregida (kg)	1341	1361	1356	1208
Flujo (mm)	**3,4**	**3,4**	**3,5**	**3,1**
Relación Estabilidad/Flujo	**3,9**	**4,0**	**3,8**	**3,9**
Temperatura de Compactación °C		**142**		
Promedio Gravedad Briqueta		**2,241 g/cm3**		
Promedio Estabilidad	**12900,0 N**	**Flujo**		**3,3 mm**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:
ING. JULIÁN MAZUERA R.
GERENTE TÉCNICO

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.
LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.
EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.
EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO
** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYOS No. 0014-26-0023
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS INV E 782:2013
EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV E 732:2013
ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL INV E 748:2013
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SSS INV E 733:2013
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS INV E 735:2013
PORCENTAJE DE VACIOS CON AIRE EN MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS DENSAS Y ABIERTAS INV E 736:2013

COMPAÑIA:	CONSORCIO TEUSAVIAL	FECHA DE RECEPCIÓN:	2026-01-08
DIRECCIÓN:	AK 9 # 113 - 52 OF 906	FECHA DE ENSAYO:	2026-01-14
OBRA:	JML-919 LOCALIDAD TEUSAQUILLO	FECHA DE EMISIÓN:	2026-02-09
CONTACTO:	MARCELA AREVALO	*TIPO DE MEZCLA:	MCCh25B
SITIO EJECUCIÓN:	LABORATORIO DE ENSAYO JML ENSAYOS E INGENIERIA	*PROVEEDOR:	PAVIOBRAS S.A.S
*LOCALIZACIÓN:	CIV 13000744 TRAMO 8	No. DE MUESTRA:	26-0023

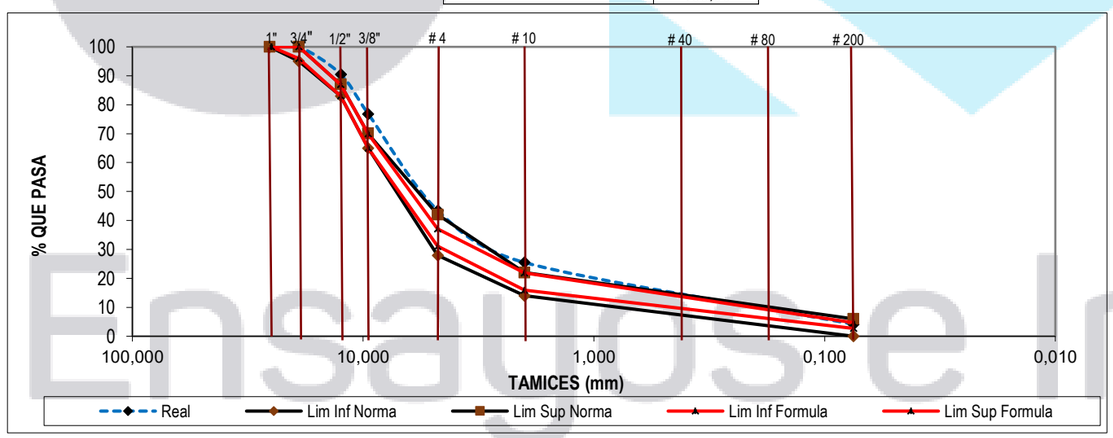
RESULTADOS OBTENIDOS

EXTRACCIÓN DE ASFALTO INV E 732:2013 (METODO A)

Masa de la porción de ensayo (g)	2344,8
Masa de agua en la porción de ensayo (g)	0
Masa del agregado de mineral extraído (g)	2196,4
Masa de la cápsula de porcelana (g)	108,8
Masa de cantidad de ceniza + cápsula (g)	108,88
Cantidad de ceniza en la alícuota (g)	0,08
Volumen Total (ml)	4009
Volumen luego de remover el extracto (ml)	3909
Masa del mineral en el extracto (g)	3,2
Contenido de asfalto (%)	6,2

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADO INV E 782:2013

Masa inicial (g)		2110,60		Masa Total (g)		2196,40	
Tamiz		Masa	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	MCCh25B	
mm	pulgadas	Retenida (g)	Retenido (%)	Ret. Acum (%)	Pasa (%)	Inferior	Superior
			0	0	100		
				0	100		
50,000	2"			0	100		
37,500	1 1/2"			0	100		
25,400	1"	0,0	0	0	100	100	100
19,000	3/4"	0,0	0	0	100	95	100
12,500	1/2"	208,5	9	9	91	83	87
9,500	3/8"	300,4	14	23	77	65	70
4,750	No. 4	733,6	33	57	43	28	42
2,000	No. 8	394,1	18	75	25	14	22
0,075	No. 200	468,5	21	96	4,2	0	6
Fondo		153,90					



GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA - MÉTODO RICE INV E 735:2013

Masa Inicial de la Muestra (g)	2378,3
Masa del recipiente con tapa y agua (g)	7733,0
Masa del recipiente con tapa + agua + muestra (g)	9132,0
% Vacios	4,2
Gravedad Específica Máxima Teórica Gmm 25/25°C	**2,429**

GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD INV E 733:2013		**ESTABILIDAD Y FLUJO INV E 748:2013**		
Espesor de la briqueta (mm)	65,25	64,75	65,25	65,25
Masa briqueta sola aire (g)	1094,70	1099,40	1098,40	1111,40
Masa briqueta sss (g)	1104,10	1102,80	1103,00	1116,20
Masa briqueta sumergida (g)	627,90	632,80	633,40	639,60
Gravedad específica Bulk	**2,299**	**2,339**	**2,339**	**2,332**
Factor de correlación	0,958	0,970	0,958	0,958
Estabilidad (N)	10510	10836	11310	12170
Estabilidad corregida (N)	**10050,0**	**10500,0**	**10850,0**	**11650,0**
Estabilidad corregida (kg)	1025	1071	1106	1188
Flujo (mm)	**3,7**	**3,6**	**3,7**	**3,1**
Relación Estabilidad/Flujo	**2,7**	**2,9**	**2,9**	**3,8**
Temperatura de Compactación °C		**155**		
Promedio Gravedad Briqueta		**2,327 g/cm3**		
Promedio Estabilidad	**10750,0 N**	**Flujo**		**3,5 mm**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:
ING. JULIÁN MAZUERA R.
GERENTE TÉCNICO

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.
LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.
EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.
EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO
** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

ISO/IEC 17025:2017
20-LAB-014

INFORME DE ENSAYOS No. 0027-26-0050
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS INV E 782:2013
EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO EN MEZCLAS PARA PAVIMENTOS INV E 732:2013
ESTABILIDAD Y FLUJO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE EMPLEANDO EL APARATO MARSHALL INV E 748:2013
GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD DE MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS NO ABSORBENTES EMPLEANDO ESPECÍMENES SSS INV E 733:2013
GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA DE MEZCLAS ASFÁLTICAS PARA PAVIMENTOS INV E 735:2013
PORCENTAJE DE VACIOS CON AIRE EN MEZCLAS ASFÁLTICAS COMPACTADAS DENSAS Y ABIERTAS INV E 736:2013

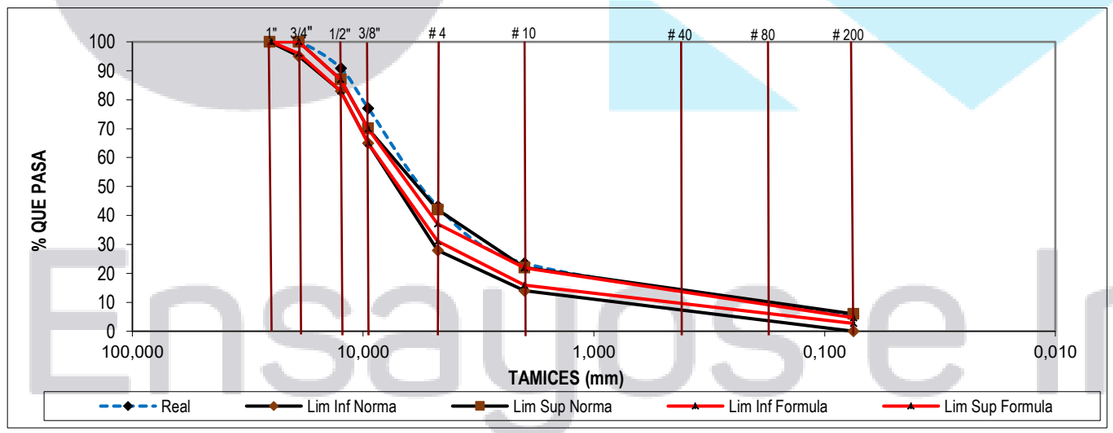
COMPAÑIA:	CONSORCIO TEUSAVIAL	FECHA DE RECEPCIÓN:	2026-01-14
DIRECCIÓN:	AK 9 # 113 - 52 OF 906	FECHA DE ENSAYO:	2026-01-20
OBRA:	JML-919 LOCALIDAD TEUSAQUILLO	FECHA DE EMISIÓN:	2026-02-09
CONTACTO:	MARCELA AREVALO	*TIPO DE MEZCLA:	MCCh25B
SITIO EJECUCIÓN:	LABORATORIO DE ENSAYO JML ENSAYOS E INGENIERIA	*PROVEEDOR:	PAVIOBRAS S.A.S
*LOCALIZACIÓN:	CIV 13000985 / 13002468 TRAMO 11	No. DE MUESTRA:	26-0050

RESULTADOS OBTENIDOS

EXTRACCIÓN DE ASFALTO INV E 732:2013 (METODO A)	
Masa de la porción de ensayo (g)	2298,2
Masa de agua en la porción de ensayo (g)	0
Masa del agregado de mineral extraído (g)	2150,7
Masa de la cápsula de porcelana (g)	108,8
Masa de cantidad de ceniza + cápsula (g)	108,9
Cantidad de ceniza en la alícuota (g)	0,1
Volumen Total (ml)	4007
Volumen luego de remover el extracto (ml)	3907
Masa del mineral en el extracto (g)	4,0
Contenido de asfalto (%)	6,2

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADO INV E 782:2013

Masa inicial (g)		2041,40		Masa Total (g)	2150,70		
Tamiz		Masa	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	MCCh25B	
mm	pulgadas	Retenida (g)	Retenido (%)	Ret. Acum (%)	Pasa (%)	Inferior	Superior
			0	0	100		
				0	100		
50,000	2"			0	100		
37,500	1 1/2"			0	100		
25,400	1"	0,0	0	0	100	100	100
19,000	3/4"	0,0	0	0	100	95	100
12,500	1/2"	195,3	9	9	91	83	87
9,500	3/8"	297,4	14	23	77	65	70
4,750	No. 4	730,4	34	57	43	28	42
2,000	No. 8	422,6	20	77	23	14	22
0,075	No. 200	392,6	18	95	5,2	0	6
Fondo		150,60					



GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA - MÉTODO RICE INV E 735:2013	
Masa Inicial de la Muestra (g)	2373,0
Masa del recipiente con tapa y agua (g)	7733,0
Masa del recipiente con tapa + agua + muestra (g)	9122,0
% Vacios	4,4
Gravedad Específica Máxima Teórica Gmm 25/25°C	**2,412**

GRAVEDAD ESPECÍFICA BULK Y DENSIDAD INV E 733:2013		ESTABILIDAD Y FLUJO INV E 748:2013		
Espesor de la briqueta (mm)	64,25	64,25	64,25	64,25
Masa briqueta sola aire (g)	1110,10	1104,70	1101,70	1094,10
Masa briqueta sss (g)	1116,40	1109,60	1107,60	1098,80
Masa briqueta sumergida (g)	634,90	631,00	629,70	624,60
Gravedad específica Bulk	**2,306**	**2,308**	**2,305**	**2,307**
Factor de correlación	0,983	0,983	0,983	0,983
Estabilidad (N)	10160	11170	10610	10170
Estabilidad corregida (N)	**10000,0**	**11000,0**	**10450,0**	**10000,0**
Estabilidad corregida (kg)	1020	1122	1066	1020
Flujo (mm)	**3,6**	**3,0**	**3,3**	**3,5**
Relación Estabilidad/Flujo	**2,8**	**3,7**	**3,1**	**2,8**
Temperatura de Compactación °C		**155**		
Promedio Gravedad Briqueta		**2,307 g/cm3**		
Promedio Estabilidad	**10350,0 N**	**Flujo**		**3,4 mm**

OBSERVACIONES:

REVISÓ Y APROBÓ:
ING. JULIÁN MAZUERA R.
GERENTE TÉCNICO

EL PRESENTE INFORME NO PODRA REPRODUCIRSE PARCIALMENTE SIN LA APROBACION DEL LABORATORIO JML ENSAYOS E INGENIERÍA, EXCEPTO CUANDO SE REPRODUCE EN SU TOTALIDAD.
LOS RESULTADOS RELACIONADOS EN ESTE INFORME SOLO SON APLICABLES A LOS ITEMS SOMETIDOS A ENSAYO TAL COMO SE RECEPCIONARON DESDE NUESTROS CLIENTES.
EL LABORATORIO NO SE HACE RESPONSABLE POR LA INFORMACION SUMINISTRADA O CONFIRMADA POR EL CLIENTE, QUE PUEDA AFECTAR LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS.
EL LABORATORIO NO ES RESPONSABLE DEL MUESTREO ASOCIADO A LOS ITEMS DE ENSAYO
** DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*

ILAB-No.019-2026

Bogotá D.C., enero del 2026

CONSORCIO TEUSAVIAL.
Bogotá D.C., - Colombia

REFERENCIA: RESULTADO ENSAYOS DE LABORATORIO

PROYECTO: CALLE 57 TV 59A - CIV 13000077 - CIV 13000087 - KM0+010 - KM0+100 - KM 0+150 - KM 0+200 - KM 0+285 – BOGOTA D.C.

Cordial Saludo.

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el fin de remitirles los resultados de los ensayos de DEFLECTOMETRIA DE IMPACTO LIVIANO - LWD del informe ILAB-019-2026.

Procedimientos solicitados para el proyecto de la referencia.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud, cambio o modificación que surja en el análisis de este mismo.

Cordialmente,



Director Técnico

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO : MÉTODO PARA MEDIR DEFLEXIONES MEDIANTE UN DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD) EN SUELOS

Código:	**TS-FT-029-01**	
Fecha de Edición:	2019-01-15	
Versión :	1	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE : CONSORCIO TEUSAVIAL
PROYECTO : CALLE 57 TV 59A
DIRECCIÓN: CIV 13000077 - CIV 13000087 - KM0+010 - KM0+100 - KM 0+150 - KM 0+200 - KM 0+285

FECHA DE TOMA: 16/01/2026
FECHA DE INGRESO 19/01/2026
FECHA DE ENSAYO: 16/01/2026

CLASE DE MATERIAL: EXISTENTE

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 826 – 22

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2244-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-019-2026**

Punto	Ensayo N°	Radio (mm)	Carga (kN)	S1 (mm)	Presion de Contacto (kPa)	Evd1 (Mpa)	CBR1 %	MR1 (Mpa)	Relacion módulo de conjunto (Econj)
P1 - CIV 13000077 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	1	150	11,20	0,172	158,3	226,7	23	130	16,5
	2		11,20	0,172	158,7	227,3	23	130	16,5
	3		11,20	0,170	157,9	228,8	23	130	16,5
P2 - CIV 13000077 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTA	1	150	11,20	0,081	158,8	482,9	33	164	24,3
	2		11,20	0,081	158,4	481,7	33	164	24,3
	3		11,20	0,080	158,7	488,6	33	165	24,5
P3 - CIV 13000077 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	1	150	11,40	0,098	161,5	405,9	30	155	22,2
	2		11,50	0,097	162,3	412,1	30	156	22,4
	3		11,40	0,098	161,2	405,2	30	155	22,2
P4 - CIV 13000077 - KM 0+100 COSTADO	1	150	11,40	0,124	154,6	307,1	26	142	19,2
	2		11,50	0,124	156,5	310,9	26	143	19,4
	3		11,40	0,122	157,3	317,6	27	144	19,6
P5 - CIV 13000077 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	1	150	11,40	0,136	161,9	293,2	26	140	18,8
	2		11,50	0,137	162,0	291,3	26	140	18,7
	3		11,40	0,137	161,6	290,5	26	140	18,7
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	1	150	11,40	0,539	157,3	71,9	13	90	9,1
	2		11,50	0,528	156,9	73,2	13	91	9,2
	3		11,40	0,515	156,6	74,9	13	92	9,3

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT: 901.028.209-2	HOJA DE CALCULO : MÉTODO PARA MEDIR DEFLEXIONES MEDIANTE UN DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD) EN SUELOS	Código:	TS-FT-029-01	
		Fecha de Edición:	2019-01-15	
		Versión :	1	
		Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE : CONSORCIO TEUSAVIAL **FECHA DE TOMA:** 16/01/2026

PROYECTO : CALLE 57 TV 59A **FECHA DE INGRESO** 19/01/2026 **CLASE DE MATERIAL:** EXISTENTE

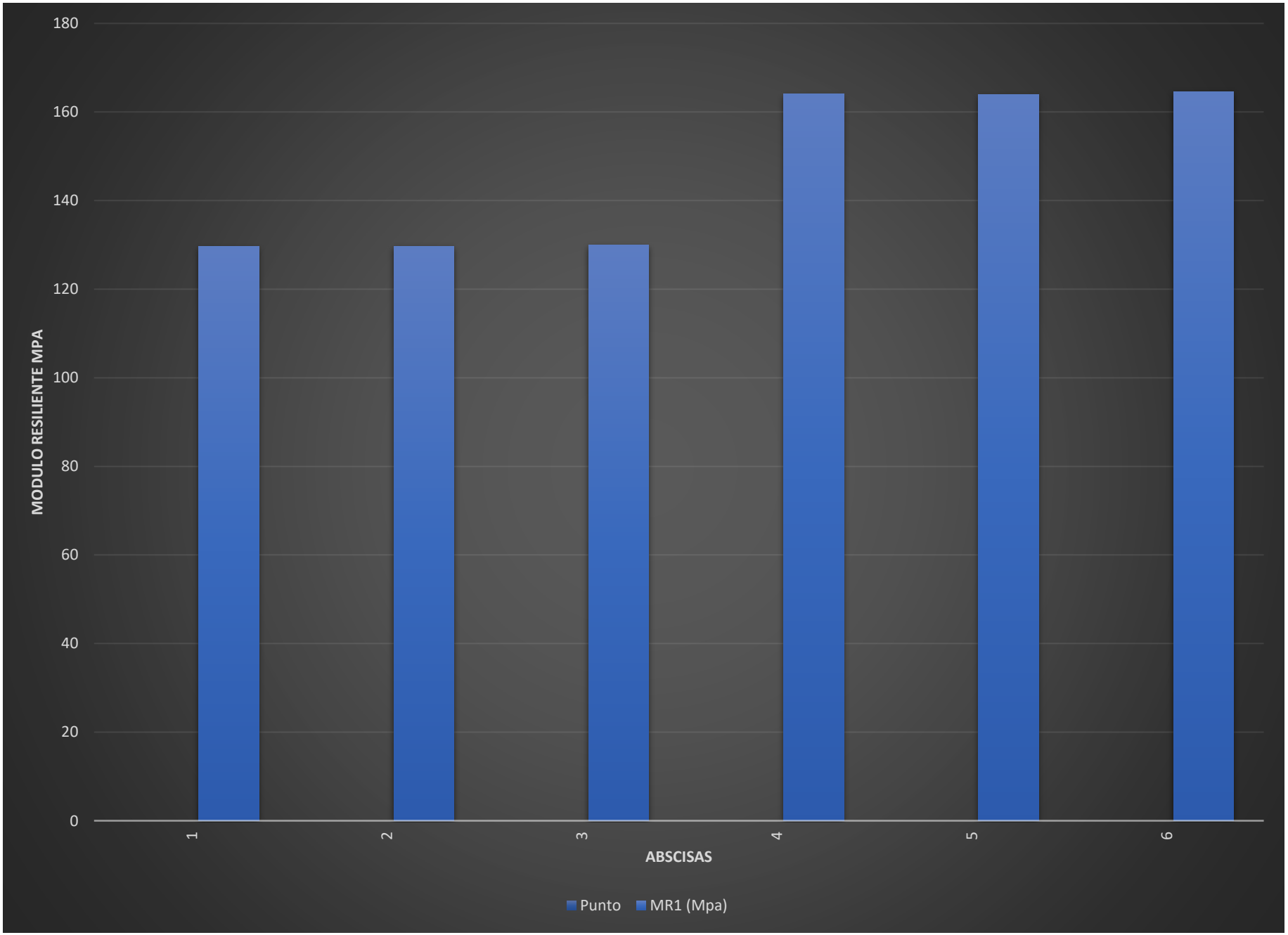
DIRECCIÓN: CIV 13000077 - CIV 13000087 - KM0+010 - KM0+100 - KM 0+150 - KM 0+200 - KM 0+285 **FECHA DE ENSAYO:** 16/01/2026

NORMA DE ENSAYO INVIAS E 826 – 22

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2244-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-019-2026**

Punto	Ensayo N°	Radio (mm)	Carga (kN)	S1 (mm)	Presion de Contacto (kPa)	Evd1 (Mpa)	CBR1 %	MR1 (Mpa)
P1 - CIV 13000077 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	1	150	11,2	0,172	158,3	226,7	23	130
	2		11,2	0,172	158,7	227,3	23	130
	3		11,2	0,170	157,9	228,8	23	130
	PROMEDIO		11,2	0,171	158,3	227,6	23	130
	CARACTERITICO 85%		11,2	0,172	158,9	229,1	23	130
	Percentil 85		11,2	0,172	158,6	228,3	23	130
P2 - CIV 13000077 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTA	1	150	11,2	0,081	158,8	482,9	33	164
	2		11,2	0,081	158,4	481,7	33	164
	3		11,2	0,080	158,7	488,6	33	165
	PROMEDIO		11,2	0,081	158,6	484,4	33	164
	CARACTERITICO 85%		11,2	0,081	158,8	490,1	33	165
	Percentil 85		11,2	0,081	158,8	486,9	33	164
P3 - CIV 13000077 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	1	150	11,4	0,098	161,5	405,9	30	155
	2		11,5	0,097	162,3	412,1	30	156
	3		11,4	0,098	161,2	405,2	30	155
	PROMEDIO		11,4	0,098	161,7	407,7	30	156
	CARACTERITICO 85%		11,5	0,098	162,5	413,6	30	156
	Percentil 85		11,5	0,098	162,1	410,3	30	156
P4 - CIV 13000077 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	1	150	10,9	0,124	154,6	307,1	26	142
	2		11,1	0,124	156,5	310,9	26	143
	3		11,1	0,122	157,3	317,6	27	144
	PROMEDIO		11,0	0,123	156,1	311,9	26	143
	CARACTERITICO 85%		11,1	0,124	157,5	319,0	27	144
	Percentil 85		11,1	0,124	157,1	315,6	27	144
P5 - CIV 13000077 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	1	150	11,4	0,136	161,9	293,2	26	140
	2		11,4	0,137	162,0	291,3	26	140
	3		11,4	0,137	161,6	290,5	26	140
	PROMEDIO		11,4	0,137	161,8	291,7	26	140
	CARACTERITICO 85%		11,4	0,137	162,1	291,4	26	140
	Percentil 85		11,4	0,137	162,0	292,6	26	140
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	1	150	11,1	0,539	157,3	71,9	13	90
	2		11,1	0,528	156,9	73,2	13	91
	3		11,1	0,515	156,6	74,9	13	92
	PROMEDIO		11,1	0,527	156,9	73,3	13	91
	CARACTERITICO 85%		11,1	0,531	157,0	75,3	13	92
	Percentil 85		11,1	0,536	157,2	74,4	13	91


180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
MODULO RESILIENTE MPA
1
2
3
4
5
6
ABSCISAS
Punto
MR1 (Mpa)

Dynamic Plate Load Test

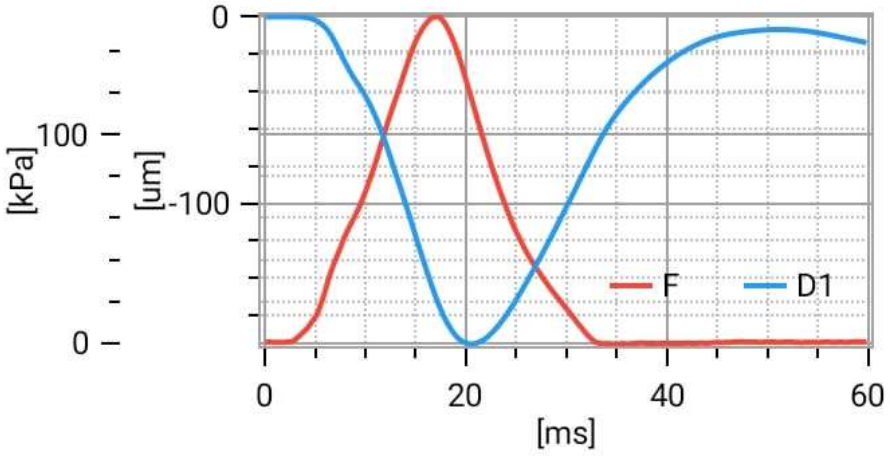
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,0	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	174,8	236,3

Dynamic Plate Load Test

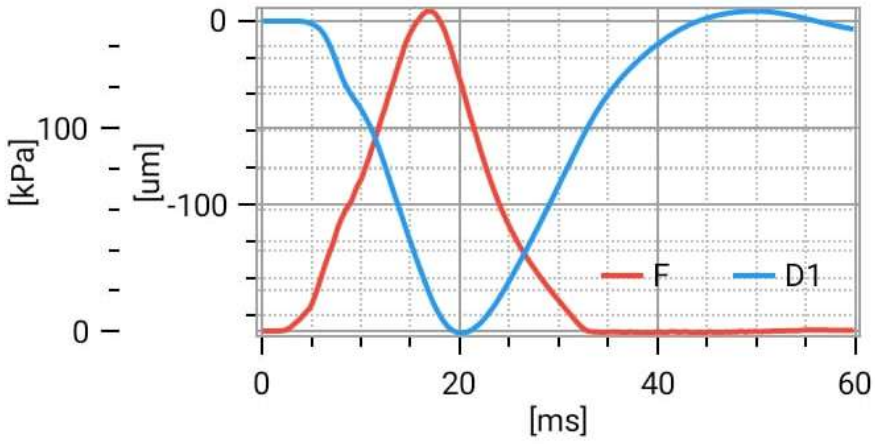
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,7	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	169,3	245,3

Dynamic Plate Load Test

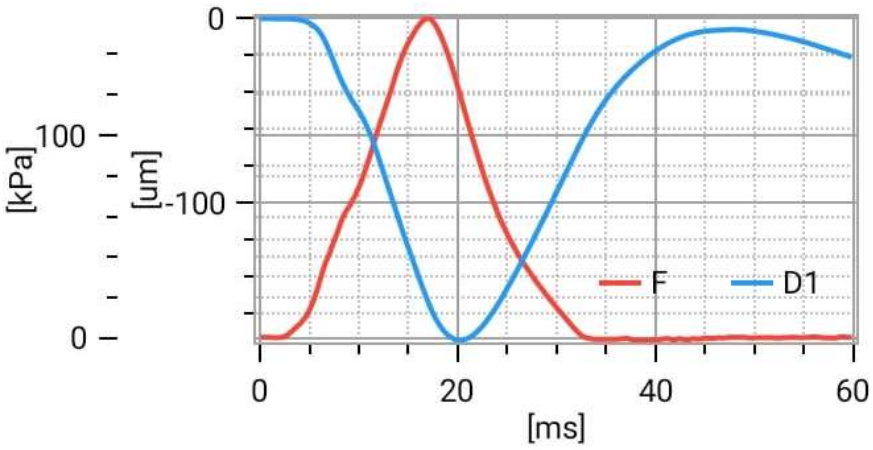
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	157,9	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	174,4	238,4

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

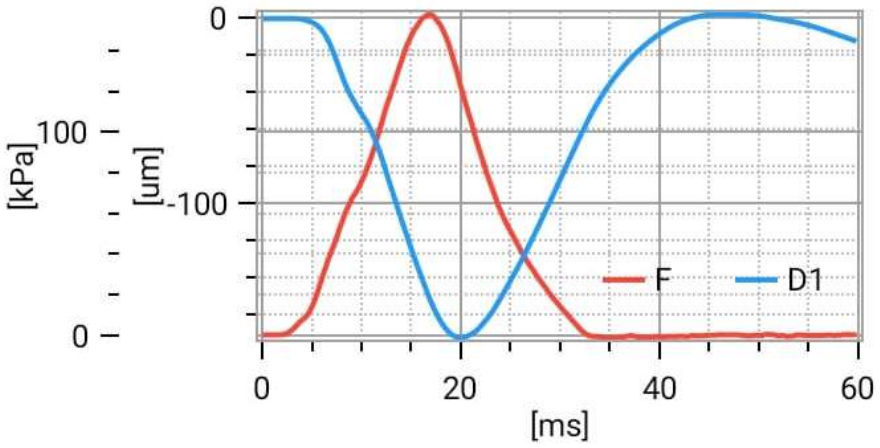
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2244- 2026

ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,1	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	171,8	242,3

Dynamic Plate Load Test

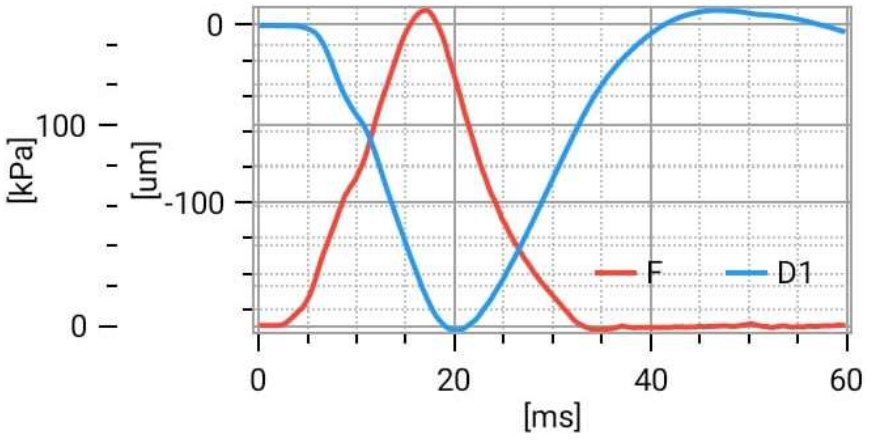
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,5	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	171,2	242,1

Dynamic Plate Load Test

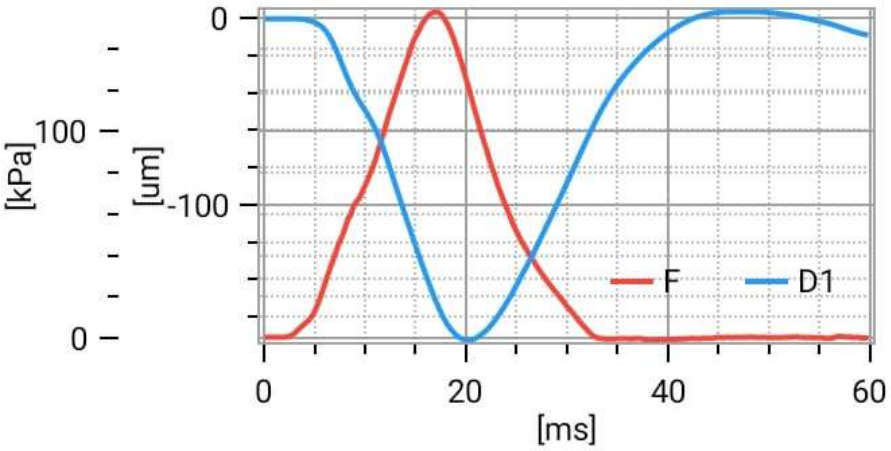
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,3	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	172,2	242,0

Dynamic Plate Load Test

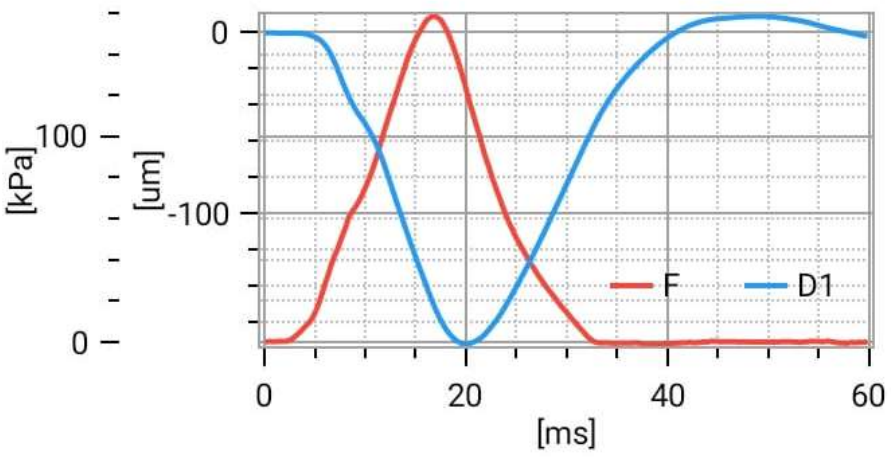
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,7	29,0
	Offset (mm)	**Deflection (um)**	**Emod (MPa)**
D1	0,0	172,1	242,6

Dynamic Plate Load Test

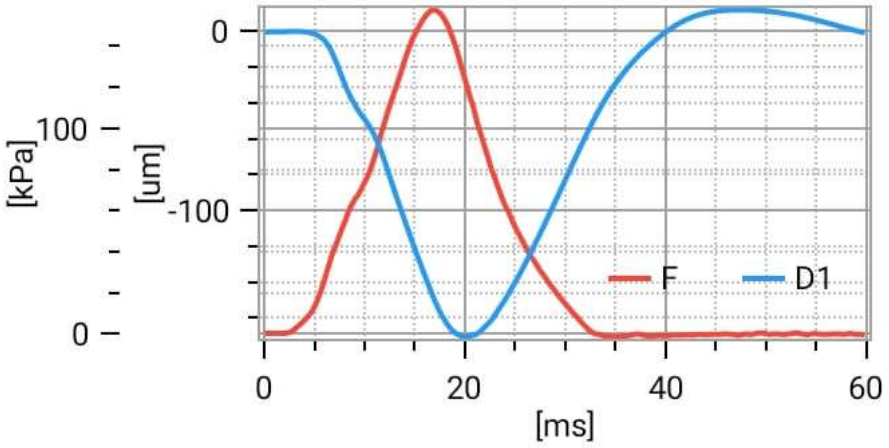
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P1 - KM 0+285 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	157,9	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	170,2	244,3

Dynamic Plate Load Test

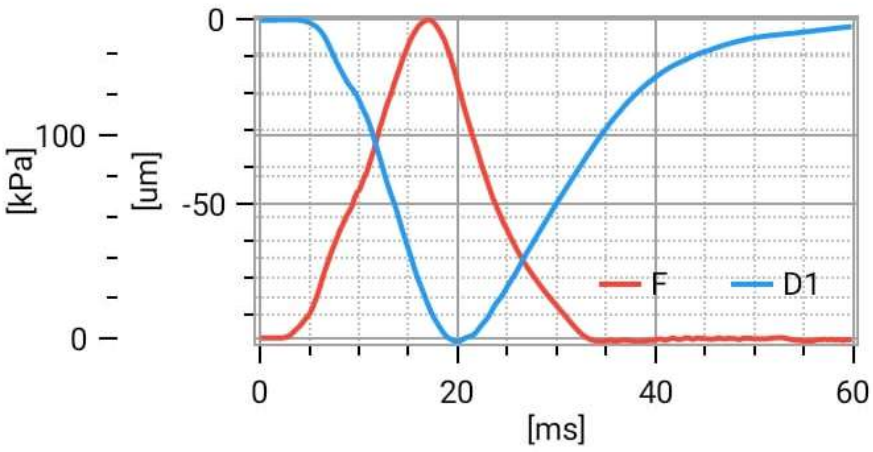
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,9	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	87,0	474,6

Dynamic Plate Load Test

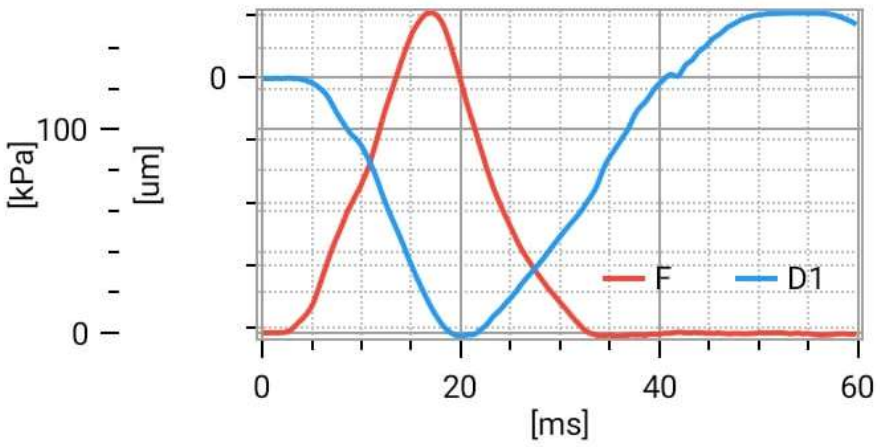
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,5	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	82,5	502,6

Dynamic Plate Load Test

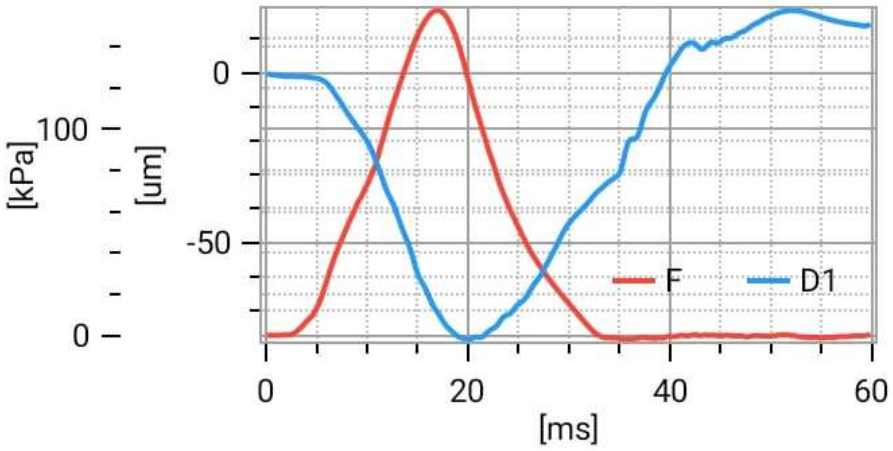
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,6	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	78,3	529,6

Dynamic Plate Load Test

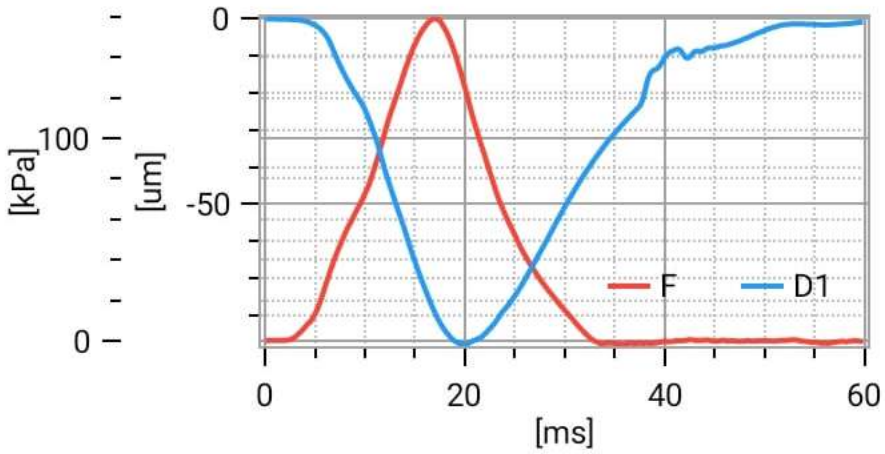
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,2	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	87,5	479,2

Dynamic Plate Load Test

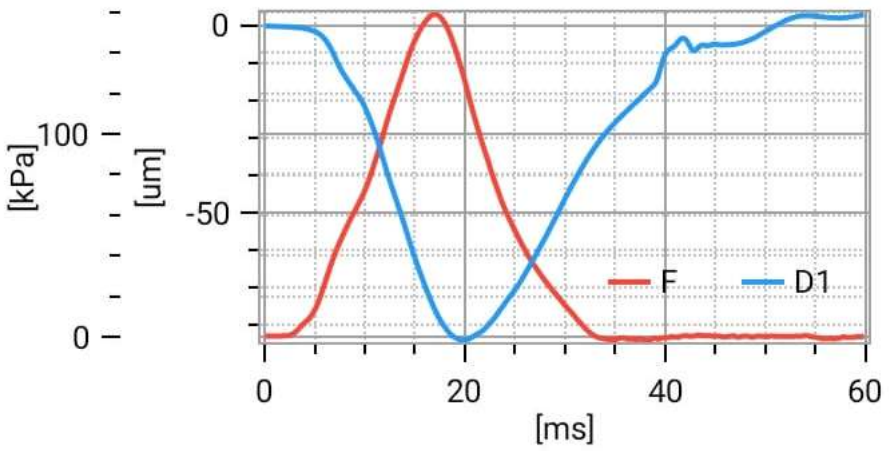
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,4	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	83,9	499,9

Dynamic Plate Load Test

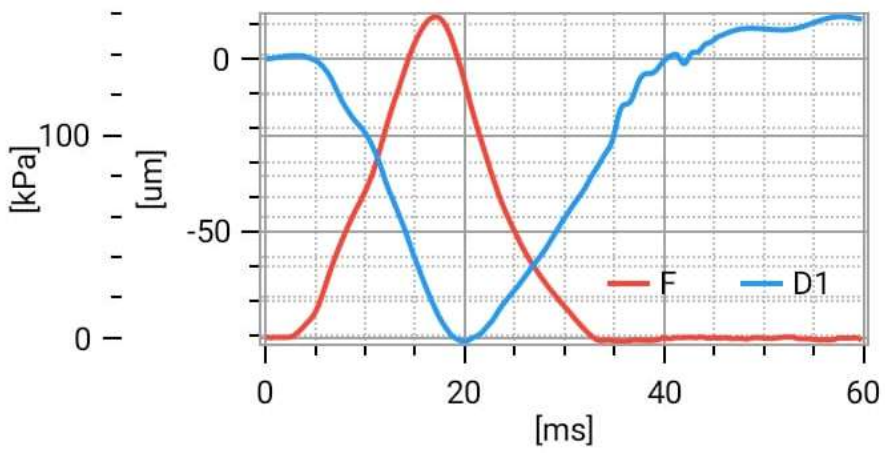
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,8	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	81,7	511,9

Dynamic Plate Load Test

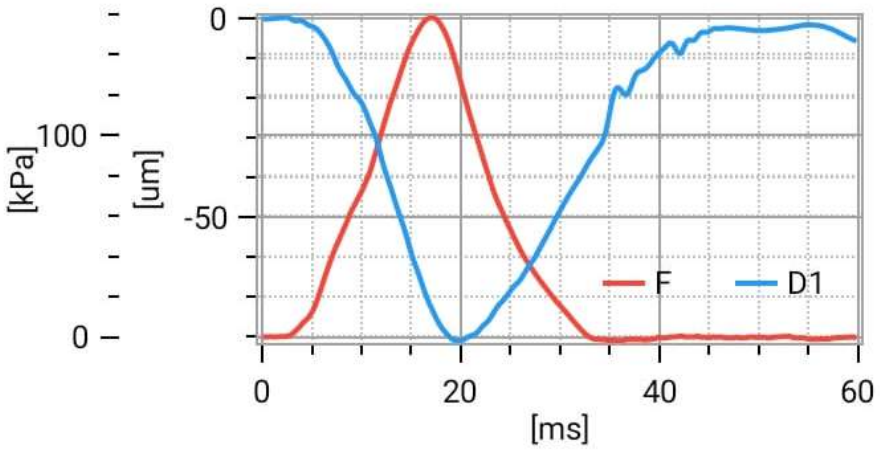
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,4	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	81,1	514,5

Dynamic Plate Load Test

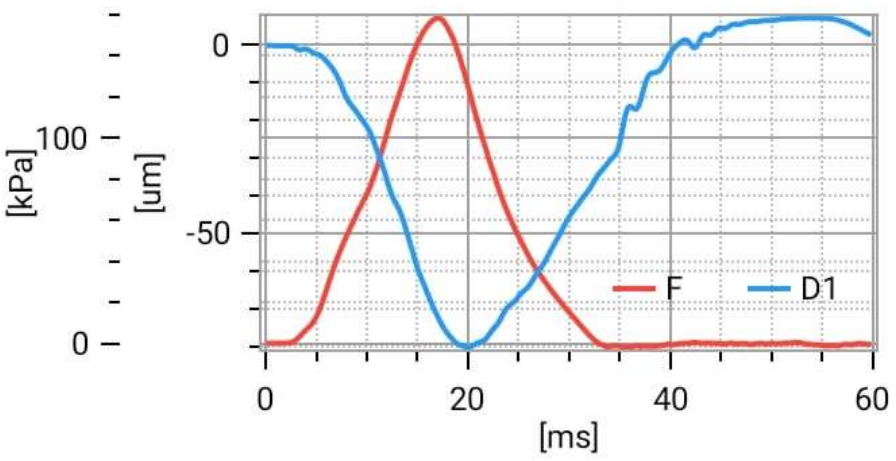
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P2 - KM 0+200 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,7	29,0
	Offset (mm)	**Deflection (um)**	**Emod (MPa)**
D1	0,0	80,2	521,1

Dynamic Plate Load Test

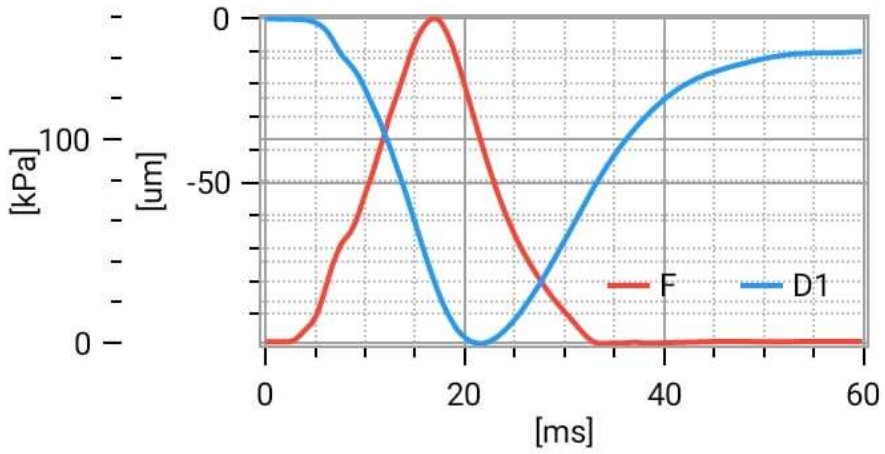
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,5	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	98,8	425,2

Dynamic Plate Load Test

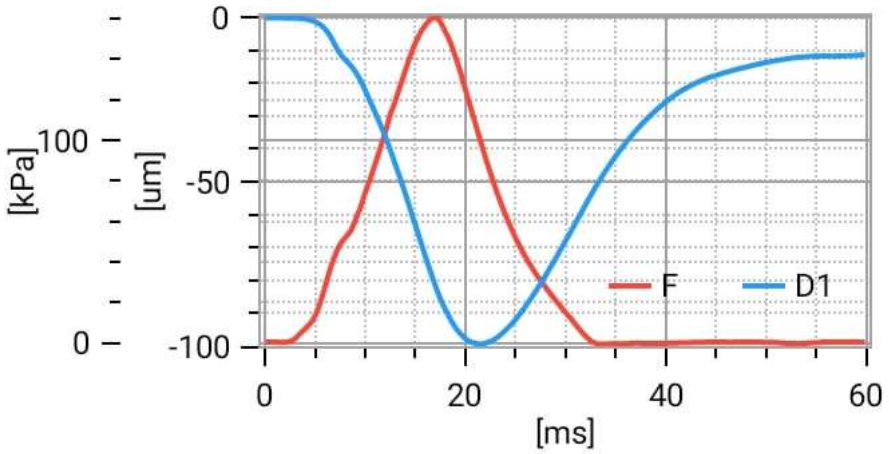
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	160,7	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	99,2	426,7

Dynamic Plate Load Test

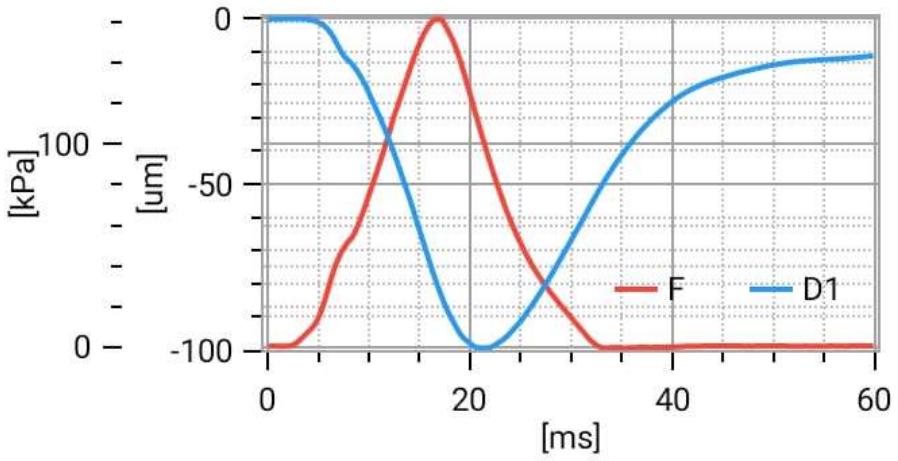
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,5	162,1	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	99,3	429,7

Dynamic Plate Load Test

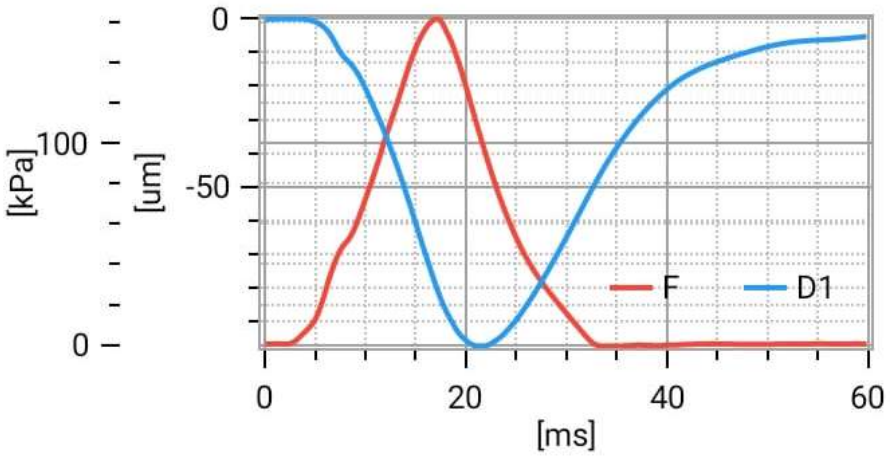
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,8	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	97,2	438,4

Dynamic Plate Load Test

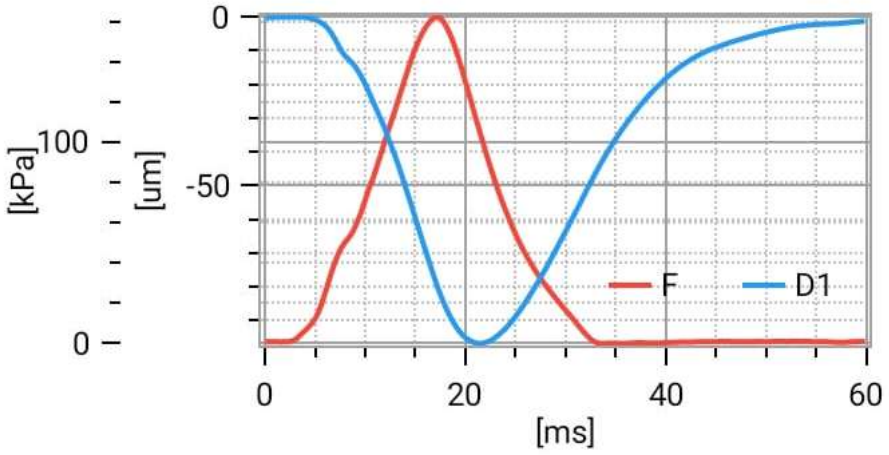
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,5	162,5	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	96,7	442,5

Dynamic Plate Load Test

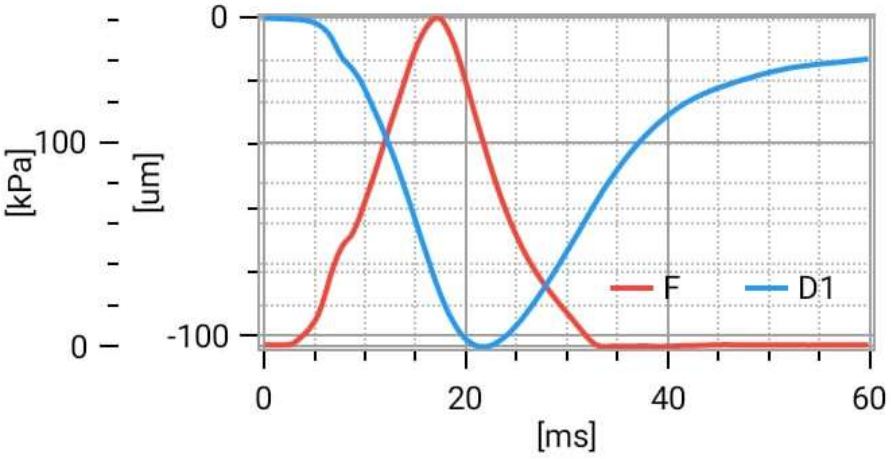
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,5	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	103,3	411,3

Dynamic Plate Load Test

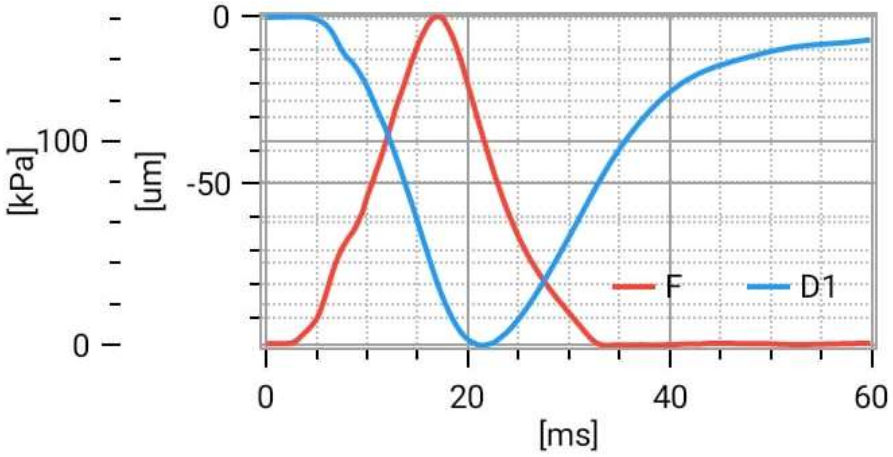
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,5	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	98,2	432,8

Dynamic Plate Load Test

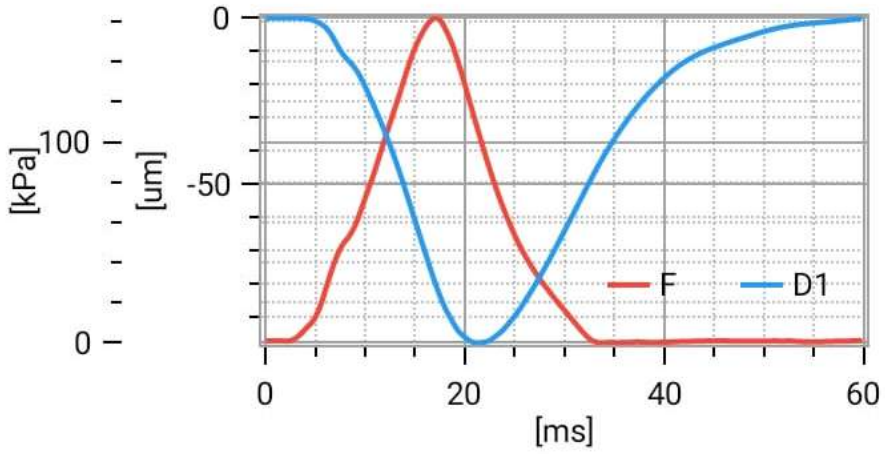
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,5	162,3	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	97,6	437,6

Dynamic Plate Load Test

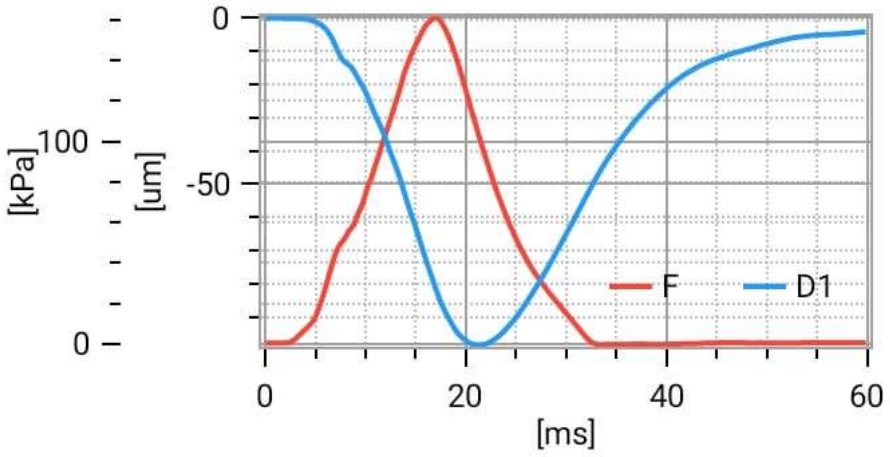
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P3 - KM 0+150 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,2	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	98,0	432,8

Dynamic Plate Load Test

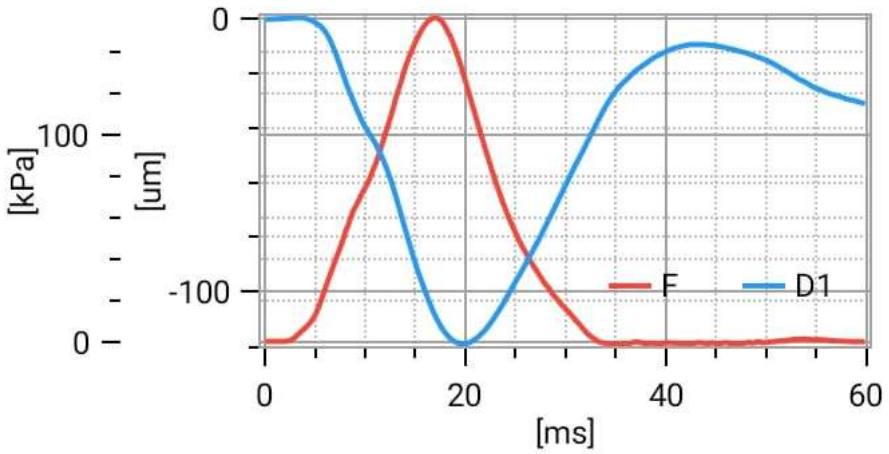
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,8	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	119,0	346,9

Dynamic Plate Load Test

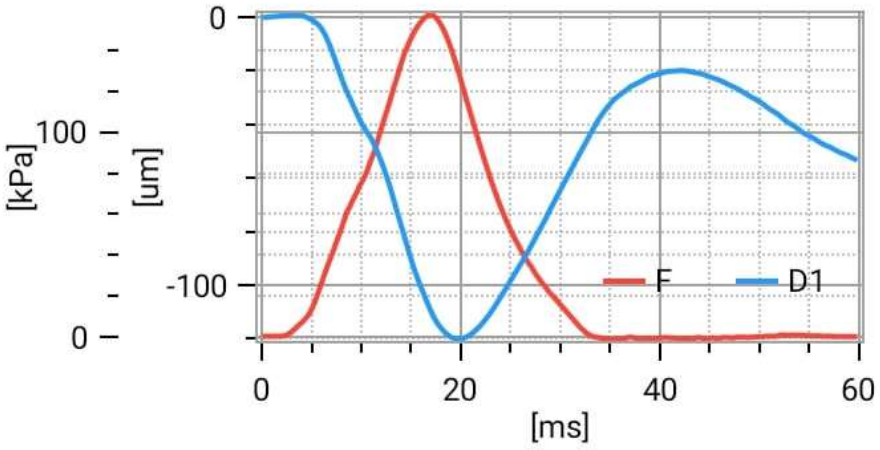
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,3	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	119,8	345,6

Dynamic Plate Load Test

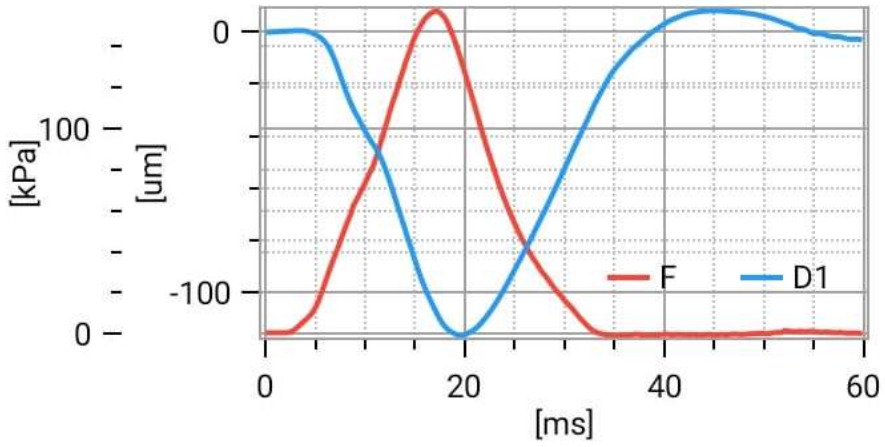
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,7	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	116,3	357,0

Dynamic Plate Load Test

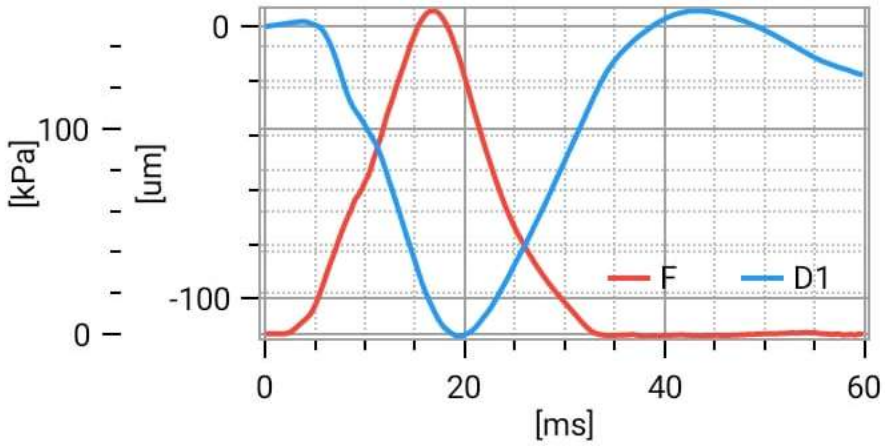
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,7	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	113,5	365,7

Dynamic Plate Load Test

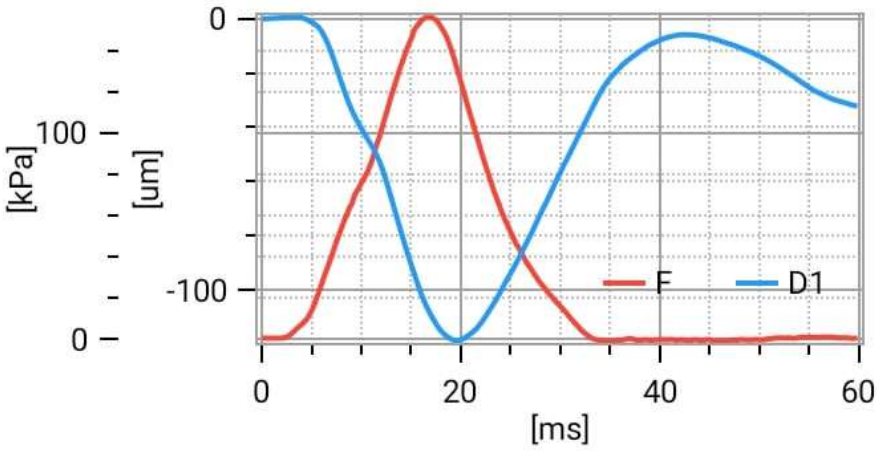
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,5	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	118,3	348,0

Dynamic Plate Load Test

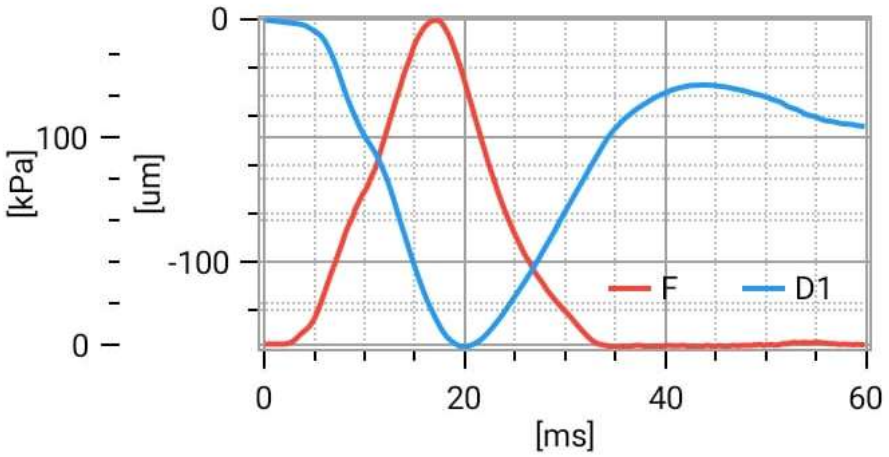
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,1	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	134,7	307,0

Dynamic Plate Load Test

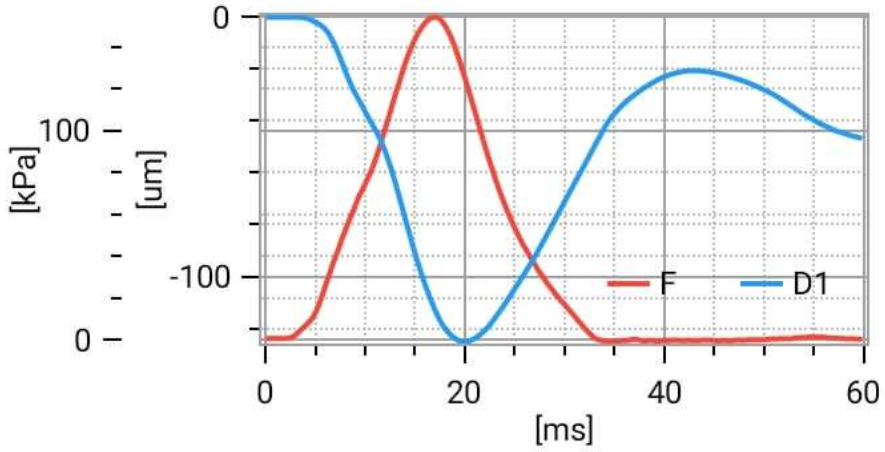
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	10,9	154,6	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	124,8	326,1

Dynamic Plate Load Test

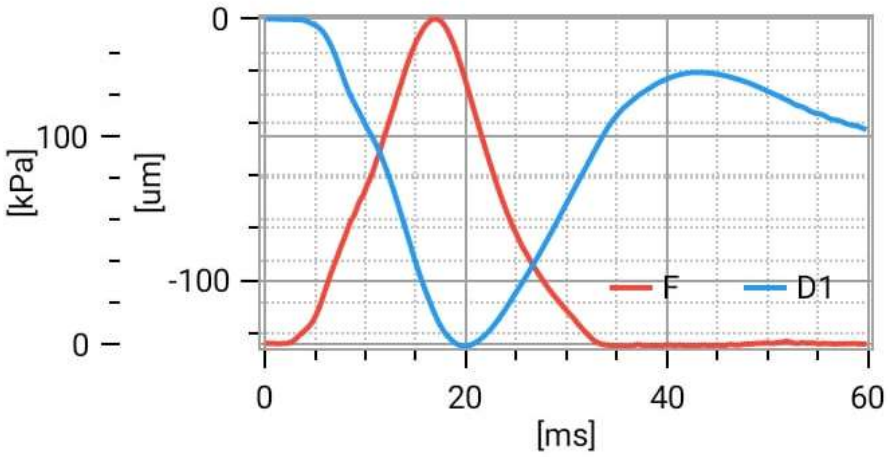
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,5	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	124,8	330,3

Dynamic Plate Load Test

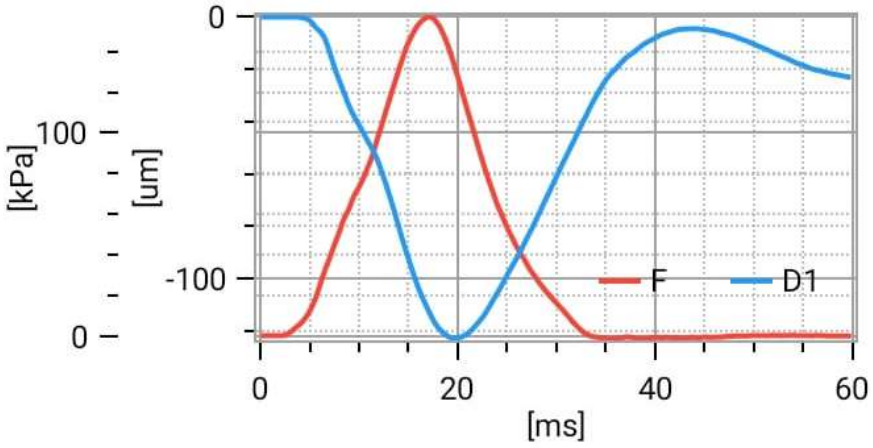
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P4 - KM 0+100 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,3	29,3
	Offset (mm)	**Deflection (um)**	**Emod (MPa)**
D1	0,0	122,4	338,3

Dynamic Plate Load Test

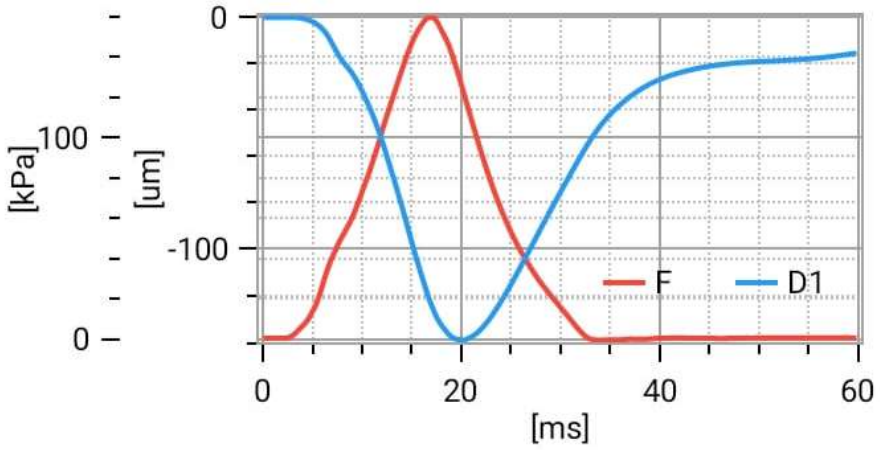
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,9	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	139,1	302,7

Dynamic Plate Load Test

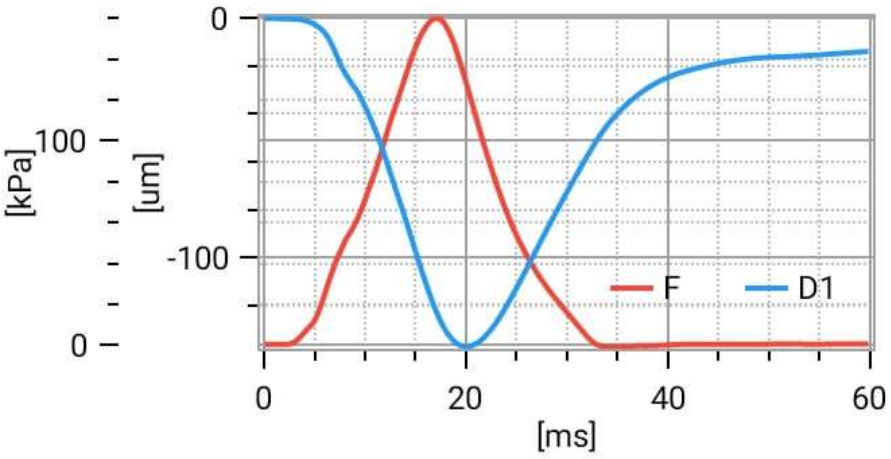
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	160,3	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	136,8	308,4

Dynamic Plate Load Test

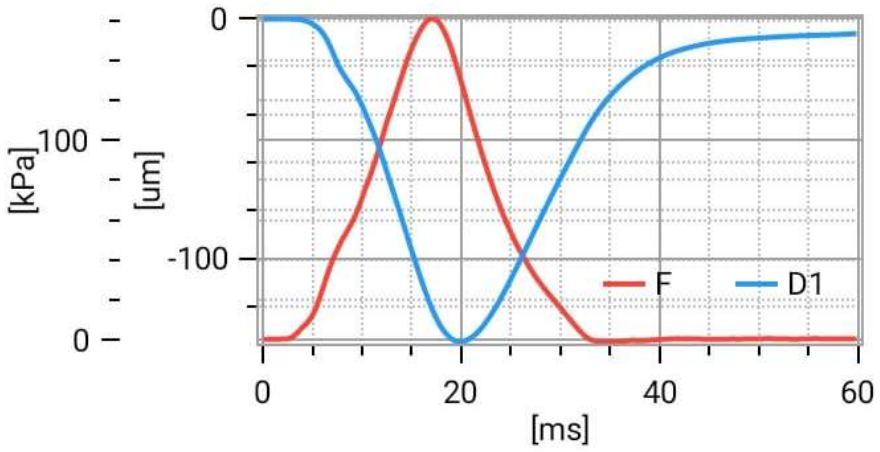
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,2	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	134,3	315,9

Dynamic Plate Load Test

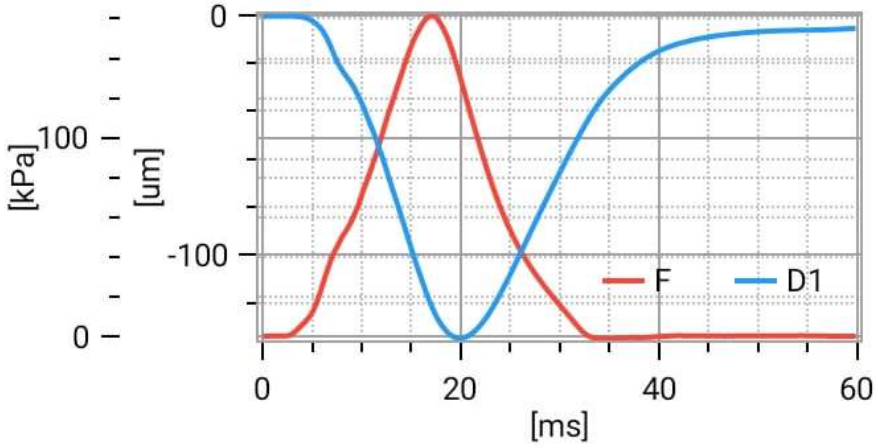
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,6	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	134,6	316,1

Dynamic Plate Load Test

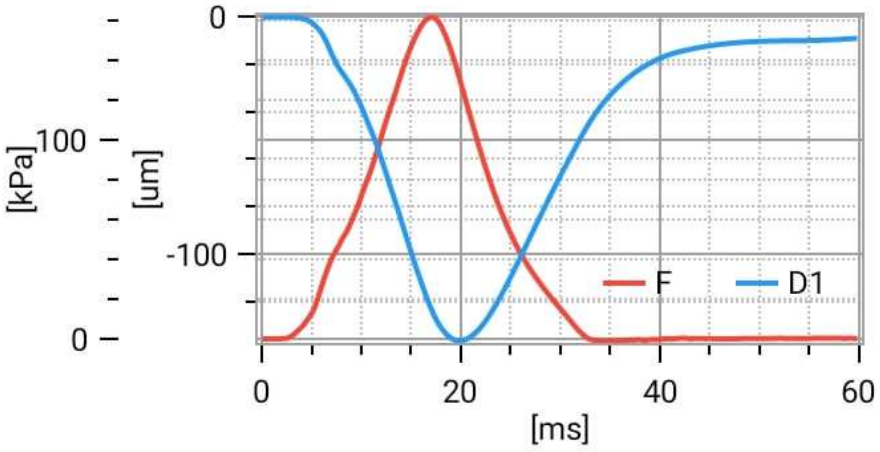
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,5	162,1	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	136,2	313,3

Dynamic Plate Load Test

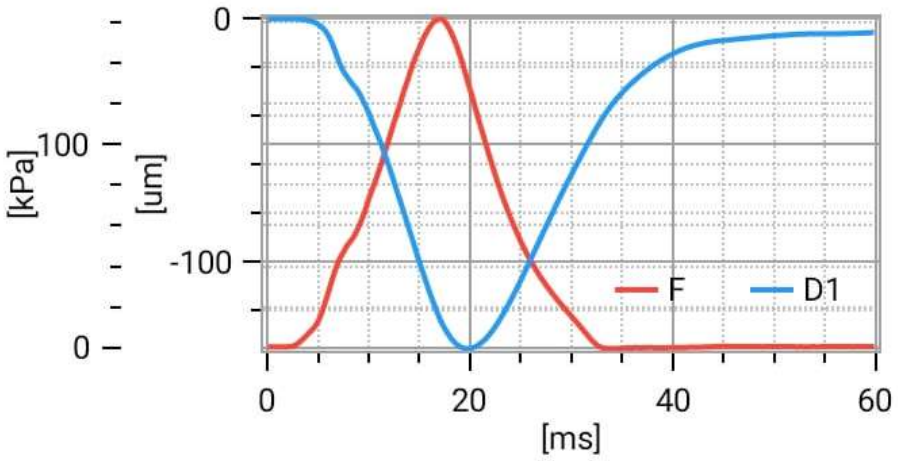
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,5	162,0	29,0
	Offset (mm)	**Deflection (um)**	**Emod (MPa)**
D1	0,0	135,6	314,6

Dynamic Plate Load Test

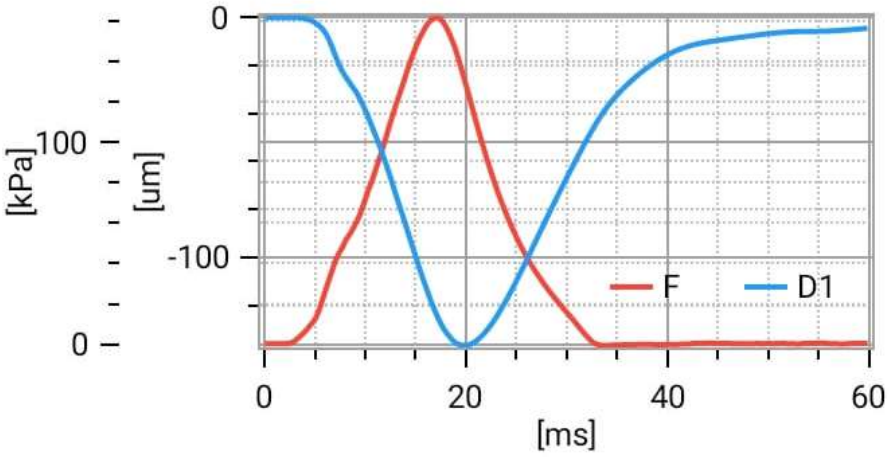
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,9	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	136,5	312,2

Dynamic Plate Load Test

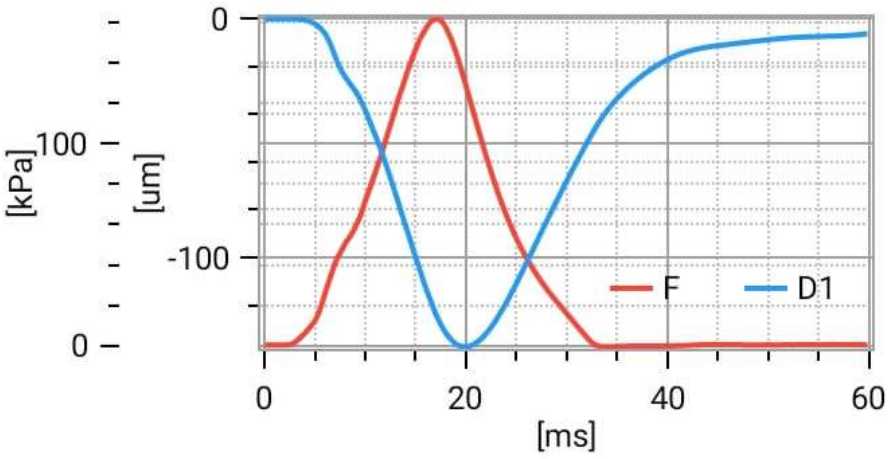
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	162,0	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	137,1	311,0

Dynamic Plate Load Test

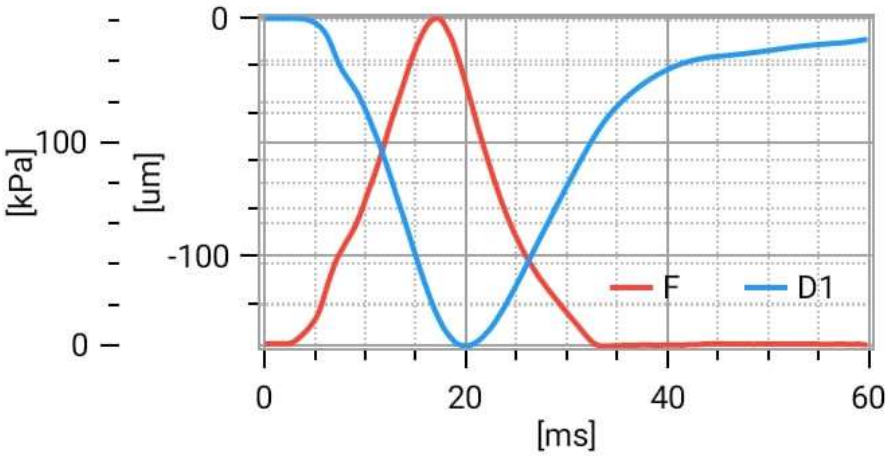
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000077 P5 - KM 0+010 COSTADO OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,6	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	137,5	309,3

Dynamic Plate Load Test

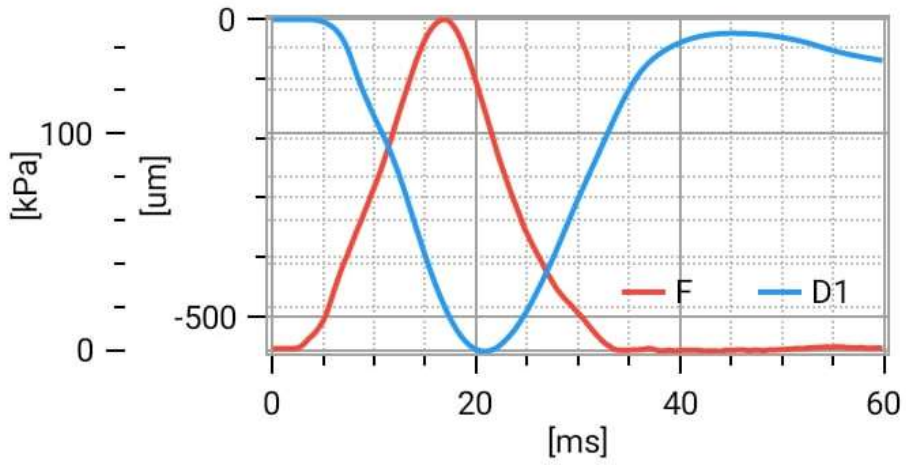
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	10,8	153,0	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	557,1	72,3

Dynamic Plate Load Test

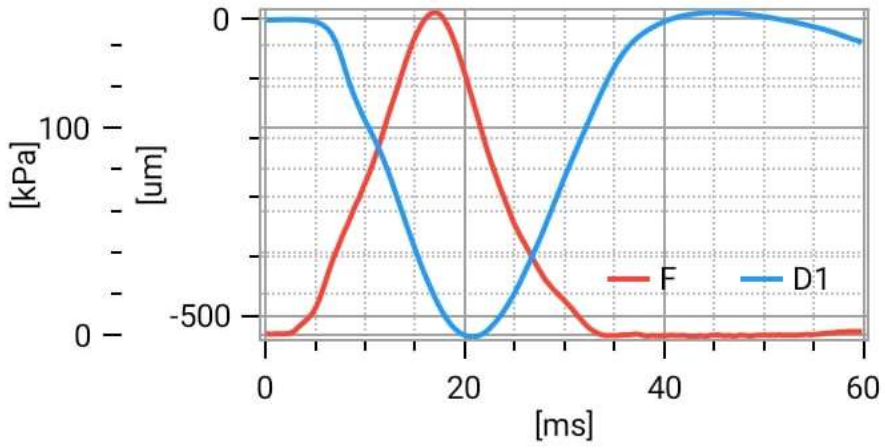
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,0	156,1	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	534,3	76,9

Dynamic Plate Load Test

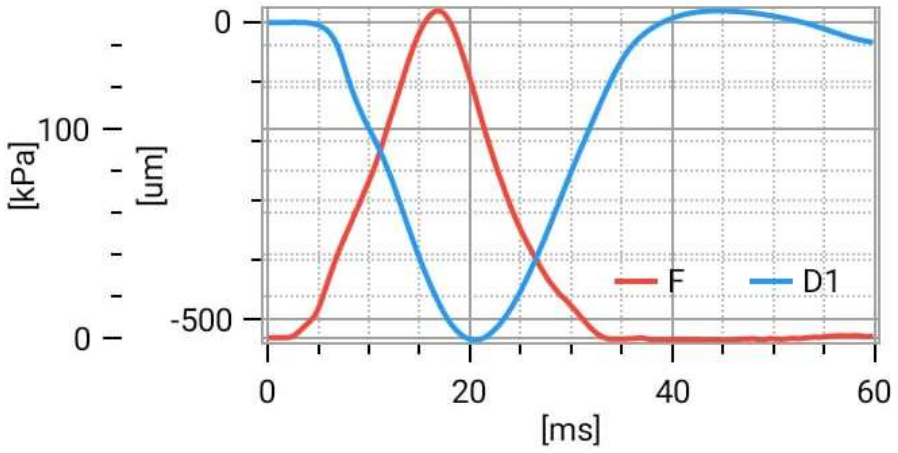
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,8	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	533,3	77,4

Dynamic Plate Load Test

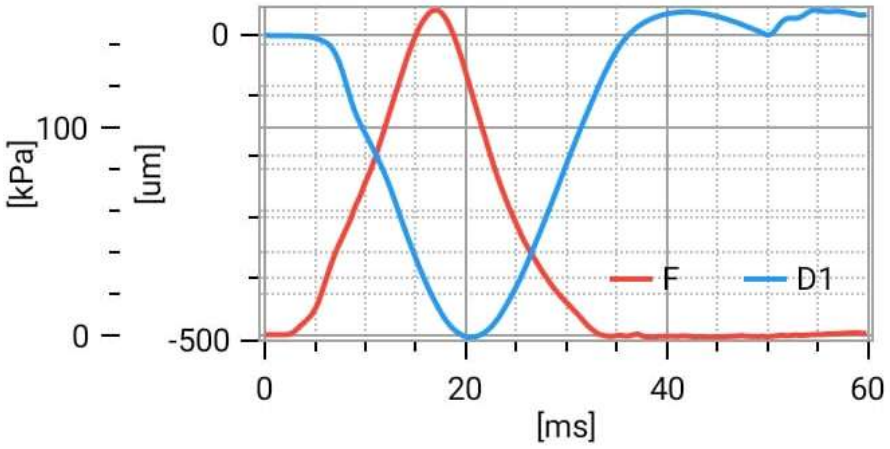
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,9	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	496,7	83,2

Dynamic Plate Load Test

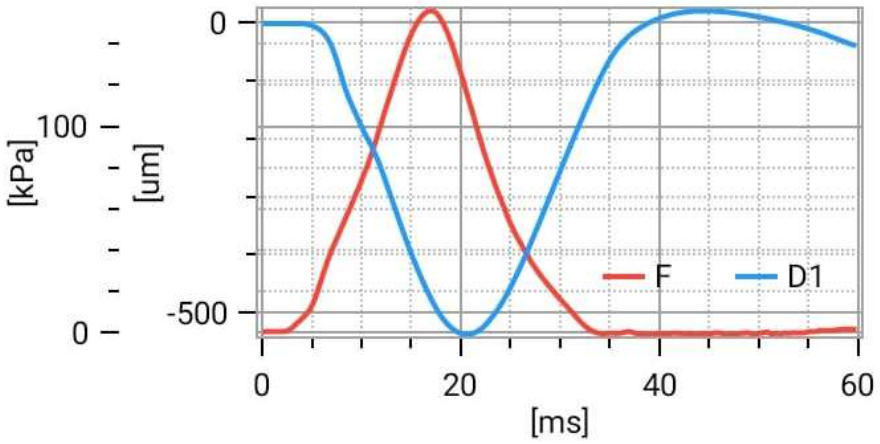
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,0	156,2	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	536,5	76,6

Dynamic Plate Load Test

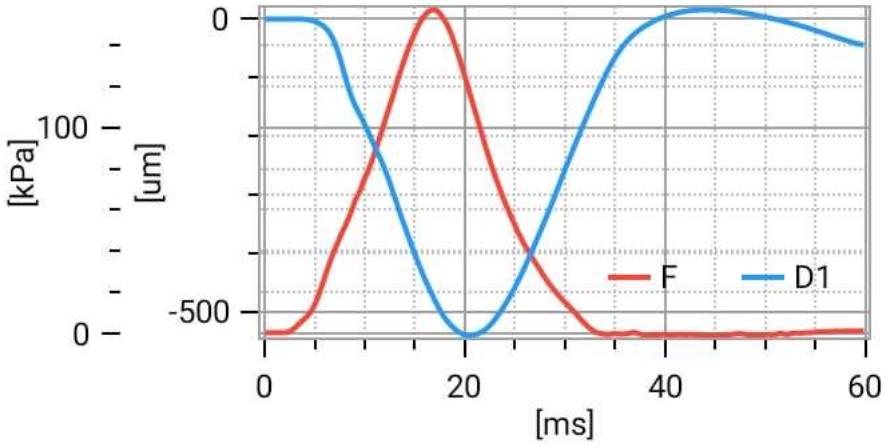
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,3	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	539,4	76,7

Dynamic Plate Load Test

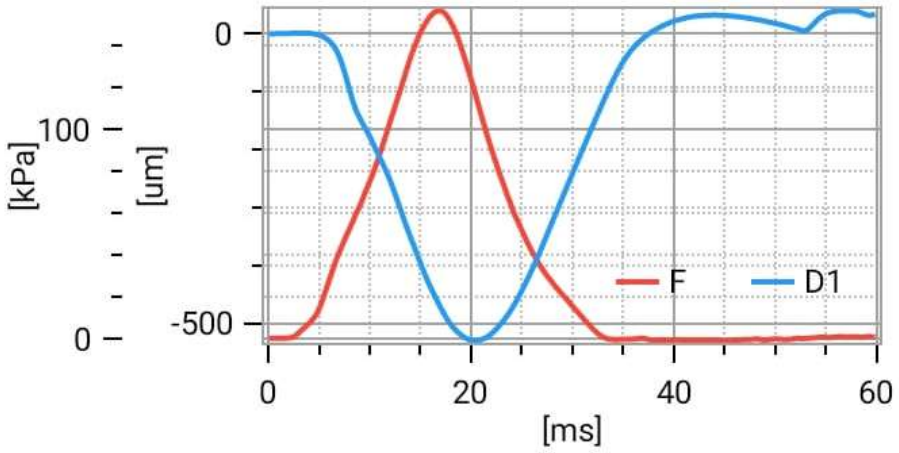
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,9	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	528,5	78,2

Dynamic Plate Load Test

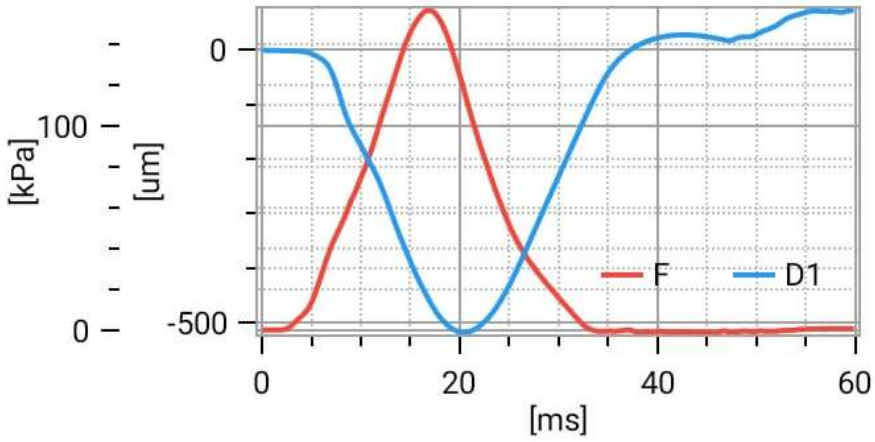
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2244- 2026
	ILAB - 019- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSA VIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CALLE 57 TV 59A	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000087 - KM 0+005 OCCIDENTAL	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,6	29,5
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	515,8	79,9

ILAB-No.040-2026

Bogotá D.C., febrero del 2026

CONSORCIO TEUSAVIAL
Bogotá D.C., - Colombia

REFERENCIA: RESULTADO ENSAYOS DE LABORATORIO

PROYECTO: CHAPINERO ALTO

Cordial Saludo.

Tenemos el gusto de dirigirnos a ustedes con el fin de remitirles los resultados de los ensayos de DEFLECTOMETRIA DE IMPACTO LIVIANO - LWD del informe ILAB-040-2026.

Procedimientos solicitados para el proyecto de la referencia.

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud, cambio o modificación que surja en el análisis de este mismo.

Cordialmente,



Director Técnico

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO : MÉTODO PARA MEDIR DEFLEXIONES MEDIANTE UN DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD) EN SUELOS

Código:	**TS-FT-029-01**	
Fecha de Edición:	2019-01-15	
Versión :	1	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE : CONSORCIO TEUSAVIAL
PROYECTO : CHAPINERO ALTO
DIRECCIÓN: Cra 15 entre la CL 54 A y CL 55 bis

FECHA DE TOMA: 28/01/2026
FECHA DE INGRESO 3/02/2026
FECHA DE ENSAYO: 28/01/2026

CLASE DE MATERIAL: EXISTENTE

NORMA DE ENSAYO: INVIAS E 826 – 22

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2262-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-040-2026**

Punto	Ensayo N°	Radio (mm)	Carga (kN)	S1 (mm)	Presion de Contacto (kPa)	Evd1 (Mpa)	CBR1 %	MR1 (Mpa)	Relacion módulo de conjunto (Econj)
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	1	150	11,30	0,093	159,3	421,9	31	157	22,7
	2		11,20	0,094	158,6	415,6	30	157	22,5
	3		11,20	0,092	157,9	422,8	31	157	22,7
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	1	150	11,20	0,076	158,6	514,0	34	167	25,1
	2		11,10	0,078	157,4	497,1	33	166	24,7
	3		11,20	0,078	158,1	499,3	33	166	24,7
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	1	150	11,30	0,056	159,4	701,1	39	184	29,5
	2		11,30	0,056	159,7	702,4	39	184	29,5
	3		11,40	0,056	161,2	709,0	39	185	29,6

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT: 901.028.209-2

HOJA DE CALCULO : MÉTODO PARA MEDIR DEFLEXIONES MEDIANTE UN DEFLECTÓMETRO DE IMPACTO LIVIANO (LWD) EN SUELOS

Código:	**TS-FT-029-01**	
Fecha de Edición:	2019-01-15	
Versión :	1	
Copia Controlada:	SI	NO

CLIENTE : CONSORCIO TEUSAVIAL
PROYECTO CHAPINERO ALTO
DIRECCIÓN Cra 15 entre la CL 54 A y CL 55 bis

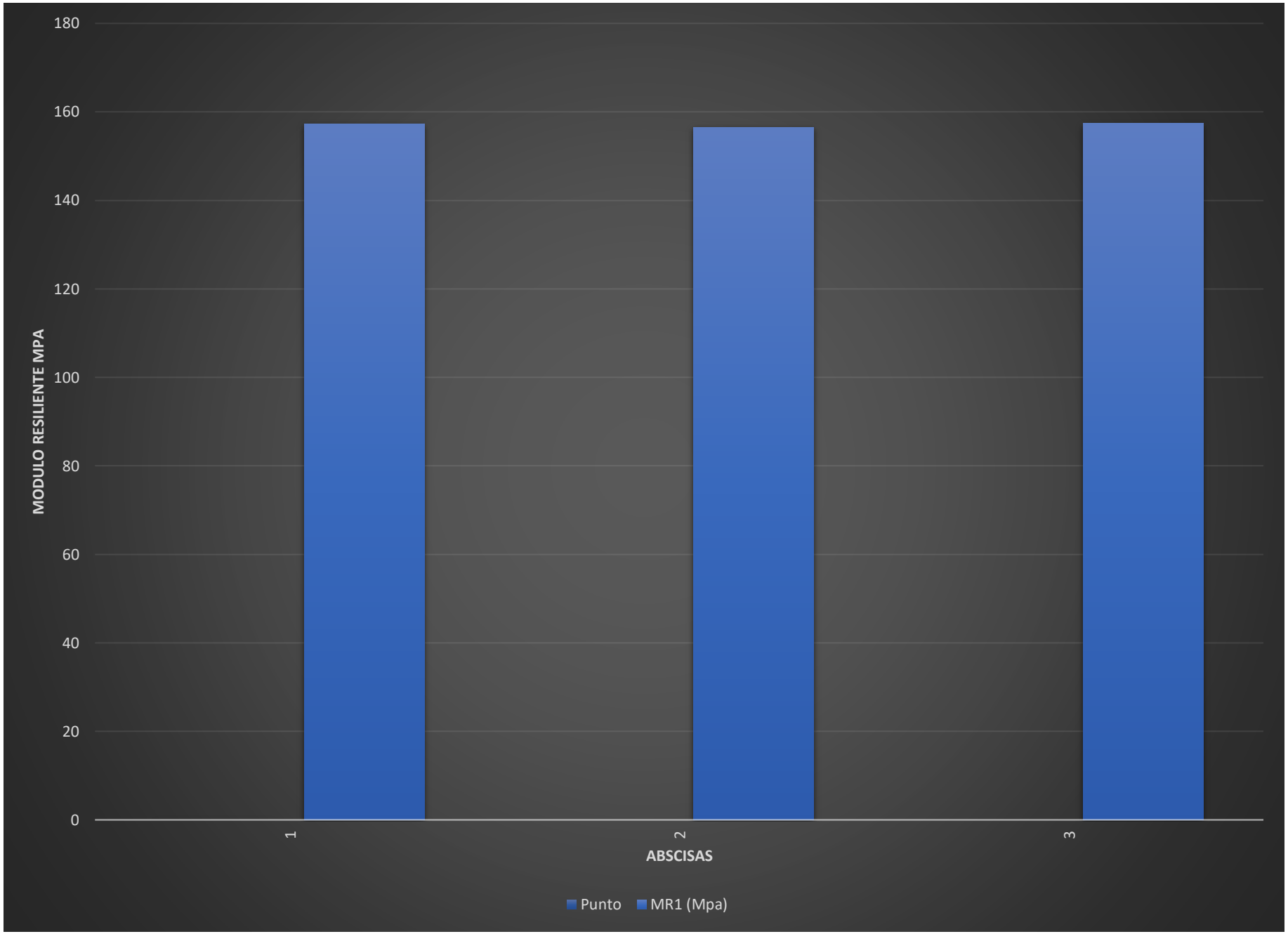
FECHA DE TOMA: 28/01/2026
FECHA DE INGRESO 3/02/2026 **28/01/2026** EXISTENTE
FECHA DE ENSAYO: 28/01/2026

NORMA DE ENSAYO INVIAS E 826 – 22

Numero de Orden de Servicios: **OSL-2262-2026**

Numero de Informe de Resultados: **ILAB-040-2026**

Punto	Ensayo N°	Radio (mm)	Carga (kN)	S1 (mm)	Presion de Contacto (kPa)	Evd1 (Mpa)	CBR1 %	MR1 (Mpa)
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	1	150	11,3	0,093	159,3	421,9	31	157
	2		11,2	0,094	158,6	415,6	30	157
	3		11,2	0,092	157,9	422,8	31	157
	PROMEDIO		11,2	0,093	158,6	420,1	31	157
	CARACTERITICO 85%		11,2	0,094	158,7	424,2	31	158
	Percentil 85		11,3	0,094	159,1	422,5	31	157
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	1	150	11,2	0,076	158,6	514,0	34	167
	2		11,1	0,078	157,4	497,1	33	166
	3		11,2	0,078	158,1	499,3	33	166
	PROMEDIO		11,2	0,077	158,0	503,4	33	166
	CARACTERITICO 85%		11,2	0,078	158,2	499,7	33	166
	Percentil 85		11,2	0,078	158,5	509,6	34	167
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	1	150	11,3	0,056	159,4	701,1	39	184
	2		11,3	0,056	159,7	702,4	39	184
	3		11,4	0,056	161,2	709,0	39	185
	PROMEDIO		11,3	0,056	160,1	704,2	39	184
	CARACTERITICO 85%		11,4	0,056	161,5	710,4	39	185
	Percentil 85		11,4	0,056	160,8	707,1	39	185


180
160
140
120
100
80
60
40
20
0
MODULO RESILIENTE MPA
1
2
3
ABSCISAS
Punto
MR1 (Mpa)

Dynamic Plate Load Test

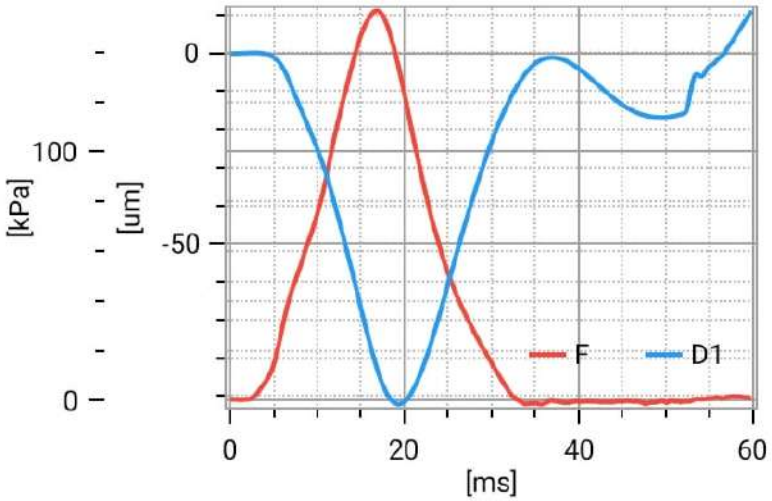
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	156,7	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	92,1	448,1

Dynamic Plate Load Test

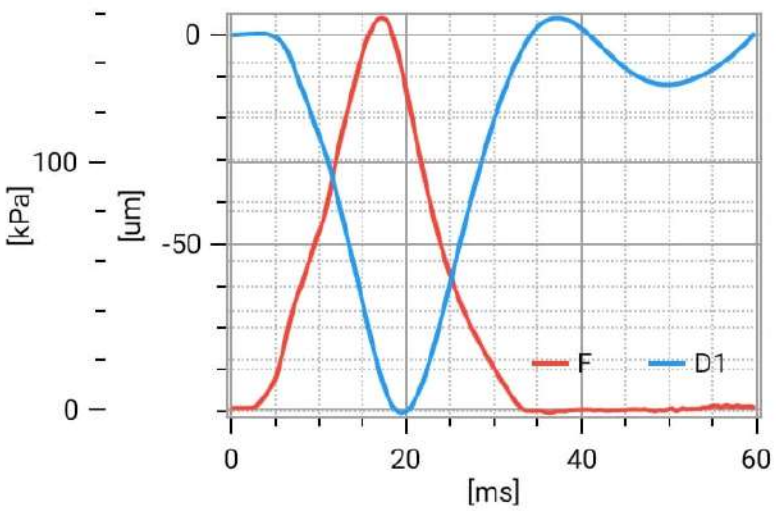
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,6	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	90,3	462,3

Dynamic Plate Load Test

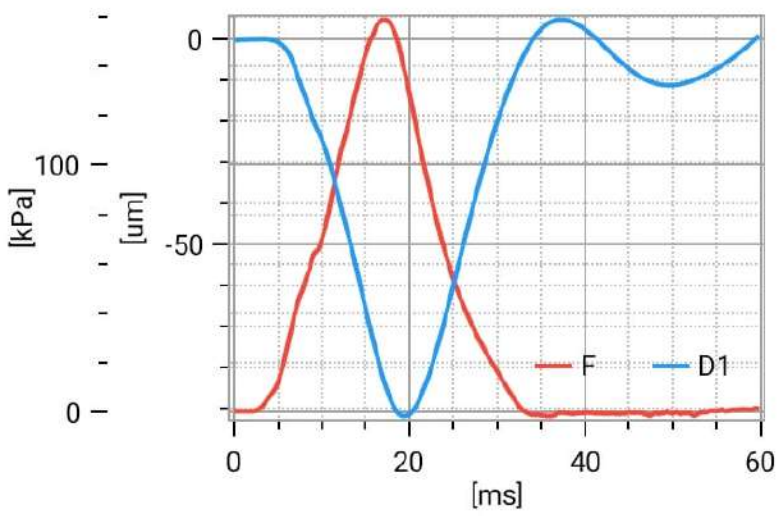
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	159,0	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	91,7	456,4

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

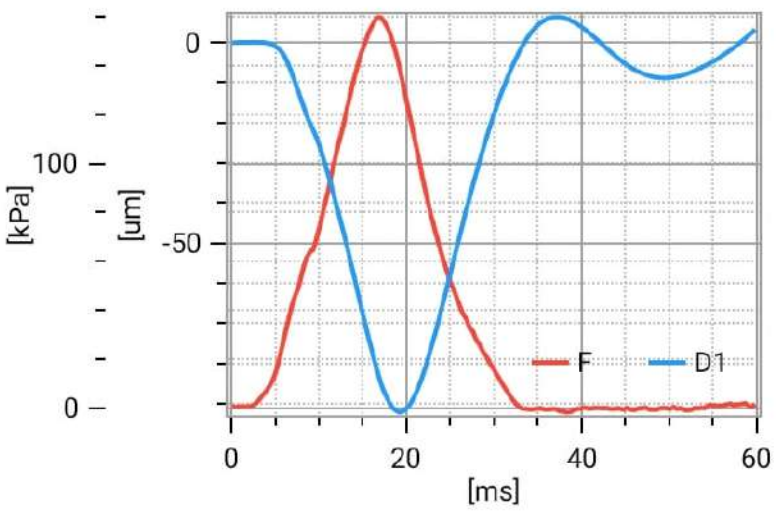
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	160,1	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	92,0	458,2

Dynamic Plate Load Test

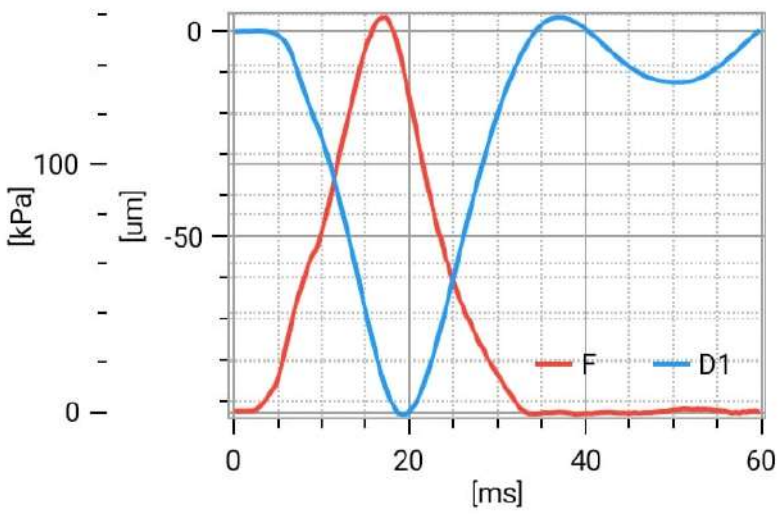
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,3	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	93,2	449,7

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

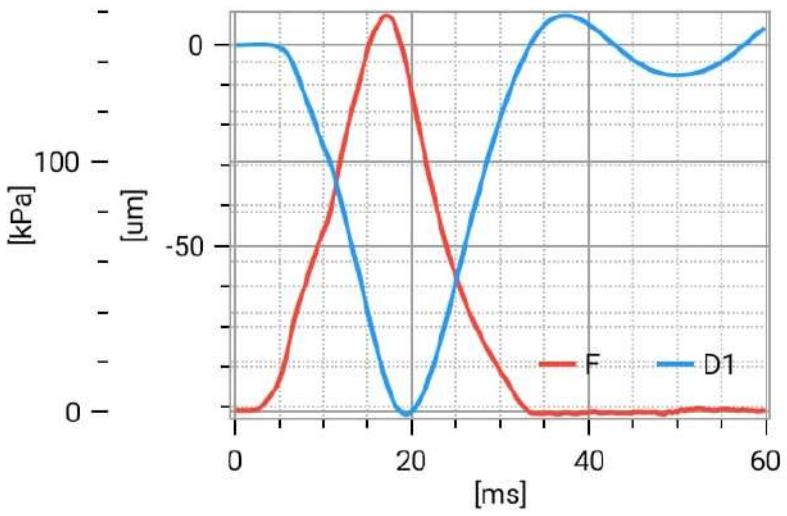
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,8	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	91,8	455,4

Dynamic Plate Load Test

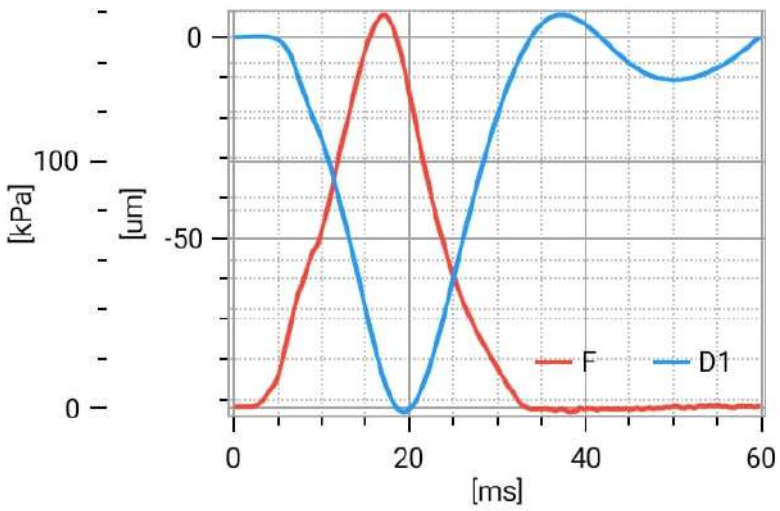
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,3	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	93,0	451,0

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

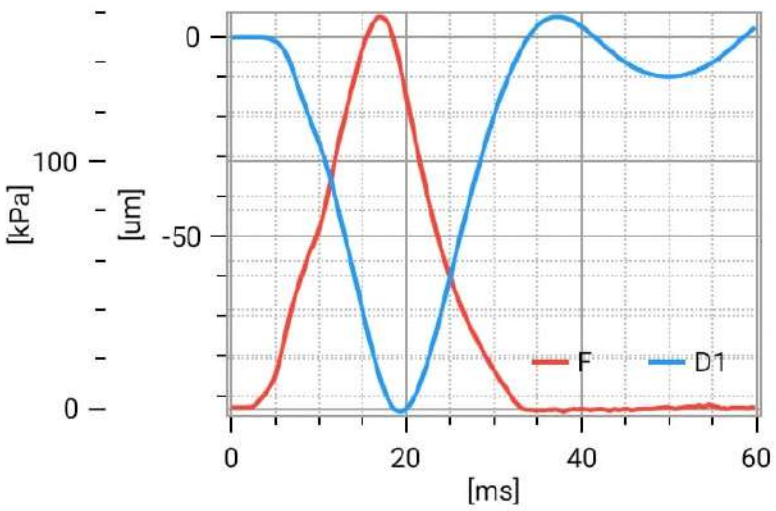
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,6	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	94,0	444,3

Dynamic Plate Load Test

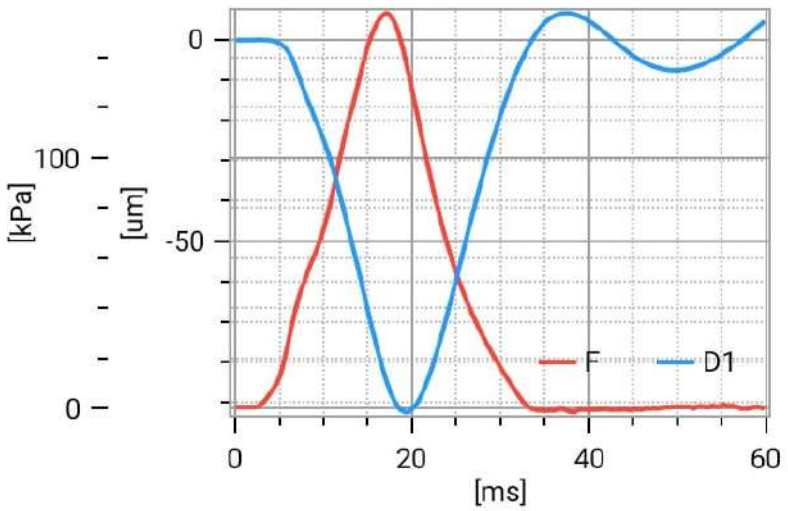
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13000985 P1 - KM 0+012 DERECHO CARRL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	157,9	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	92,3	450,4

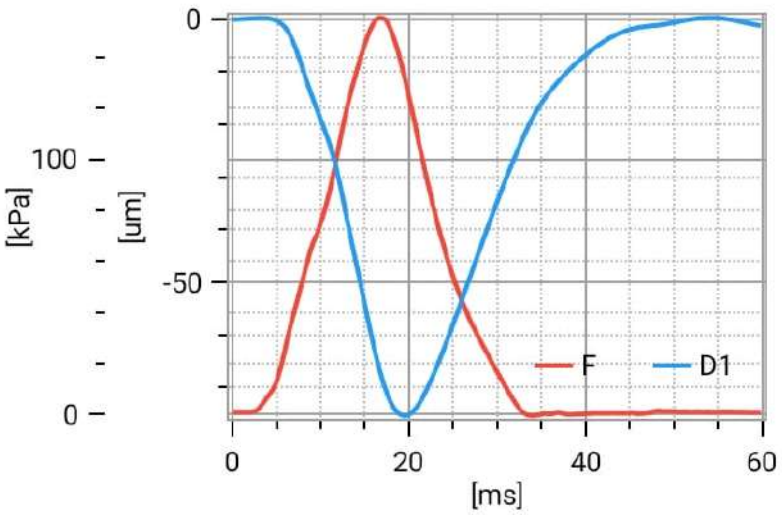
Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,0	155,8	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	75,3	544,7

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

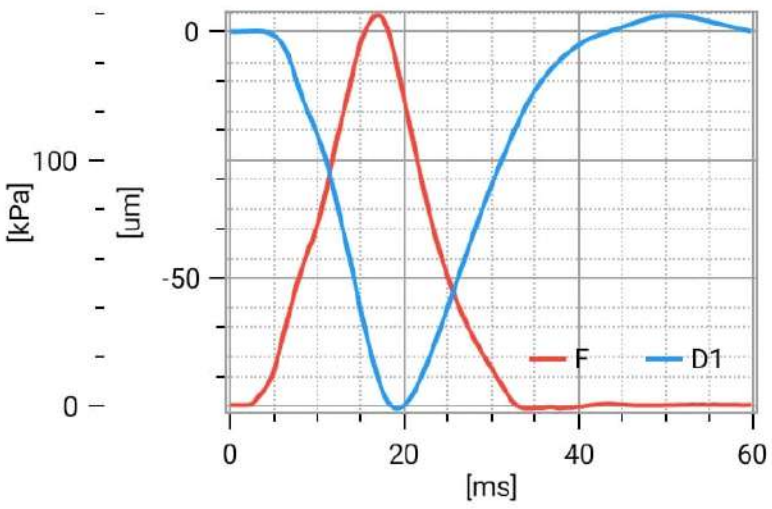
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,4	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	76,5	548,5

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

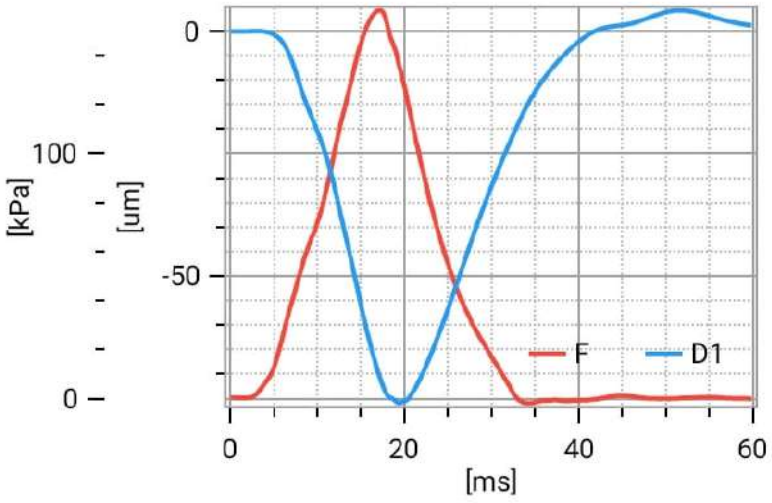
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,3	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	75,9	549,1

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

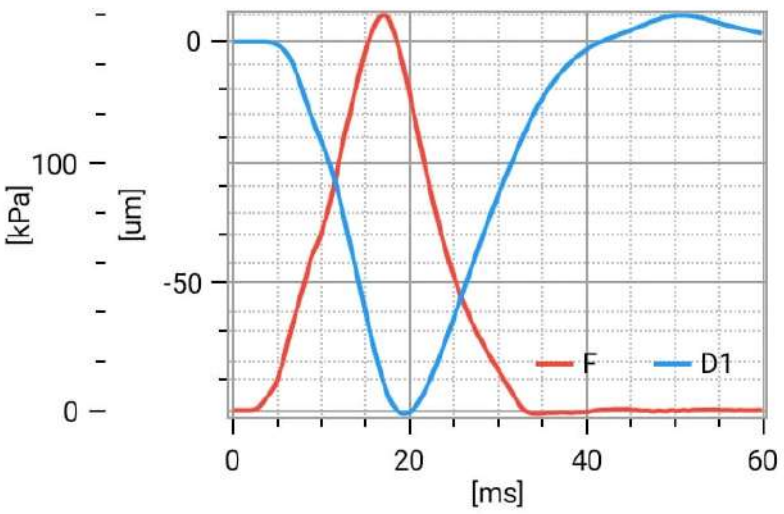
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	160,0	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	77,1	546,3

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

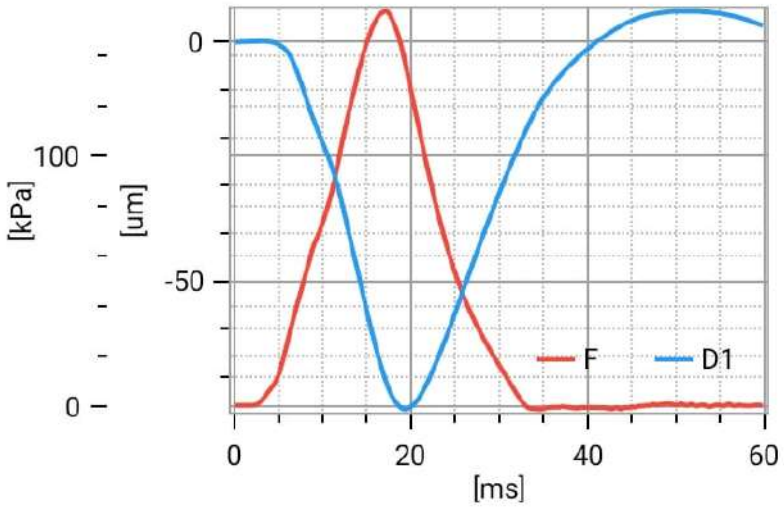
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,2	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	76,6	543,6

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

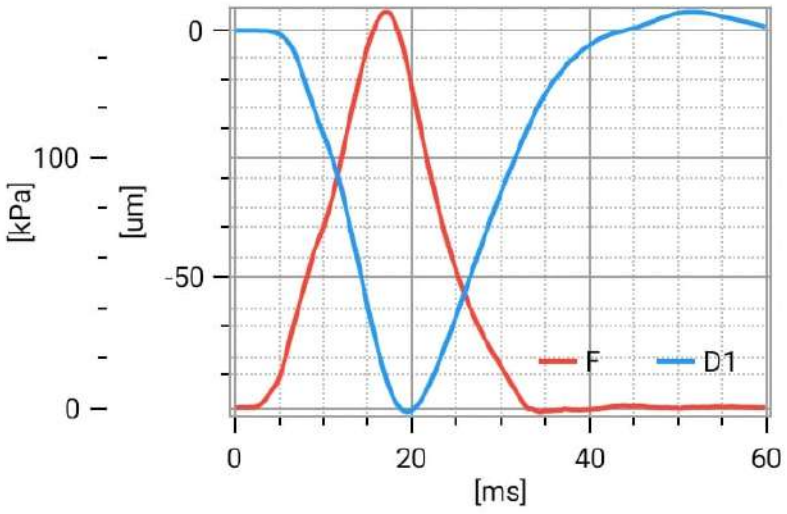
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,3	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	77,4	538,5

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

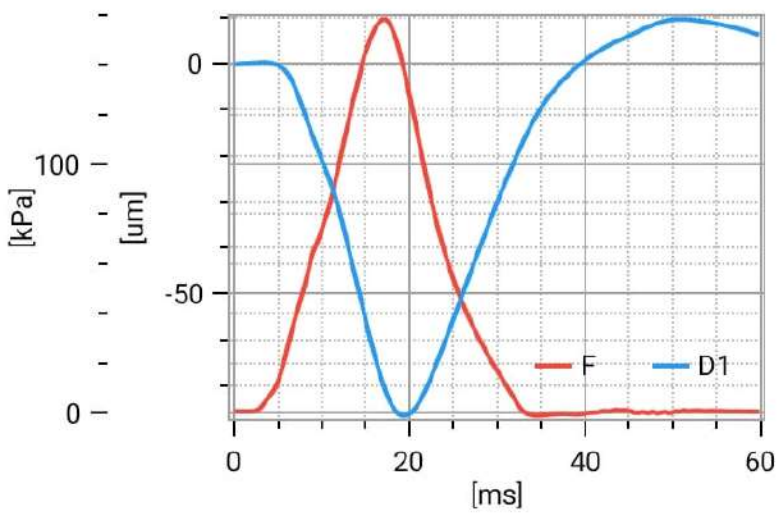
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,6	29,3
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	76,4	546,4

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

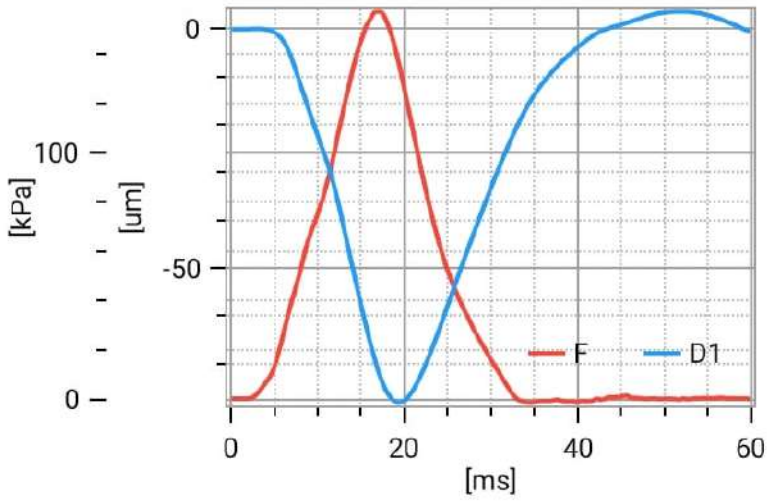
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,1	157,4	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	78,1	530,8

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

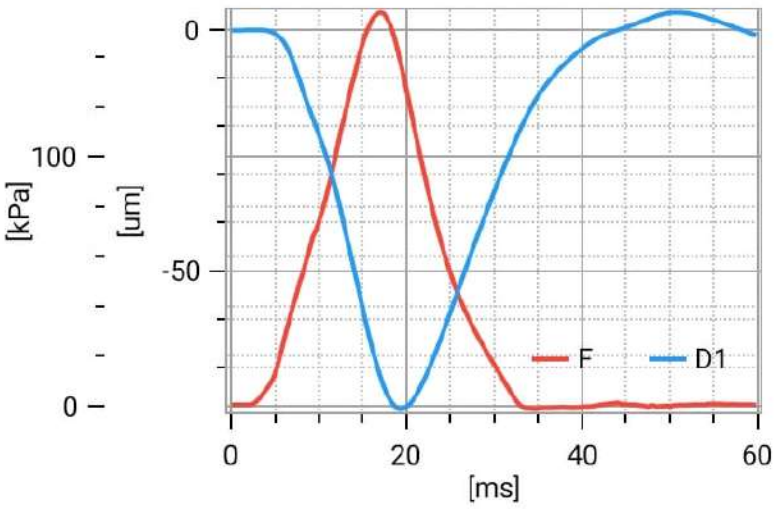
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P1 - KM0+068 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,1	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	78,6	529,5

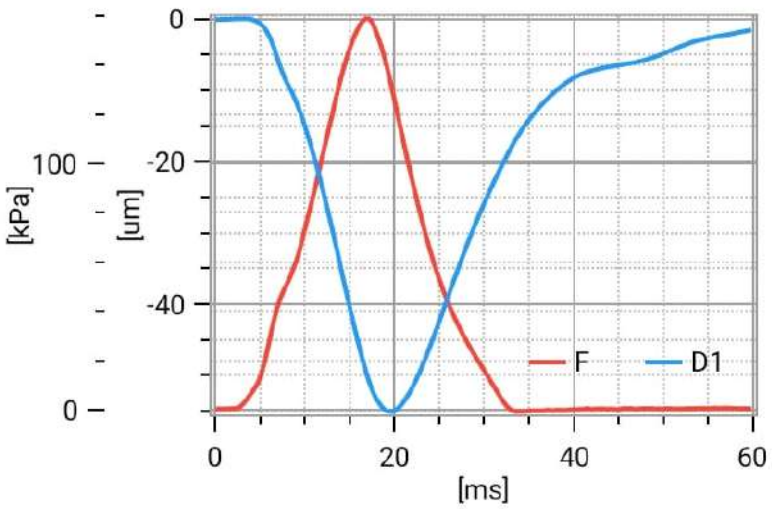
Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS Pavimentos & Concretos SAS Laboratorio de Ingeniería Civil NIT.: 901.028.209-2	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,9	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	55,0	760,2

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

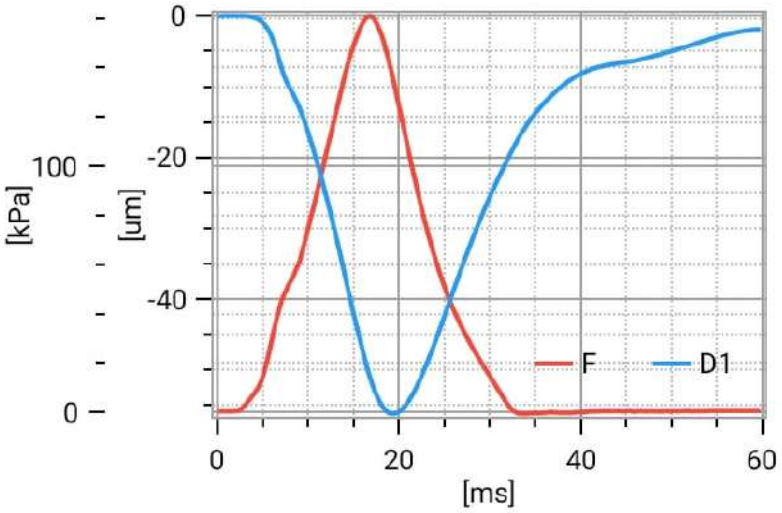
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,3	28,8
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	56,1	756,8

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

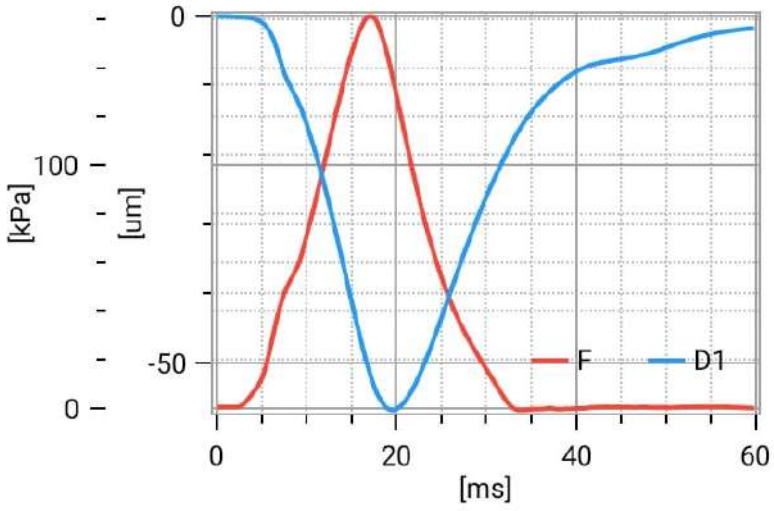
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,5	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	56,7	749,0

Dynamic Plate Load Test

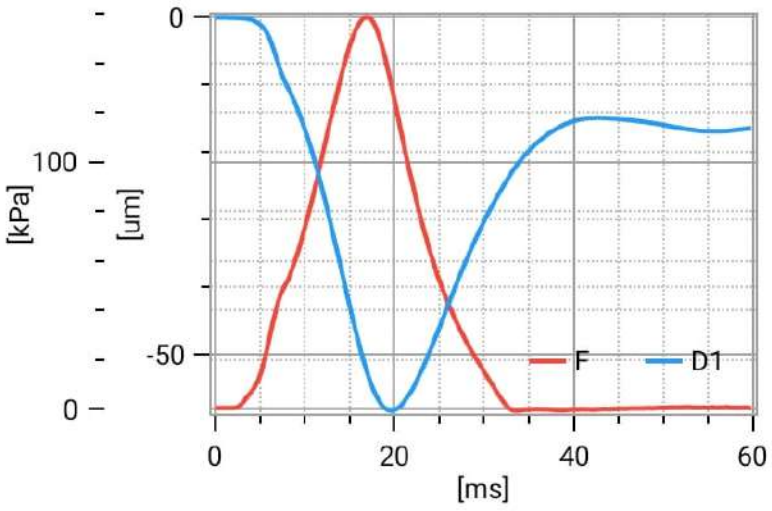
Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

	OSL - 2262- 2026
	ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,2	158,7	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	58,2	717,7

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

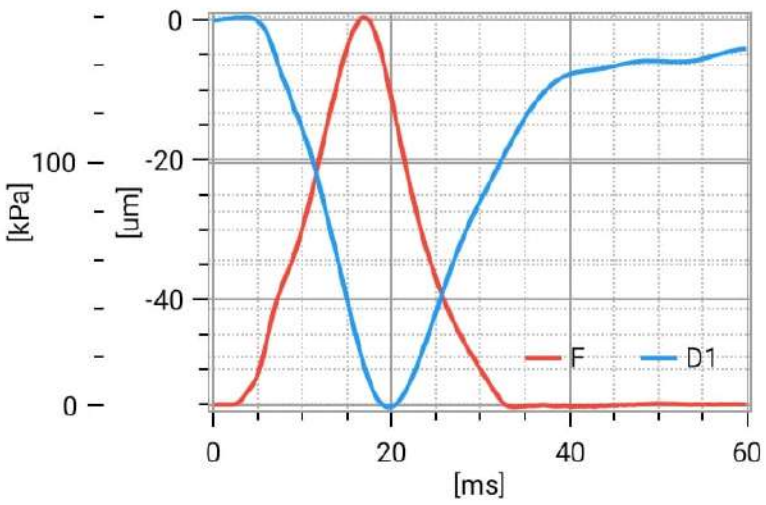
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	160,1	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	55,3	762,3

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

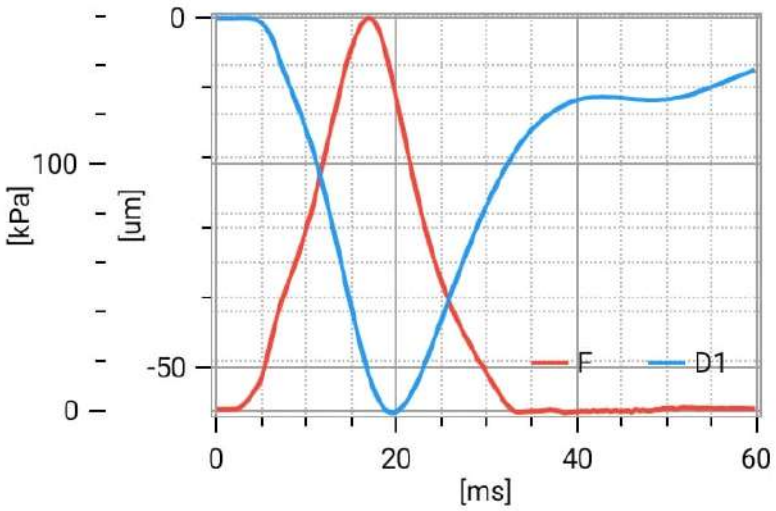
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,4	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	56,4	743,5

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

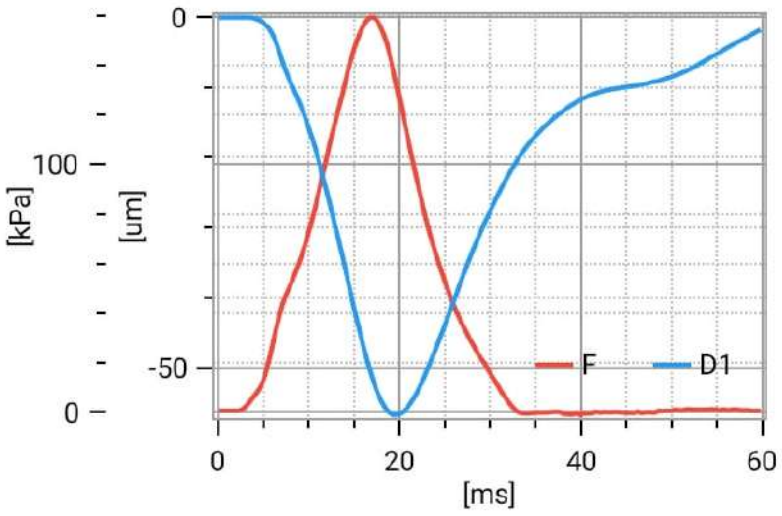
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,3	159,7	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	56,6	742,5

Dynamic Plate Load Test

Determination of the dynamic deflection modulus according ASTM E2583 07

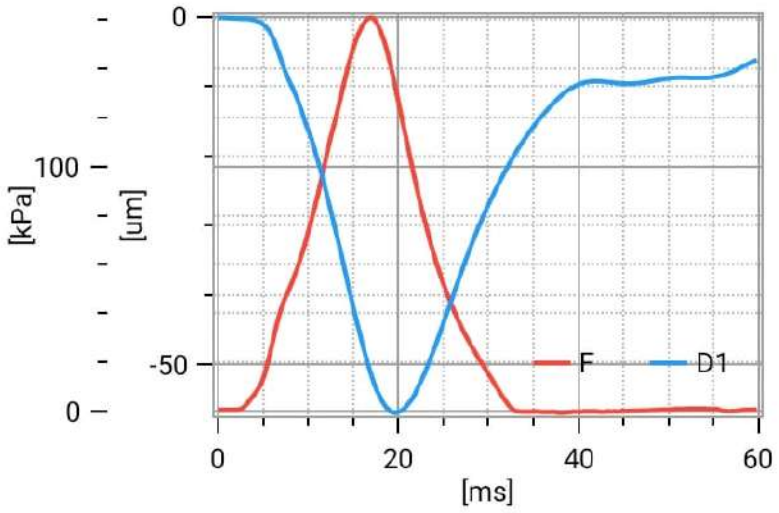
TECNISUELOS
Pavimentos & Concretos SAS
Laboratorio de Ingeniería Civil
NIT.: 901.028.209-2

OSL - 2262- 2026

ILAB - 040- 2026

CLIENTE :	CAPA:
CONSORCIO TEUSAVIAL	1
PROYECTO:	TEMPERATURA AMBIENTE:
CHAPINERO ALTO	19,0
PUNTO / ABCISA :	TEMPERATURA SUPERFICIE:
CIV 13002468 P2 - KM0+038 EJE CARRIL IZQUIERDO	16,0
OPERADOR:	TIPO DE SUELO:
Camilo Andres Pintor Torres	EXISTENTE
EQUIPO:	GPS POSICION:
Dynates LWD	-
NUMERO DEL DISPOSITIVO:	LWD 3031

Location Data



	Force (kN)	Press (kPa)	Pulse (ms)
F	11,4	161,2	29,0
	Offset (mm)	Deflection (um)	Emod (MPa)
D1	0,0	56,9	746,5

ANEXO N°8

Correspondencia

Bogotá, 10 de diciembre de 2025

TEUSAVIAL-552-161

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Justificación Técnica y jurídica de ajuste de precios desde acta N°1.

Respetados señores:

Por medio de la presente y de manera atenta, nos permitimos explicar técnica y jurídicamente que el ajuste de los precios contractuales debe aplicarse desde la primera acta, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El ajuste es parte integral del precio unitario y no un pago adicional por “hechos cumplidos”

En el contrato aparece claramente que:

“En cada acta parcial se realizarán los respectivos ajustes a los precios, de acuerdo con la metodología utilizada por el IDU o el índice que defina la entidad”.

En este mismo sentido el anexo técnico estableció que: “En cada acta parcial se realizarán los respectivos ajustes a los precios, de acuerdo la metodología utilizada por el IDU y con el informe de variación de precios de Ecopetrol, para los ítems que contengan asfalto y con el índice de precios de

la construcción para lo demás ítems, tomando como fecha de inicio la de suscripción del acata de inicio y fecha final de las obras (…)" [1] Negrilla y subrayado fuera de texto).

Esto significa que:

- El precio unitario real de cada ítem = precio inicial + ajuste correspondiente.
- El ajuste no es una opción ni un reconocimiento excepcional.
- El ajuste forma parte del precio que la entidad se comprometió a pagar.
- El plazo dentro del cual debo llevar a cabo esos ajustes se contabiliza durante todo el plazo de ejecución, es decir, dese el acta de inicio y hasta antes de su finalización.

Por tanto, siempre debió liquidarse en cada acta, incluso si administrativamente solo hasta ahora se logró el acuerdo, pudiendo el Fondo de Desarrollo Local ajustar los valores, dado que el plazo de ejecución del contrato no ha fenecido, conforme señala el anexo técnico, anteriormente referenciado.

2. No es un hecho cumplido porque no es un nuevo trabajo ni una modificación posterior

Los hechos cumplidos se dan cuando:

- El contratista ejecuta actividades no autorizadas, no previstas o no ordenadas.

Aquí no aplica porque:

No se está cobrando un ítem nuevo.
No se está ejecutando trabajo adicional.
No se está pidiendo un reconocimiento planteado después de la ejecución.

Se cobra la parte del precio (ajuste) que debía haber sido reconocida desde cada acta según el contrato.

Por eso jurídicamente NO es un hecho cumplido.

3. A pesar de que la entidad no haya reconocido ajustes en su momento, ello no extingue el derecho.

La propia cláusula dice que:

- El ajuste se hace "en cada acta parcial".

Pero ese error no elimina el derecho porque:

[1] Anexo Técnico pág. 26 de 69.

- El ajuste ya estaba pactado desde la firma del contrato.
- Los derechos contractuales no prescriben por omisiones de la administración durante la ejecución.
- La entidad no puede modificar unilateralmente el valor contractual pactado desde el inicio.

Equivale a que no se hubieran incluido un ítem en un acta:

Se puede corregir retroactivamente porque el derecho era previo.

4. La obligación de pagar ajustes surge desde la primera acta en que hubo ejecución.

La fórmula de ajuste cualquiera sea: IDU, Ecopetrol, variación de precios tiene una función:

Actualizar el valor real de los precios unitarios conforme avanza la obra.

Si hubo ejecución desde la primera acta, entonces desde ese punto existe:

✓ Variación de precios
✓ Fórmula aplicable
✓ Obligación contractual de ajustarlos

No hace falta que ellos “se pongan de acuerdo para que exista el derecho”.
El derecho ya existía, lo que no existía era la voluntad de aplicarlo.

5. Los ajustes acumulados NO son hechos cumplidos, sino valores que debieron pagarse periódicamente

En resumen, general:

La razón por la cual hoy se presenta un acumulado no es por voluntad del contratista de cobrarlo después, sino porque la entidad no aplicó oportunamente la fórmula establecida contractualmente. El acumulado no es un reconocimiento por hechos cumplidos, sino la sumatoria de ajustes que debieron haberse pagado mensualmente conforme a lo pactado.”

Esto los obliga a reconocerlo sin excepciones.

La obligación de reconocer ajustes de precios está prevista expresamente en el contrato. El ajuste no constituye un pago adicional ni un hecho cumplido; al contrario, es parte integral del precio unitario pactado, el cual debe actualizarse conforme a la metodología definida por la entidad.
Si bien la entidad hasta la fecha no había autorizado su pago, ello no extingue el derecho del contratista, puesto que los ajustes debieron aplicarse “en cada acta parcial”, tal como lo establece el

documento contractual. La omisión administrativa en su reconocimiento oportuno no elimina el derecho del contratista ni transforma el ajuste en un hecho cumplido, ya que no corresponde a un trabajo adicional ni a una actuación no autorizada, sino a un componente obligatorio del precio de cada ítem.

El acumulado actual corresponde únicamente a la sumatoria de los ajustes que no fueron aplicados en su momento. Por ello, solicito que se reconozca el ajuste desde la primera acta ejecutada, conforme a la cláusula contractual que regula los ajustes de precios y la metodología de actualización definida por la entidad."

Es importante tener en cuenta lo preceptuado por la ley 80 de 1993, que en su artículo 27, reza: "**ARTÍCULO 27.-** *De la Ecuación Contractual***.** En los contratos estatales se mantendrá la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos al momento de proponer o de contratar, según el caso. Si dicha igualdad o equivalencia se rompe por causas no imputables a quien resulte afectado, las partes adoptarán en el menor tiempo posible las medidas necesarias para su restablecimiento. Para tales efectos, las partes suscribirán los acuerdos y pactos necesarios sobre cuantías, condiciones y forma de pago de gastos adicionales, reconocimiento de costos financieros e intereses, si a ello hubiere lugar, ajustando la cancelación a las disponibilidades de la apropiación de que trata el numeral 14 del artículo 25. En todo caso, las entidades deberán adoptar las medidas necesarias que aseguren la efectividad de estos pagos y reconocimientos al contratista en la misma o en la siguiente vigencia de que se trate.[2]

Lo anterior implica que además del deber de reconocimiento de las diferencias surgidas por los ajustes de los valores previamente establecidos, tanto en el anexo técnico, como en el contrato y a través de los mecanismos mencionados, esto es, la metodología utilizada por el IDU y con el informe de variación de precios de Ecopetrol, para los ítems que contengan asfalto y con el índice de precios la construcción para lo demás ítems, si se advierte la ocurrencia de la situación descrita en la norma, es deber de la entidad restablecer el equilibrio económico del contrato y llevar a cabo todos los trámites y modificaciones a que haya lugar con este objetivo.

Sin otro particular, quedamos atentos.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra

[2] Ley 80 de 1993, artículo 27.

CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 11 de diciembre de 2025

TEUSAVIAL-552-164

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Entrega de ajuste de mezcla diseño de pavimento CIV 13000744-Adición N°1

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos entrega del de ajuste de mezcla diseño de pavimento del CIV 13000744-Adición N°1 del contrato en la referencia.

Quedamos atentos a su revisión y aprobación.
Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL
Archivo: Digital (2 folios)

MEMORANDO TÉCNICO 7

Bogotá, 9 de diciembre de 2025

PARA: **Juan Felipe Delgado Valbuena**
Representante Legal Consorcio Teusavial

DE: **Ing. Juan Ricardo Troncoso Rivera**
Especialista en pavimentos

REFERENCIA: Contrato FDLT-552-2024

ASUNTO: Ajuste de mezcla asfáltica en el CIV 13000744 PK_ID 180463

Ingeniero Juan Felipe,

De acuerdo con el diseño de pavimento aprobado para el segmento vial mencionado en el asunto, la capa de rodadura intermedia corresponde a un concreto asfáltico tipo MD25, con un espesor de 6 cm. Sin embargo, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4 de la Resolución 1115 de 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente, respecto a la obligación de utilizar mezclas con grano de caucho, es necesario modificar dicha capa intermedia.

Ilustración 1. Estructura de pavimento diseñada para el CIV 13000744 PK_ID 180463

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto CA-14	5 cm
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
620-18	Concreto asfáltico MD25, asfalto CA-14	6 cm
610-18	Imprimación, emulsión CRL-1	-
520-18	Base granular AR_BG38 mejorada con cemento portland (5%) y aditivo liquido iónico (1,0 l/m^3)	18 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado AR_SBG50	15 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Se plantea la sustitución de la mezcla MD25 por la mezcla asfáltica MCCh25, manteniendo el mismo espesor. Este ajuste no representa cambios significativos en las propiedades mecánicas esenciales, tales como módulo dinámico, resistencia a fatiga o comportamiento frente al ahuellamiento.

Ilustración 2. Estructura de pavimento ajustada para el CIV 13000744 PK_ID 180463

Especificación IDU	Capa	Espesor
620-18	Concreto asfáltico MD19, asfalto CA-14	5 cm
611-18	Riego de liga, emulsión CRR-1	-
625-18	Concreto asfáltico MCCh25	6 cm
610-18	Imprimación, emulsión CRL-1	-
520-18	Base granular AR_BG38 mejorada con cemento portland (5%) y aditivo liquido iónico (1,0 l/m^3)	18 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	5 cm
412-18	Geocelda h=15 cm, esfuerzo de fluencia mínimo 18 kN/m, rellena con agregado reciclado AR_SBG50	15 cm
511-18	Agregado reciclado AR_SBG50	5 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Se suscribe,

Ing. Juan Ricardo Troncoso Rivera
Especialista en pavimentos

Bogotá, 11 de diciembre de 2025

TEUSAVIAL-552-168

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Solicitud de ajuste de precios ICCP-abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2025.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar el respectivo ajuste de precios de ítems contractuales, para las siguientes actas de conformidad al índice ICCP del DANE:

1. Acta N°3 con el índice ICCP del mes de abril de 2025= 136,49
2. Acta N°4 con el índice ICCP del mes de mayo de 2025= 136,12
3. Acta N°5 con el índice ICCP del mes de junio de 2025= 136,22
4. Acta N°6 con el índice ICCP del mes de julio de 2025= 137,00
5. Acta N°7 con el índice ICCP del mes de agosto de 2025= 137,12
6. Acta N°8 con el índice ICCP del mes de septiembre de 2025= 136,86
7. Acta N°9 con el índice ICCP del mes de octubre de 2025= 136,54
8. Acta N°10 con el índice ICCP del mes de octubre de 2025= 136,54

Adjunto índices del DANE con el valor correspondiente al mes relacionado en cada acta. Así mismo, se adjunta en acta N°10 las cantidades correspondientes a cada acta.

DANE

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV					
A1. ICOCIV - Variación mensual, año corrido y anual del total Octubre 2025					
Año	Mes	Índice	Variación porcentual (%)		
			Mensual	Año corrido	Anual**
2024	Enero	129,59	2,46	2,46	6,58
	Febrero	131,14	1,20	3,69	5,35
	Marzo	131,07	-0,06	3,63	4,79
	Abril	131,38	0,24	3,88	4,54
	Mayo	131,81	0,32	4,21	4,65
	Junio	131,35	-0,35	3,85	4,14
	Julio	131,05	-0,23	3,61	3,73
	Agosto	131,11	0,05	3,66	3,88
	Septiembre	131,07	-0,03	3,63	3,77
	Octubre	131,28	0,16	3,80	4,03
	Noviembre	131,23	-0,04	3,76	3,85
	Diciembre	131,25	0,02	3,78	3,78
2025	Enero	133,73	1,89	1,89	3,20
	Febrero	135,21	1,10	3,01	3,10
	Marzo	136,23	0,76	3,79	3,94
	Abril	136,49	0,19	3,99	3,89
	Mayo	136,12	-0,27	3,71	3,28
	Junio	136,22	0,07	3,78	3,71
	Julio	137,00	0,57	4,37	4,54
	Agosto	137,12	0,09	4,47	4,59
	Septiembre	136,86	-0,19	4,27	4,42
	Octubre	**136,54**	**-0,23**	**4,03**	**4,01**

Fuente: DANE- ICOCIV

Nota:
* La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.
Actualizado el 27 de noviembre de 2025

Quedo atento a su revisión y aprobación.
Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL
Archivo: Digital enviado al correo: coordinacion.interteusaquillojg@gmail.com

CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 22 de diciembre de 2025

TEUSAVIAL-552-169

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Pólizas actualizadas según suspensión Nº1

Por medio del presente nos permitimos, adjuntar las pólizas actualizadas se hace entrega de las siguientes garantías correspondientes a la suspensión Nº1:

- ✓ Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N°M-100252076
- ✓ Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento M-100062000.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.19 16:32:23 -05:00

Código de Seguridad: nKn1f0HyvHKYKTDMFSIvNA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100252076	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15036146	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	21/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TEUSAVIAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	**TELÉFONO**	6559899
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 6 A NO. 118 - 03	**TELÉFONO**	3307000
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 6 A NO. 118 - 03	**TELÉFONO**	3307000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 (120683), FIRMADO ENTRE LAS PARTES EL 11/12/2025 EN EL QUE LAS PARTES ACUERDAN SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 16 DÍAS CALENDARIOS.

FECHA DE INICIO DE SUSPENCIÓN: 20/12/2025

-LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

-OBJETO:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 21/07/2026	1.626.152.122,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 11/12/2025	24:00 Horas Del 21/01/2029	813.076.061,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 21/01/2026	24:00 Horas Del 21/01/2031	2.439.228.183,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.878.456.366,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y FASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100252076	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15036146	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	21/01/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 552-2024 COP (120683), CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TEUSAVIAL CONFORMADO POR:

-INGEVOLCO SAS IDENTIFICADO CON NIT: 900.316.090-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
-INVERSIONES HINDEL SAS IDENTIFICADO CON NIT: 901.033.708-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.19 16:03:39 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 85njU8sLRvd8bfE/66Ol5A==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062000	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15036119	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	21/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
ASEGURADO	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552-2024 (120683), FIRMADO ENTRE LAS PARTES EL 11/12/2025 EN EL QUE LAS PARTES ACUERDAN SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 16 DÍAS CALENDARIOS.

FECHA DE INICIO DE SUSPENCIÓN: 20/12/2025

-LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

-OBJETO:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
PATRONAL	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	569.400.000,00	569.400.000,00	569.400.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 569.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062000	No. ANEXO	5	No. CERTIFICADO	15036119	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	21/01/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 552-2024 COP (120683), CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO TEUSAVIAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9.

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

* LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA)CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE.

* TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TEUSAVIAL CONFORMADO POR:

-INGEVOLCO SAS IDENTIFICADO CON NIT: 900.316.090-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
-INVERSIONES HINDEL SAS IDENTIFICADO CON NIT: 901.033.708-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 5 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-170

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Solicitud de reinicio de actividades

Respetados señores:

Por medio de la presente y de manera atenta, solicitamos el reinicio de actividades; dado que los motivos que dieron a la **suspensión N°1 del contrato en la referencia,** han sido resueltas, y los diferentes proveedores han reiniciado sus actividades para el presente 2026 y así mismo la disposición en canteras y sitios de disposición.

Se reanudarán las actividades en los segmentos, cumpliendo con los compromisos y demás obligaciones contractuales que permitan mantener la calidad y garantizar la culminación del contrato.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra

Bogotá, 13 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-171

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Respuesta a Derecho de petición San Luis N° radicados 20253121594711 y 20256310097752

Respetados señores:

Por medio de la presente y de manera atenta, damos respuesta a su derecho de petición de los números de radicado radicados 20253121594711 y 20256310097752, mediante el cual requiere explicación de la construcción del acceso vehicular del establecimiento comercial del inmueble de la Cra 20 N°57-08, informamos lo siguiente:

1. Las actividades para la intervención del segmento vial 13000744 ubicado en la Carrera 20 entre calle 57 y calle 58, están regidas por el contrato de obra 552 de 2024, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y el Consorcio Teusavial para dar alcance al objeto señalado en la referencia.
2. En la reunión de inicio realizada el 19 de agosto de 2025, se indicó la reconstrucción de la vía, en la cual se dio a conocer el diseño estructural de pavimento y actividades a realizar; sin embargo, es de aclarar que durante la ejecución de las obras se afectó varias partes del espacio público y por ende se dio la necesidad de realizar los arreglos en el andén y rampa vehicular existente, es decir no hubo modificaciones por parte del Consorcio Teusavial ya

que se realizó el mejoramiento, teniendo en cuenta lo existente, esto con el conocimiento y aval de la interventoría Consorcio Interteusaquillo JG.

3. La intervención inicial no incluía la construcción de andenes, por tanto, se conservaron los niveles topográficos de la vía para dar manejo de aguas lluvias, es recomendable verificar solicitudes de intervención y/o recuperación de espacio publico ante la entidad que permita garantizar la accesibilidad y el uso adecuado de la zona afectada.

Adjunto a este documento se anexa:

1. Acta de vecindad del predio ubicado en la Cra 20 N°57-08
2. Acta de reunión de inicio de obra
3. Registro fotográfico antes de intervención y después.



Imagen N° 1 Estado de anden antes de intervención



Imagen N° 2 Estado de anden después de intervención

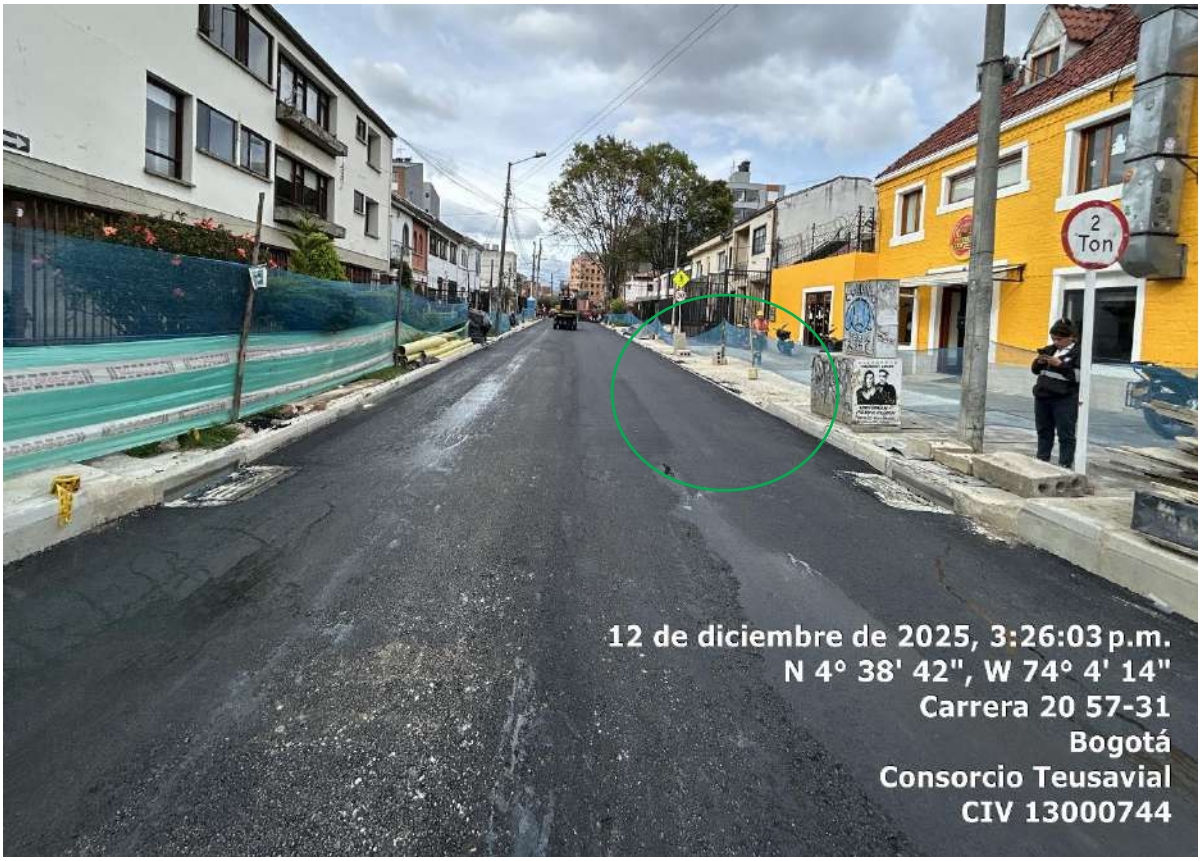


Imagen N° 3 Estado vía después de intervención (conservación de nivel de vía)

Nota: Se adjunta acta de reunión sin hoja de firmas, por protección de datos personales.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA CON COMUNIDAD BARRIO SAN LUIS CIV 13000744			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Teusaquillo
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: 552-2024 COP (120683) FECHA: 19 de septiembre de 2025	HORA INICIO: 8:15 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 9:00 a.m.		Hoja 1 de 3 Acta N° 6

PROYECTO: Descripción del proyecto
"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Intervención líder de infraestructura FDLT
3. Intervención de la comunidad
4. Compromisos
5. Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo, siendo el día 19 de agosto de 2025 a las 8:15 a.m. la residente social del contratista Consorcio Teusavial, saluda a la comunidad presente e indica que este contratista realizará la intervención de (1) segmento vial CIV (13000744) en este sector del barrio San Luis, en el marco del contrato de obra No. FDLT-552-2024 COP (120683)

Explica la residente social del contratista que este es un contrato celebrado entre el consorcio Teusavial y el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, donde se va a realizar la intervención de diferentes segmentos viales de unas vías especificas de esta localidad.

Se expone que esta obra es beneficiosa para la comunidad, las obras se ejecutaran con calidad y garantía; para ello el día de hoy se realizará una exposición del alcance de las intervenciones en este sector del barrio San Luis.

se explica que se cuenta con acompañamiento del jefe de infraestructura del FDLT, el arquitecto Álvaro Salas y el ingeniero Carlos Durán.

Seguidamente se realiza la presentación de la entidad Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo y sus representantes en este espacio:

Inicia el arquitecto Álvaro Salas líder de infraestructura, continua el ingeniero Carlos Durán de apoyo a la supervisión del contrato.

Se procede a presentar a los participantes de la interventoría Consorcio InterTeusaquillo J.G., ingeniero Fredy Perdomo, residente técnico, Luz Ayda Escobar Ospina residente social y la ingeniera coordinadora de proyectos, quienes emiten saludo a los asistentes.

2. Intervención líder de infraestructura FDLT

El arquitecto Álvaro Salas, emite saludo a la comunidad e indica que la señora alcaldesa local de Teusaquillo no está presente, sin embargo, tiene presente esta comunidad en la intervención de la infraestructura vial, para su mejoramiento de la calidad de vida.

Explica el líder de infraestructura que esta obra se realizará en el CIV 13000744 el cual comprende la carrera 20 entre las calles 57 y 58, barrio San Luis, manifiesta que tal como se puede evidenciar, la vía está deteriorada a lo cual se deduce que la comunidad estaba esperando respuesta y solución a esta problemática.

El arquitecto Álvaro Salas líder de infraestructura FDLT refiere que el objetivo de esta reunión es explicarle a la comunidad que acciones y procedimiento técnico se va a implementar en la intervención de la vía mencionada.

Se explica otro objetivo de esta reunión es que la comunidad conozca quienes van a ser los contratistas encargados de la intervención, quienes tendrán a su vez, la supervisión de una interventoría, para velar y garantizar el buen funcionamiento y cumplimiento de todas las obligaciones enmarcadas en este proceso de malla vial. A continuación el líder de infraestructura del FDLT realiza resumen de las actividades que se realizaran en el proceso constructivo.

Se procede a exponer las actividades técnicas que se realizarán en este segmento vial:

el día de hoy 19/08/2025, se iniciará la inspección de las redes existentes mediante CCTV, luego de esta revisión de las redes se determinará su estado, si estas presentan daño estructural se realizará su renovación, pero esto solo de podrá determinar con el resultado del CCTV.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA CON COMUNIDAD BARRIO SAN LUIS CIV 13000744			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE GOBIERNO Alcaldía Local de Teusaquillo
CODIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSION 2.0	
Contrato No.: 552-2024 COP (120683) FECHA: 19 de septiembre de 2025	HORA INICIO: 8:15 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 9:00 a.m.		Hoja 2 de 3 Acta N° 6

El arquitecto Álvaro Salas, refiere que previo a la intervención vial el personal del contratista realizará el cierre total de la vía de acuerdo

a permiso otorgado por la Secretaría distrital de Movilidad, solamente habrá circulación por los andenes,

en este sentido y entendiendo el resultado de la visita de la Secretaría de Movilidad se iniciará la obra el día 21 de agosto de 2025, posterior

al concepto de la entidad de transito.

Instalación de geotextil tejido, conformación de subbase granular con agregado reciclado, instalación de geocelda rellena con agregado

reciclado, instalación de Base granular mejorada con cemento y aditivo y terminación de la vía en concreto asfaltico

se aclara a la comunidad que se trabajara de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. hasta las 12:00 m.

El líder de infraestructura del FDLT, expone a la comunidad que la vía actualmente presenta diferentes afectaciones que requieren de una

intervención integral como lo es:

Mejoramiento de subrasante y manejo de grietas, hundimiento y/o abultamiento de estructura por raíces arbóreas,

reparación y manejo de deformaciones en la estructura vial, manejo de aguas lluvias, cambio de estructura de la vía

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. El señor José Manuel Beltrán pregunta ¿Cómo será el cerramiento?

Respuesta: de la ingeniera Marcela Arévalo del contratista: indica que se instalará el cerramiento hasta la mitad en polisombra y la otra

mitad en polimalla azul, para mejor visibilidad de la comunidad.

2. El señor José Manuel Beltrán pregunta ¿tendrán vigilancia?

Respuesta del líder de infraestructura del FDLT, arquitecto Álvaro Salas: se aclara que se tendrá vigilancia privada exclusivamente para

los elementos y protección de los recursos de la obra.

3. El señor Hugo Méndez pregunta ¿Cuál es exactamente el segmento vial a intervenir?

Respuesta del líder de infraestructura del FDLT, arquitecto Álvaro Salas: corresponde a la carrera 20 entre calles 57 y 58, sin embargo,

se realizará el arreglo de la afectación de la intersección de la calle 57 con

4. La señora Carmen Quchiz, pregunta ¿se hará algún manejo para el árbol ubicado en la esquina de la carrera 20 con calle 57, ya que

esta ocasionado daños en el andén y la vía?

Respuesta del líder de infraestructura del FDLT, arquitecto Álvaro Salas: explica que se realizará por parte del especialista forestal del

contratista una visita técnica de diagnóstico y se definirá el manejo al árbol referenciado.

El ingeniero Carlos Durán del FDLT área de infraestructura manifiesta a la comunidad que desde la alcaldía local se tienen abiertas las

puertas para recibir cualquier inquietud sobre la obra, se cuenta con el apoyo de la profesional social de la alcaldía Diana Silva, también

refiere que el contrato cuenta con un programa de atención dispuesto para atender y tramitar cualquier solicitud ciudadana en lo concerniente

a la obra, se extiende invitación a utilizar los caneles de atención ciudadana.

Para concluir la reunión la residente social del Consorcio Teusavial Angela Quiroga, respetuosamente solicita a la comunidad abstenerse de

fiar cualquier producto a los trabajadores, se aclara que no se asumirán pagos por deudas de los trabajadores, así mismo indica que la+

está financiada 100% por la alcaldía de Teusaquillo y nadie está autorizado para pedir dinero a nombre del proyecto.

Se coordina realizar visita de acta de vecindad en el predio de la señora, Carmen Quchiz, la cual se efectuar al terminar esta reunión por parte

del personal social y técnico del contratista.

4, Compromisos, se describen al finalizar el acta.

5. Una vez atendidas las inquietudes de la comunidad se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Tramitar o gestionar por medio de los canales atención del contratista las consultas ciudadanas	Comunidad	En adelante con la ejecución de la obra en en momento que se requiera

FORMATO ACTA DE REUNIÓN Y/O SOCIALIZACIÓN DE INICIO DE OBRA CON COMUNIDAD BARRIO SAN LUIS CIV 13000744			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. RECREACIÓN Y DEPORTE Alcaldía Local de Teusaquillo
CÓDIGO FO-SC-14	PROCESO GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	VERSIÓN 2.0	
Contrato No.: 552-2024 COP (120683) FECHA: 19 de septiembre de 2025	HORA INICIO: 8:15 a.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 9:00 a.m.		Hoja 3 de 3 Acta N° 6
Iniciar la obra	Contratista		21/08/2025

FIRMAS		
NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Se adjunta listado de asistencia.		

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	T.S. Ángela M. Quiroga	T.S. Ángela M. Quiroga	T.S. Luz Ayda Escobar Ospina
CARGO	Residente Social	Residente Social	Residente Interventoría
FIRMA			
ANEXOS:	SI ✓ NO	TIPO DE ANEXO: Reg. fotografico	CANTIDAD: 1

CONSORCIO TEUSAVIAL	**Contrato No. 552-2024** **COP (120683)**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO BOGOTÁ

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DEL PROYECTO:	"EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES"
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Localidad de Teusaquillo.
CONTRATISTA:	CONSORCIO TEUSAVIAL
CONTRATO No.:	CONTRATO DE OBRA PÙBLICA No. 552-2024 (120683)
FECHA DEL REGISTRO FOTOGRÁFICO:	19 de agosto de 2025

FOTOGRAFÍAS 1 al 4









Observacion: Reunión de inicio de obra
Barrio San Luis CIV 13000744

Bogotá, 16 de enero de 2025

TEUSAVIAL-552-172

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Entrega de memorando de recomendación diseño espacio público CIV 13000382 y 13000447-Adición N°1

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos entrega memorando de recomendación diseño espacio público CIV 13000382 y 13000447-Adición N°1 del contrato en la referencia.

Quedamos atentos a su revisión y aprobación.
Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL
Archivo: Digital (2 folios)

MEMORANDO TÉCNICO 8

Bogotá, 23 de diciembre de 2025

PARA: **Juan Felipe Delgado Valbuena**
Representante Legal Consorcio Teusavial

DE: **Ing. Juan Ricardo Troncoso Rivera**
Especialista en pavimentos

REFERENCIA: Contrato FDLT-552-2024

ASUNTO: Recomendación para la intervención de espacio público en CIVs 13000382 y 13000447

Ingeniero Juan Felipe,

Con base a la solicitud realizada, se presenta las recomendaciones para intervención del espacio público. Esta recomendación se realiza siguiendo las indicaciones de la cartilla de andenes en su capítulo 6 Procesos constructivos, donde define que el suelo existente en la subrasante deberá mejorarse de acuerdo con su calidad, definida ésta a partir de la clasificación del suelo, previo al emplazamiento de la estructura establecida por el diseñador.

Se define un suelo con CBR<3% y el criterio de diseño 1 que establece: para el espacio público peatonal y la red de ciclorruta a nivel de andén, por donde no circula ningún tipo de vehículo pesado. Con relación al criterio de tipo de suelo y el criterio de diseño 1 definido, se define la siguiente estructura de andenes.

Ilustración 1. Estructura de andenes, alternativa 1 CH-SBG

Especificación IDU	Capa	Espesor
801-18	Concreto MR41 estampado, malla electrosoldada 5mm separación 15x15 cm	10 cm
513-18	Subbase Granular SBG_PEA 50	40 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Para disminuir el espesor de las capas granulares no tratadas, se propone una capa granular mejorada con cemento y aditivo liquido iónico.

Tabla 1. Equivalencias de espesores y tipos de material

Estructura	Material	Espesor		Coeficientes		SN_i
		cm	in	a_i	m_i	
Convencional	Subbase granular SBG_PEA	40	15,75	0,11	0,85	1,47
Capa estabilizada	Subbase granular SBG_PEA mejorada con cemento hidráulico y aditivo liquido iónico	18	7,09	0,21	1	1,49

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 2. Estructura de andenes, alternativa 2 CH-SBG, cemento, Ad

Especificación IDU	**Capa**	**Espesor**
801-18	Concreto MR41 estampado, malla electrosoldada 5mm separación 15x15 cm	10 cm
533-18	Subbase Granular SBG_PEA 50 mejorada con cemento portland (5%) y aditivo liquido iónico (1,0 l/m^3)	18 cm
411-18	Geotextil tejido, método tira ancha >90 kN/m	-

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la capa de material granular con aditivo liquido iónico y cemento portland, se definen las siguientes proporciones y cantidades:

Tabla 2. Proporciones recomendadas de cemento y aditivo liquido iónico

Material	Proporción o cantidad
Aditivo liquido iónico	1 litro por m^3 suelto
Cemento portland	100 kilogramos por m^3 suelto

Fuente: Elaboración propia

Se suscribe,

Ing. Juan Ricardo Troncoso Rivera
Especialista en pavimentos

CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 16 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-173

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Pólizas actualizadas según reinicio

Por medio del presente nos permitimos, adjuntar las pólizas actualizadas se hace entrega de las siguientes garantías correspondientes al reinicio:

- ✓ Póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal N°M-100252076
- ✓ Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento M-100062000.

Nota: Las pólizas ya se encuentran cargadas en la plataforma de SECOP II.

Sin otro particular, agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL

seguros mundial®

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.14 17:32:11 -05:00

Código de Seguridad: rFdSQn38HMMP5O0d/ii5jg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUSBR000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062000	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
ASEGURADO	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	90.018.722.973-7
DIRECCIÓN	...	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552 - 2024 COP (120683), EN EL QUE LAS PARTES ACUERDAN REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL CUAL SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

FECHA DE REINICIO: 06/01/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	90.207,00
PATRONAL	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	700.362.000,00	700.362.000,00	700.362.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 700.362.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	90.207,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	90.207,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	17.139,33
TOTAL A PAGAR	$	107.346,33

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ASIF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	M-100062000	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 552-2024 COP (120683), CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.

ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9. COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO TEUSAVIAL, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9.

BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO BOGOTA DISTRITO CAPITAL NIT 899.999.061-9. COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

* LA COMPAÑÍA CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE) Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS POR EL TOMADOR DE LA PÓLIZA (CONTRATISTA)CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARÁTULA, POR LOS CUALES RESULTE CIVILMENTE RESPONSABLE EL CONTRATANTE.

* TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TEUSAVIAL CONFORMADO POR:

-INGEVOLCO SAS IDENTIFICADO CON NIT: 900.316.090-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
-INVERSIONES HINDEL SAS IDENTIFICADO CON NIT: 901.033.708-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FIJADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.01.14 17:31:44 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 6pE6eDQ3cZFM2SXUCIxbug==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100252076	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041586	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO TEUSAVIAL	No. DOC. IDENTIDAD	901.902.101-5
DIRECCIÓN	AV CARRERA 9#113-52 OFICINA 906	TELÉFONO	6559899
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 6 A NO. 118 - 03	TELÉFONO	3307000
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL TEUSAQUILLO - BOGOTA DISTRITO CAPITAL	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 6 A NO. 118 - 03	TELÉFONO	3307000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS CONFIRMA QUE CONOCE EL CONTENIDO DEL ACTA DE REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 552 - 2024 COP (120683), EN EL QUE LAS PARTES ACUERDAN REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON EL CUAL SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS.

FECHA DE REINICIO: 06/01/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 06/01/2026	24:00 Horas Del 06/08/2026	1.626.152.122,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 06/01/2026	24:00 Horas Del 06/02/2029	813.076.061,00	71.283,38
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 06/02/2026	24:00 Horas Del 06/02/2031	2.439.228.183,60	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.878.456.366,60	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
HOWDEN WACOLDA S.A.CORREDORES DE SEGUROS	CORREDORES	100,00

PRIMA BRUTA	$	71.283,38
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	71.283,38
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	13.543,84
TOTAL A PAGAR	$	84.827,22

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/01/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

APORTES A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - 2SV

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	M-100252076	No. ANEXO	6	No. CERTIFICADO	15041586	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	14/01/2026	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/01/2025	24:00 Horas Del	06/02/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 552-2024 COP (120683), CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO A SATISFACCIÓN DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO TEUSAVIAL CONFORMADO POR:

-INGEVOLCO SAS IDENTIFICADO CON NIT: 900.316.090-5 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%
-INVERSIONES HINDEL SAS IDENTIFICADO CON NIT: 901.033.708-6 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN:50%

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

FILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF

Bogotá, 21 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-175

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Reporte de novedad presentada en CIV 13000875 Galerías

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar novedad presentada en el sector de Galerías CIV 13000875, que hace parte de las actividades ejecutadas del contrato en la referencia.

1. El 31 de octubre de 2025, se realizaron actividades de demarcación según los diseños aprobados por Secretaria Distrital de Movilidad, en el cual contemplaba la instalación de tachones como se evidencia en las fotos adjuntas del 10 de noviembre de 2025 fueron debidamente instalados.

2. El 21 de enero de 2026, se encuentra que los tachones han sido desprendidos y dañados, lo cual se puede evidenciar en registro fotográfico adjunto.

Basados en lo sucedido, se considera que la garantía ha sido invalidada, ya que el daño no es imputable a nuestra gestión; puesto que no se debió a una mala instalación o a un defecto en la misma, sino a causas externas que no están en nuestro control.





Imagen N° 1 y 2 Demarcación e instalación de tachones





Imagen N° 3 y 4 Daño y tachones faltantes

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL
Archivo: Digital al correo coordinacion.interteusaquillojg@gmail.com

Bogotá, 26 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-177

Señores
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
Ing. JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Respuesta a oficio CIT_FDLT_577_2024_229 Reporte de novedades

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos manifestar nuestro desacuerdo frente a la respuesta emitida mediante el oficio No. CIT_FDLT_577_2024_229, relacionada con el reporte de la novedad presentada en el CIV 13000875 del barrio Galerías, correspondiente al contrato de la referencia, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Correcta ejecución y aprobación de la actividad

La afectación reportada se produjo con posterioridad a la instalación. Es de resaltar que la interventoría estuvo presente durante las fechas en las cuales se ejecutó el proceso de demarcación, y que dicha actividad fue debidamente verificada y avalada mediante el Acta de Pago No. 10 del 11 de diciembre de 2025, a través de la cual se aprobó el cumplimiento integral de los requerimientos técnicos y contractuales de los insumos ejecutados. En consecuencia, el daño presentado no obedece a una falla en la instalación, por lo que no resulta imputable a la gestión del contratista.

2. Alcance de la responsabilidad contractual

La CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA – RESPONSABILIDAD del contrato establece que *"el Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del mismo, causados por sus contratistas, empleados o subcontratistas*". De la lectura de dicha cláusula se concluye que no se extiende la responsabilidad del contratista a los daños ocasionados por terceros ajenos a la ejecución contractual.

3. Régimen de indemnidad

Así mismo, la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – INDEMNIDAD señala que el contratista mantendrá indemne al Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo frente a reclamaciones derivadas de daños a personas o bienes de terceros cuando estos sean ocasionados por el contratista en la ejecución del objeto contractual, y adicionalmente, será responsable por los daños causados como consecuencia de obras defectuosas durante el período de garantía.
En el presente caso, no se configura una obra defectuosa, razón por la cual no resulta aplicable la obligación allí prevista.

4. Estabilidad de la obra y período de garantía

Por último, el numeral 18.2 – Estabilidad de la Obra y Período de Garantía dispone que el contratista será responsable por la reparación de defectos comprobados con posterioridad al recibo definitivo de las obras, siempre que estos se deriven de deficiencias atribuibles a procesos constructivos, materiales, equipos o mano de obra utilizados por el contratista.
De lo anterior se concluye que la obligación de reparación surge únicamente cuando el daño sea consecuencia directa de actuaciones imputables al contratista, y no, como se indica en el oficio de respuesta, frente a daños ocasionados por terceros hasta la fecha de terminación de la obra.

En relación con la decisión adoptada por la interventoría, resulta pertinente precisar que existen diversos escenarios en los cuales pueden presentarse daños en las obras antes de su entrega y recibo final, sin que estos sean atribuibles al contratista, tales como:

- Daños en segmentos viales ya ejecutados, verificados y avalados por la interventoría mediante actas de pago, ocasionados por maquinaria pesada, empresas de servicios públicos (E.S.P.) o terceros que adelanten intervenciones sobre la infraestructura vial, circunstancias que escapan al control del contratista.

- Se reitera la disposición permanente del contratista para atender los recorridos de verificación que la interventoría o la entidad estimen necesarios, teniendo en cuenta que en los

comités de seguimiento se informan oportunamente los avances y la finalización de las actividades contractuales.

En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente que esta situación sea analizada y resuelta conforme a las responsabilidades establecidas contractualmente, evitando imputaciones que no encuentran sustento en el clausulado vigente.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier aclaración o respuesta adicional.

Cordialmente,



JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL
Archivo: Digital al correo coordinacion.interteusaquillojg@gmail.com

Bogotá, 27 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-178

Señores
EAAB. ESP
Ing. Luis Francisco Rodríguez
Dirección servicio acueducto y alcantarillado Zona 3
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Solicitud de paz y salvo- Quinta paredes

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos de manera atenta el paz y salvo por parte de su empresa, acerca de las actividades que se relacionan con el contrato en la referencia, debido a que se dio culminación a las obras. A continuación, se relacionan los datos del contrato:

- CIV 13001365 Quinta paredes ubicado en la Carrera 44 A entre calle 24 D y calle 25
- Razón social: Consorcio Teusavial
- COP-552-2024
- Representante Legal: Juan Felipe Delgado
- Objeto del contrato: *Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial, ciclo infraestructura, espacio público, y puentes peatonales y/o vehiculares pertenecientes a la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y apéndices*
- NIT: 901.902.101-5
- Fecha de inicio: 22 de enero de 2025
- Dirección: Cra 9 N°113-52 oficina 906 Edificio torres unidas 2

- Teléfono de contacto: 6559899 o 310 5838694
- Correo electrónico: consorcioteusavial@gmail.com

Sin otro particular, agradezco de ante mano la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 27 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-179

Señores
VANTI E.S.P
Gestión de operaciones
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Solicitud de paz y salvo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos de manera atenta el paz y salvo por parte de su empresa, acerca de las actividades que se relacionan con el contrato en la referencia, debido a que se dio culminación a las obras. A continuación, se relacionan los datos del contrato:

- Razón social: Consorcio Teusavial
- COP-552-2024
- Representante Legal: Juan Felipe Delgado
- Objeto del contrato: *Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial, ciclo infraestructura, espacio público, y puentes peatonales y/o vehiculares pertenecientes a la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y apéndices*
- NIT: 901.902.101-5
- Fecha de inicio: 22 de enero de 2025
- Dirección: Cra 9 N°113-52 oficina 906 Edificio torres unidas 2
- Teléfono de contacto: 6559899 o 310 5838694

- Correo electrónico: consorcioteusavial@gmail.com

Adjunto a este comunicado se encuentra el listado de segmentos viales intervenidos.

N°	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	NICOLAS DE FEDERMAN	13000343	181669	KR 47	CL 58	CL 58A	CALZADA
2	NICOLAS DE FEDERMAN	13000864	182302	CL 53A	KR 35	KR 36	CALZADA
3	NICOLAS DE FEDERMAN	13000476	181609	KRA 36A	CL 57A	CL 57B	CALZADA
4		13000438	182337	CL 57B	KRA 36A	KRA 36A	CALZADA
5	ALFONSO LOPEZ	13001165	180680	KR 27	CL 50	CL 51	CALZADA
6	NICOLAS DE FEDERMAN	13000284	181670	KR 47	CL 58A	CL 59	CALZADA
7		13002498	472601	KR 47	CL 58A	CL 58A	CALZADA
8	GALERIAS	13000875	181292	CL 53B	KR 27	TV 27A	CALZADA
9	SAN LUIS	13000744	180463	KRA 20	CL 57	CL 58	CALZADA
10	QUINTA PAREDES	13001365	181736	KRA 44 A	CL 25	CL 24D	CALZADA
11	QUIRINAL	13000077	181921	TV 59 A	CL 57	CL 59	CALZADA
12	CHAPINERO OCCIDENTAL	13000985	180253	CRA 15	CL 54 A	CL 55	CALZADA
13	CHAPINERO OCCIDENTAL	13002468	472580	CRA 15	CL 55	CL 55 BIS	CALZADA
14	EL CAMPIN	13000382	66684	KRA 26	DG 61 D	14.3m al sur	ANDEN
15	EL CAMPIN	13000447	67965	DG 61 D	KRA 26	13.60m al oriente	ANDEN

Sin otro particular, agradezco de ante mano la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL

CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 29 de enero de 2026

TEUSAVIAL-552-180

Señores
GRUPO ENEL E.S.P
Gestión de operaciones
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Solicitud de paz y salvo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos de manera atenta el paz y salvo por parte de su empresa, acerca de las actividades que se relacionan con el contrato en la referencia, debido a que se dio culminación a las obras. A continuación, se relacionan los datos del contrato:

- Razón social: Consorcio Teusavial
- COP-552-2024
- Representante Legal: Juan Felipe Delgado
- Objeto del contrato: *Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial, ciclo infraestructura, espacio público, y puentes peatonales y/o vehiculares pertenecientes a la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y apéndices*
- NIT: 901.902.101-5
- Fecha de inicio: 22 de enero de 2025
- Dirección: Cra 9 N°113-52 oficina 906 Edificio torres unidas 2
- Teléfono de contacto: 6559899 o 310 5838694

- Correo electrónico: consorcioteusavial@gmail.com

Adjunto a este comunicado se encuentra el listado de segmentos viales intervenidos.

N°	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	NICOLAS DE FEDERMAN	13000343	181669	KR 47	CL 58	CL 58A	CALZADA
2	NICOLAS DE FEDERMAN	13000864	182302	CL 53A	KR 35	KR 36	CALZADA
3	NICOLAS DE FEDERMAN	13000476	181609	KRA 36A	CL 57A	CL 57B	CALZADA
4		13000438	182337	CL 57B	KRA 36A	KRA 36A	CALZADA
5	ALFONSO LOPEZ	13001165	180680	KR 27	CL 50	CL 51	CALZADA
6	NICOLAS DE FEDERMAN	13000284	181670	KR 47	CL 58A	CL 59	CALZADA
7		13002498	472601	KR 47	CL 58A	CL 58A	CALZADA
8	GALERIAS	13000875	181292	CL 53B	KR 27	TV 27A	CALZADA
9	SAN LUIS	13000744	180463	KRA 20	CL 57	CL 58	CALZADA
10	QUINTA PAREDES	13001365	181736	KRA 44 A	CL 25	CL 24D	CALZADA
11	QUIRINAL	13000077	181921	TV 59 A	CL 57	CL 59	CALZADA
12	CHAPINERO OCCIDENTAL	13000985	180253	CRA 15	CL 54 A	CL 55	CALZADA
13	CHAPINERO OCCIDENTAL	13002468	472580	CRA 15	CL 55	CL 55 BIS	CALZADA
14	EL CAMPIN	13000382	66684	KRA 26	DG 61 D	14.3m al sur	ANDEN
15	EL CAMPIN	13000447	67965	DG 61 D	KRA 26	13.60m al oriente	ANDEN

Sin otro particular, agradezco de ante mano la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 03 de febrero de 2026

TEUSAVIAL-552-183

Señores
EAAB. E.S.P.
Ing. Jose Eduardo Gonzalez
Dirección servicio acueducto y alcantarillado Zona 2
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Solicitud de paz y salvo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos de manera atenta paz y salvo por parte de su empresa, acerca de las actividades que se relacionan con el contrato en la referencia, debido a que se dio culminación a las obras. A continuación, se relacionan los datos del contrato:

- Razón social: Consorcio Teusavial
- COP-552-2024
- Representante Legal: Juan Felipe Delgado
- Objeto del contrato: *Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial, ciclo infraestructura, espacio público, y puentes peatonales y/o vehiculares pertenecientes a la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y apéndices*
- NIT: 901.902.101-5
- Fecha de inicio: 22 de enero de 2025
- Dirección: Cra 9 N°113-52 oficina 906 Edificio torres unidas 2
- Teléfono de contacto: 6559899 o 310 5838694

- Correo electrónico: consorcioteusavial@gmail.com

Adjunto a este comunicado se encuentra el listado de segmentos viales intervenidos.

N°	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	NICOLAS DE FEDERMAN	13000343	181669	KR 47	CL 58	CL 58A	CALZADA
2	NICOLAS DE FEDERMAN	13000864	182302	CL 53A	KR 35	KR 36	CALZADA
3	NICOLAS DE FEDERMAN	13000476	181609	KRA 36A	CL 57A	CL 57B	CALZADA
4		13000438	182337	CL 57B	KRA 36A	KRA 36A	CALZADA
5	ALFONSO LOPEZ	13001165	180680	KR 27	CL 50	CL 51	CALZADA
6	NICOLAS DE FEDERMAN	13000284	181670	KR 47	CL 58A	CL 59	CALZADA
7		13002498	472601	KR 47	CL 58A	CL 58A	CALZADA
8	GALERIAS	13000875	181292	CL 53B	KR 27	TV 27A	CALZADA
9	SAN LUIS	13000744	180463	KRA 20	CL 57	CL 58	CALZADA

Sin otro particular, agradezco de ante mano la atención prestada.

Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL

Bogotá, 09 de febrero de 2026

TEUSAVIAL-552-184

Señores
ETB E.S.P
Ant. BENJAMIN OCHOA BOHORQUEZ
Equipo de construcción y gestión convenios
Bogotá D.C

Ref: CONTRATO DE OBRA No. COP-552-2024 (120683)

EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES

Asunto: Solicitud de paz y salvo

Cordial saludo,

Por medio de la presente, solicitamos de manera atenta paz y salvo por parte de su empresa, acerca de las actividades que se relacionan con el contrato en la referencia, debido a que se dio culminación a las obras. A continuación, se relacionan los datos del contrato:

- Razón social: Consorcio Teusavial
- COP-552-2024
- Representante Legal: Juan Felipe Delgado
- Objeto del contrato: *Ejecutar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades necesarias para la conservación de la malla vial, ciclo infraestructura, espacio público, y puentes peatonales y/o vehiculares pertenecientes a la malla vial local e intermedia de la localidad de Teusaquillo, en la ciudad de Bogotá D.C. de conformidad con los estudios previos, anexo técnico y apéndices*
- NIT: 901.902.101-5
- Fecha de inicio: 22 de enero de 2025
- Dirección: Cra 9 N°113-52 oficina 906 Edificio torres unidas 2
- Teléfono de contacto: 6559899 o 310 5838694

- Correo electrónico: consorcioteusavial@gmail.com

Adjunto a este comunicado se encuentra el listado de segmentos viales intervenidos.

°	Barrio	CIV	PK ID	Localización	Desde	Hasta	Elemento a intervenir
1	NICOLAS DE FEDERMAN	13000343	181669	KR 47	CL 58	CL 58A	CALZADA
2	NICOLAS DE FEDERMAN	13000864	182302	CL 53A	KR 35	KR 36	CALZADA
3	NICOLAS DE FEDERMAN	13000476	181609	KRA 36A	CL 57A	CL 57B	CALZADA
4		13000438	182337	CL 57B	KRA 36A	KRA 36A	CALZADA
5	ALFONSO LOPEZ	13001165	180680	KR 27	CL 50	CL 51	CALZADA
6	NICOLAS DE FEDERMAN	13000284	181670	KR 47	CL 58A	CL 59	CALZADA
7		13002498	472601	KR 47	CL 58A	CL 58A	CALZADA
8	GALERIAS	13000875	181292	CL 53B	KR 27	TV 27A	CALZADA
9	QUINTA PAREDES	13001326	182036	CL 22 BIS	CRA 48	CRA 50	CALZADA
12	SAN LUIS	13000744	180463	KRA 20	CL 57	CL 58	CALZADA
13	QUINTA PAREDES	13001365	181736	KRA 44 A	CL 25	CL 24D	CALZADA
14	QUIRINAL	13000077	181921	TV 59 A	CL 57	CL 59	CALZADA
15	CHAPINERO OCCIDENTAL	13000985	180253	CRA 15	CL 54 A	CL 55	CALZADA
16	CHAPINERO OCCIDENTAL	13002468	472580	CRA 15	CL 55	CL 55 BIS	CALZADA
17	EL CAMPIN	13000382	66684	KRA 26	DG 61 D	14.3m al sur	ANDEN
18	EL CAMPIN	13000447	67965	DG 61 D	KRA 26	13.60m al oriente	ANDEN

Sin otro particular, agradezco de ante mano la atención prestada.
Cordialmente,

JUAN FELIPE DELGADO
Director de obra
CONSORCIO TEUSAVIAL

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
901.902.462-9

CIT_FDLT_577_2024_218

Bogotá, 11 de diciembre de 2025

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
María Angélica González Russi
Alcadesa Local
Calle 39b N°18Bis-38/41
Ciudad

REF: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O2VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

ASUNTO: **INFORMES AMBIENTAL Y SST No. 10 DE OBRA- CONTRATO 552 DE 2024**

Cordial saludo

Mediante la presente, el CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG como interventor del Contrato de Obra No. 552 de 2024 se permite remitir al FDLT el informe AMBIENTAL Y SST No. 10 de obra, del periodo (1 de noviembre al 11 de diciembre de 2025) etapa de Construcción, presentado por el CONSORCIO TEUSAVIAL, mediante oficios TEUSAVIAL-552-160 y TEUSAVIAL-552-162 respectivamente con alcance de correo electrónico del día 11 de diciembre de 2025 los cuales fueron revisados y aprobados por la interventoría.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse

Atentamente,

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
Copia a: Consorcio Teusavial
Se anexa: INFORME SST 10 (335Folios)
INFORME ambiental 10 (194 Folios)
Elaboro: YQ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
901.902.462-9

CIT_FDLT_577_2024_221

Bogotá, 12 de diciembre de 2025

Señores:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO
María Angélica González Russi
Alcadesa Local
Calle 39b N°18Bis-38/41
Ciudad

REF: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

ASUNTO: **ALCANCE COMUNICACIÓN CIT_FDLT_577_2024_218 INFORMES AMBIENTAL Y SST No. 10 DE OBRA- CONTRATO 552 DE 2024**

Cordial saludo

Mediante la presente, el CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG como interventor del Contrato de Obra No. 552 de 2024 se permite dar alcance a la comunicación CIT_FDLT_577_2024_218, djuntando el informe Ambiental No.10 de obra, del periodo (1 de noviembre al 11 de diciembre de 2025) etapa de Construcción, revisado y aprobado por esta interventoría

Los informes mencionados fueron presentados por el CONSORCIO TEUSAVIAL mediante oficios TEUSAVIAL-552-166 y TEUSAVIAL-552-167 del 12 de noviembre de 2025, atendiendo las observaciones formuladas por la Supervisión del FDLT el día 12 de noviembre de 2025, a través de correo electrónico.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse

Atentamente,

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
Copia a: Consorcio Teusavial
Se anexa: **INFORME AMBIENTAL 10 DE OBRA (196 Folios)**
INFORME SST 10 DE OBRA (335 Folios)
Elaboro: YQ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
901.902.462-9

CIT_FDLT_577_2024_223

Bogotá, 23 de diciembre de 2025

Señores
CONSORCIO TEUSAVIAL
Ing. JUAN FELIPE DELGADO
Director de Obra
Calle 39 A #29-21
Ciudad

REF: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

ASUNTO: **RECEPCION COMUNICACIONES OFICIALES. CONTRATO DE INTERVENTORIA 2395-2024.**

Cordial saludo,

Se informa de manera atenta que, con el fin de garantizar una comunicación directa, fluida y transparente, los únicos correos autorizados, por el consorcio, para la recepción de comunicaciones oficiales es recepcion@jgf.com.co y coordinacion.interteusaquillojg@gmail.com.

En ese sentido, toda correspondencia, sin excepción, deberá ser remitida exclusivamente a dichas direcciones, por lo que el consorcio no considerará recibido formalmente, ni será objeto de trámite, la correspondencia tramitada fuera de los canales dispuestos, lo anterior en cumplimiento de los protocolos internos de registro y gestión documental.

Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la comunicación dentro de los canales formales establecidos

Gracias por la atención prestada, cualquier inquietud no dude en comunicarse con nosotros.

Atentamente,
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal

Elaboro: AVDZ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
901.902.462-9

CIT_FDLT_577_2024_230

Bogotá, Enero 22 de 2026

Señores:
CONSORCIO TEUSAVIAL
Ing. JUAN FELIPE DELGADO
Director de Obra
Ciudad

REF: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

ASUNTO: Solicitud Reporte de Grano de Caucho Reciclado (GCR) – II Semestre de 2025.

Cordial saludo,

De acuerdo con las disposiciones de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), específicamente bajo el Decreto Distrital 507 de 2013 y la Resolución 0110 de 2022, todas las entidades del Distrito están obligadas a reportar de manera semestral el uso de Grano de Caucho Reciclado.

Es imperativo resaltar que el plazo máximo para que las entidades presenten dicha información ante la Secretaría vence dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada semestre. En este sentido, el reporte del segundo semestre de 2025 ya se encuentra vencido a nivel institucional, lo que genera una urgencia crítica para la Alcaldía Local de Teusaquillo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría en cumplimiento de sus funciones ha solicitado de manera reiterativa al Consorcio Teusavial en los comités de obra realizados en los meses de diciembre de 2025 y enero de 2026 la presentación del reporte correspondiente al periodo mencionado. A pesar de los compromisos adquiridos y de la proximidad del vencimiento legal, a la fecha no se ha recibido la información ni los soportes correspondientes.

Por lo expuesto anteriormente, esta interventoría solicita formalmente al Consorcio Teusavial, la entrega de:

- Formato de Grano de Caucho debidamente diligenciado con la información técnica del contrato.
- Soportes y Certificaciones de los proveedores que avalen las cantidades y el origen del material.

CIT_FDLT_577_2024_230

Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita al Consorcio Teusavial allegar la información completa en un tiempo no mayor a dos (2) días hábiles a partir del recibido.

Atentamente,

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
Se anexa: Formato de GCR (1 folio)
Elaboro: YQ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF
Copia

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL AL SECTOR PÚBLICO

REPORTE DE MATERIAL CON GCR UTILIZADO EN: VÍAS VEHICULARES, PEATONALES, CICLOVIAS, TÚNELES. - ***Decreto 442 de 2015*** - ***Decreto 265 de 2016***

ENTIDAD: _____ PERIODO:_____

NÚMERO DE CONTRATO	DIRECCIÓN (TRAMO) DE LA INTERVENCIÓN (CL - KR- DG- TV)	DESDE (CL - KR- DG- TV)	HASTA (CL - KR- DG- TV)	CIV	PK-ID	TIPO DE INTERVENCIÓN	LOCALIDAD	UPZ	ÁREA TOTAL INTERVENIDA Y/O CONSTRUIDA (M2)	CANTIDAD TOTAL MEZCLA ASFÁLTICA (M3)	CANTIDAD TOTAL DE MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA (M3)	% MEZCLA ASFÁLTICA MODIFICADA CON GCR	CANTIDAD TOTAL DE GCR UTILIZADO (KG)	PROCEDENCIA DEL GCR (Aportar Certificación y/o Factura)	OBSERVACIONES

TODOS LOS CAMPOS A DILIGENCIAR SON OBLIGATORIOS
(*) Si diferentes tramos están en un mismo contrato, divídalo por cada uno de los tramos construidos.

ARTICULO 4° Modificase el articulo 10 del Decreto 442 de 2015, el cual queda así: **"Artículo 10, Aprovechamiento de llantas usadas en obras de infraestructura del transporte en el Distrito Capital.** Desde el 1 de julio de 2016, toda obra e infraestructura de transporte en el Distrito Capital que se ejecute y adelante en procesos constructivos con asfalto, deberá prever el uso de materiales provenientes del aprovechamiento de llantas usadas en las proporciones técnicas que para el efecto exija el Instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metros cuadrados de la mezcla asfáltica usada para la obra en un porcentaje no menor al 25 % de la totalidad del volumen de la mezcla asfáltica usada en vías vehiculares (Troncales de tráfico mixto, Malla vial Arterial no troncal, Malla Intermedia y Malla Vial Local)

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
901.902.462-9

CIT_FDLT_577_2024_231

Bogotá, Enero 28 de 2026

Señores:
CONSORCIO TEUSAVIAL
Ing. JUAN FELIPE DELGADO
Director de Obra
Ciudad

REF: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

ASUNTO: **Respuesta a su Oficio TEUSAVIAL-552-176 y se Reitera la Solicitud Reporte de Grano de Caucho Reciclado (GCR) – II Semestre de 2025**.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación TEUSAVIAL-552-176 del 26 de enero de 2026 mediante la cual el Consorcio Teusavial manifiesta haber remitido el formato de Grano de Caucho correspondiente al II semestre de 2025, la interventoría realizó la revisión técnica de la información allegada, evidenciando que esta **no cumple con lo solicitado**, ni con los requerimientos necesarios para el reporte institucional ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

En particular, se identifican las siguientes inconsistencias y omisiones:

1. El formato adjunto no corresponde al formato oficial remitido por esta interventoría para su diligenciamiento, lo cual impide la validación y consolidación adecuada de la información.
2. Aunque en su comunicación se indica que se reporta la información del II semestre de 2025, no se incluye el detalle correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, tanto en:
 - Cantidades de asfalto instalado.
 - Cantidades de grano de caucho reciclado instalado.

 Se precisa que en los meses de noviembre y diciembre se instaló asfalto y GCR.

3. No se anexan los soportes y certificaciones de los proveedores que avalen las cantidades y el origen del material, pese a que dicha documentación ha sido solicitada de manera reiterada en comités de obra y mediante comunicación CIT_FDLT_577_2024_230.
4. Se evidencian errores en las sumatorias de las cantidades reportadas, lo cual afecta la confiabilidad de la información presentada.

Es importante reiterar que el plazo legal para el reporte del II semestre de 2025 **ya** se encuentra vencido, situación que reviste carácter urgente para la Alcaldía Local de Teusaquillo y exige la entrega de información completa, verificable y acorde a lo solicitado**,** no únicamente la presentación formal de documentos sin el debido cumplimiento técnico.

Por lo anterior, esta interventoría requiere de manera inmediata al Consorcio Teusavial la remisión de:

- Formato oficial de Grano de Caucho diligenciado en su totalidad, conforme al formato previamente enviado por esta interventoría.
- Presentar la Información completa incluyendo los meses de noviembre–diciembre de 2025.
- Soportes y certificaciones de adquisición del material que respalden las cantidades reportadas.
- Corrección y verificación de todas las cantidades y sumatorias incluidas en el reporte.

La no entrega de la información completa y correcta impide la validación del reporte y la presentación ante la SDA, por lo que se solicita atención prioritaria e inmediata a este requerimiento.

Cordialmente,

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
Se anexa: cero folios
Elaboro: YQ
Reviso: JGF
Aprobó: JGF
Copia

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
901.902.462-9

CIT_FDLT_577_2024_232

Bogotá, Enero 29 de 2026

Señores:
CONSORCIO TEUSAVIAL
Ing. JUAN FELIPE DELGADO
Director de Obra
Calle 39 A #29-21
Ciudad

REF: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

ASUNTO: APROBACIÓN PIEZAS COMUNICATIVAS DEL CONTRATO DE OBRA 552-2024

Cordial saludo,

En atención a las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría 577 de 2024, se remite ***aprobación*** a las siguientes piezas por parte de la interventoría, avaladas por la supervisión del contrato, para ser socializadas con la comunidad.

PIEZA	CIV	BARRIO	DIRECCIÓN
Folleto de Sostenibilidad	13000744	San Luis	Carrera 20 entre Calles 57 y 58
Volante Reunión de Finalización	13001165	Alfonso López	Carrera 27 con Calle 50 y 51
	13000875	Galerías	Calle 53 B entre Carreras 27 y 27 A – Parroquia Madre Salvado
	13000284, 13002498 y 13000343	Nicolás de Federmann	Carrera 47 entre Calles 58 A y 59
	13001365	Quinta Paredes	Carrera 44 A entre Calle 24 D y 25

	13000744	San Luis	Carrera 20 entre Calles 57 y 58
Presentación Socialización Finalización	13001365	Quinta Paredes	Carrera 44 A entre Calle 24 D y 25
	13000744	San Luis	Carrera 20 entre Calles 57 y 58

Gracias por su atención. Cualquier duda y/o inquietud comuníquese con nosotros.

Atentamente,

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal

Elaboro: LAEO
Reviso: JGF
Aprobó: JGF

Copia: FDL_TEUSAQUILLO\CIT_FDLT_577_2024_MALLA_VIAL\CTO 577_2024\CORRESPONDENCIA\OFICIOS
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TEUSAQUILLO. Atn.María Angélica González Russi. Alcadesa Local. Calle 39b N° 18Bis-38/41

CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG
901.902.462-9

CIT_FDLT_577_2024_229

Bogotá, 22 de enero de 2026

Señores:
CONSORCIO TEUSAVIAL
Ing. JUAN FELIPE DELGADO
Director de Obra
Ciudad

REF: **REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL SST Y AMBIENTAL DEL CONTRATO RESULTANTE DE LA LICITACION PUBLICA DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, CICLOINFRAESTRUCTURA, ESPACIO PUBLICO, Y PUENTES PEATONALES Y/O VEHICULARES PERTENECIENTES A LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA DE LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DE CONFORMIDAD CON LOS ESTUDIOS PREVIOS, ANEXO TÉCNICO Y APÉNDICES.**

ASUNTO: RESPUESTA COMUNICADO TEUSAVIAL-552-175 REPORTE NOVEDADES.

Cordial saludo:

Esta interventoría, luego de revisado el comunicado del asunto, nos permitimos informar que no ve viable lo informado por el contratista donde manifiesta que no es una responsabilidad al daño que se presenta al CIV intervenido; para que esta afectación no fuera imputable el contratista, debe contar con una certificación de recibo a satisfacción expedida por la interventoría y que conste en acta de recibo final de obra, documento que a la fecha no se ha generado por parte de esta interventoría, cabe aclara que si bien el contratista no ha generado dicha afectación debe responder a los daños ocasionados por terceros hasta la fecha de terminación de obra, donde todo esté cumpliendo según los diseños aprobados; razón por la cual, es responsabilidad a cualquier afectación que se presente a los segmentos intervenidos durante la ejecución del contrato antes de expedición de certificación a satisfacción.

Consorcio Inter Teusaquillo, solicita al contratista hacer recorridos con anterioridad a los segmentos antes terminados para su verificación, para que en el momento que se inicie la entrega de los segmentos intervenidos y se llegue a la etapa de liquidación no presente algún impedimento para la certificación de recibo a satisfacción por parte de interventoría y entrega al FDLT.

Atentamente,
CONSORCIO INTERTEUSAQUILLO JG

JORGE GÓMEZ FALLA
Representante Legal
Se anexa: N.A
Elaboro: FPR
Reviso: AVDZ
Aprobó: JGF
Copia